

REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SANTA ROSA - CANTÓN AMBATO

RESOLUCIÓN No. GADPRSR N° 2

PARA LA APROBACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA**RESOLUCIÓN GADPRSR N° 2****CONSIDERANDO**

Que el **Art. 241** de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el **Art. 267** en el **literal a)**, de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales tienen como competencia exclusiva el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que el **Art. 280** de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que el **Art 238** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

Que el **Art 238** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala así mismo que, la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados

Que el **Art 323** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

Que el **Art 323** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala además que en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de: la aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; Indicándose que una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia

Que el **Art 12** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que el **Art 28** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el Presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.

Que el **Art 29** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que el **Art 29** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el **Art 41** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que el **Art 42** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un **diagnóstico**, en cuyos contenidos se describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

Que el **Art 42** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener una **propuesta**, donde los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Que el **Art 42** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener un **modelo de gestión**, en el cual los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que el **Art 43** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Que el **Art 43** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que el **Art 46** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos

participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el **Art 47** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que el **Art 48** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Además de que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que en el **Art. 11** de la Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, indica el alcance del componente de ordenamiento territorial y menciona que además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio

Que en el **Art. 11** de la Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, menciona que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Que el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Santa Rosa en reunión convocada con fecha 12 de mayo del 2020 revisó y emitió resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023.

Que la Junta Parroquial Rural de Santa Rosa, en la primera sesión convocada con fecha 13 de mayo del 2020, conoció de la resolución favorable emitida por el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Santa Rosa, con respecto a las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023. En la segunda sesión ordinaria se aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019- 2023.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE:

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA ROSA

Art 1. Ámbito de aplicación. - La presente resolución aprueba el documento que recopila el diagnóstico situacional, la propuesta y el modelo de gestión de las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 de la Parroquia de Santa Rosa, por lo que se constituye en una herramienta para la

gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa, durante el periodo mencionado.

Art 2. Del objeto. - Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Santa Rosa con un horizonte de planificación que va desde el año 2019 hasta el 2023.

DISPOSICIONES GENERALES

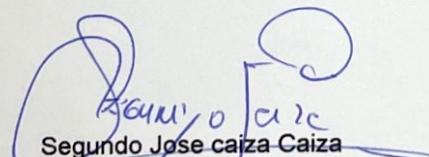
PRIMERA. - Disponer la apertura de una partida para el ejercicio fiscal del año 2020 para la publicación y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Santa Rosa 2019 – 2023.

SEGUNDA. - Disponer la impresión de siete ejemplares originales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Santa Rosa 2019 – 2023; los que serán entregados y reposarán en las siguientes instancias:

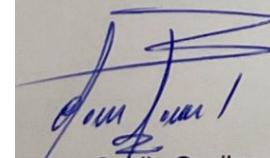
- 1) Un ejemplar en la oficina del Gobierno Parroquial Rural.
- 2) Un ejemplar para la consulta de la población, que reposará en la biblioteca de la Unidad Educativa Santa Rosa.
- 3) Un ejemplar para consulta de los miembros del Consejo de Planificación del GADPRSR.
- 4) Un ejemplar que será entregado al GAD municipal.
- 5) Un ejemplar que será entregado al GAD provincial.
- 6) Un ejemplar que será entregado a Secretaría Técnica de Planificación "PLANIFICA ECUADOR" de la Zonal 3.
- 7) Un ejemplar que reposará en la unidad documental de CONAGOPARE Tungurahua.

DISPOSICION FINAL. - La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Parroquial Rural de Santa Rosa, ubicado en la provincia de Tungurahua, cantón Ambato, en la cabecera parroquial de la parroquia rural de Santa Rosa, a los 14 días del mes de mayo del año 2020.



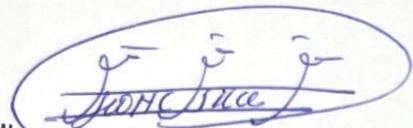
Segundo Jose Cajiza Caiza
PRESIDENTE DEL GOBIERNO
PARROQUIAL DE SANTA
ROSA



Alver Ovidio Gavilanes Padilla
VICEPRESIDENTE DEL
GOBIERNO
PARROQUIAL DE SANTA
ROSA



Segundo Francisco Agualongo
SEGUNDO VOCAL DEL
GOBIERNO
PARROQUIAL DE SANTA
ROSA



Jhon Cristian Silva Paredes
TERCER VOCAL DEL
GOBIERNO
PARROQUIAL DE SANTA
ROSA



Irene Margoth Aldas Mera
CUARTO VOCAL DEL
GOBIERNO
PARROQUIAL DE SANTA
ROSA

CERTIFICA:

La señora María Gloria Chaluis Capuz, Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa. CERTIFICA: Que la Presente “Resolución favorable de Aprobación de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural Santa Rosa 2019 – 2023”, ha sido discutida y aprobada en dos debates por los miembros del Gobierno Parroquial de Santa Rosa, en dos sesiones realizadas: el día martes 12 de mayo del 2020 y el jueves 14 de mayo de 2020, la misma que es enviada al Señor Presidente Segundo José Caiza Caiza, de conformidad con el Art. 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Santa Rosa, 14 de Abril de 2022.

La votación se desarrolló de la siguiente manera:

El Ing. Segundo Francisco Agualongo Capuz, Ing. Irene Margoth Aldas Mera, Tnlgo. Alver Ovidio Gavilanes Padilla, Sr. Jhon Cristian Silva Paredes, Abg. Segundo José Caiza Caiza, vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Rosa 2019 – 2023, votaron a favor de la Resolución de la Actualización del PDOT, existiendo así una votación, en unanimidad por lo que el Señor Presidente hace uso de sus atribuciones y declara la Aprobación de la Actualización del PDOT.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines pertinentes.

Firmado electrónicamente por:
**MARIA GLORIA
CHALUIS CAPUZ**
María Gloria Chaluis Capuz
**SECRETARIA
GADPR SANTA ROSA**

Razón: Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Rosa 2019 – 2023, el 14 de mayo de 2020 CERTIFICO. - Santa Rosa, 14 de abril del 2022.

Firmado electrónicamente por:
**MARIA GLORIA
CHALUIS CAPUZ**
María Gloria Chaluis Capuz
**SECRETARIA
GADPR SANTA ROSA**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Actualización 2020

SANTA ROSA



SECRETARIA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR



PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
Segundo José Caiza Caiza

VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
Alver Ovidio Gavilanes Padilla

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL

Segundo Francisco Agualongo Capuz

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL

Jhon Cristian Silva Paredes

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL

Irene Margoth Aldas Mera

Un reconocimiento especial para los presidentes de los barrios, comunidades y organizaciones de la parroquia por su participación activa en la actualización del PDOT parroquial.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Sr. Juan Naranjo

Sr. Nelson Altamirano

Sra. María Teresa Quinatoa

REVISADO POR:

Técnicos de Planificación de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador Zona 3 y CONAGOPARE Tungurahua.

Elaborado por:



GLIVAD

Consultoría y asesoría para el desarrollo rural.

AÑO 2020

SIGLAS

ALC	Asambleas Locales Ciudadanas
ANI	Agenda Nacional para la Igualdad
CIM	Comité Interinstitucional del Mar
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNP	Consejo Nacional de Planificación
COA	Código Orgánico del Ambiente
COPAE	Comisión parroquial para emergencias
COVID-19	Pandemia coronavirus 2019
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CMNUCC	Convención Marco de las naciones Unidas sobre el cambio climático
CPL	Consejo de Planificación Local
CTUGS	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
EP	Equipo Permanente
ET	Equipo técnico
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADMA	Gobierno autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato
ICM	Índice de Cumplimiento de Metas
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAE	Ministerio del Ambiente
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MET	Modelo de Equidad Territorial
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
SENAGUA	Secretaría del Agua
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL	Sistema de Información Local
SNDPP	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNGRE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
UCIT	Unión de Comunidades Indígenas Toallo Santa Rosa

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA ROSA

1. Introducción

El PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE SANTA ROSA, es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa (Copfp.2019, art.41). Este instrumento orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible de la parroquia incluyendo las áreas urbanas y rurales.

El propósito del PDOT Parroquial es contar con el conocimiento y análisis de las características de la parroquia, intereses y necesidades de la población y se complementa con las propuestas de las autoridades electas, contenidas en su plan de trabajo.

Esta simbiosis de conocimiento real nos permite articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5años) y largo plazo (10 a 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, uso y gestión de los recursos naturales y el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; vulneración de derechos, los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

2. La importancia de la actualización del PDOT en la planificación para el desarrollo a nivel local y nacional

Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias (Reglamento Lootugs, 2019, art 8): Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales; cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (Copfp, 2019, art 40.1); por fuerza mayor como la ocurrencia de un desastre.

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar en un mismo proceso los conflictos identificados

en el diagnóstico estratégico y modelo territorial actual, y construir conjuntamente las decisiones estratégicas y los modelos territoriales deseados que formen parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerá mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en los que participaran el GAD provincial, GAD municipal, GAD parroquial y otros actores territoriales identificados¹.

3. Metodología utilizada para la planificación prospectiva territorial del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural de santa Rosa.

La metodología utilizada para la construcción del presente plan se define como planificación prospectiva territorial. La prospectiva se define como un proceso sistemático, participativo, de construcción de una visión a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad y para la movilización de acciones conjuntas. Los métodos prospectivos se pueden considerar como una plataforma para la planeación estratégica, tratando de establecer las orientaciones y el conjunto de decisiones que se debe desarrollar para alcanzar el futuro deseado. Astigarra(2016).

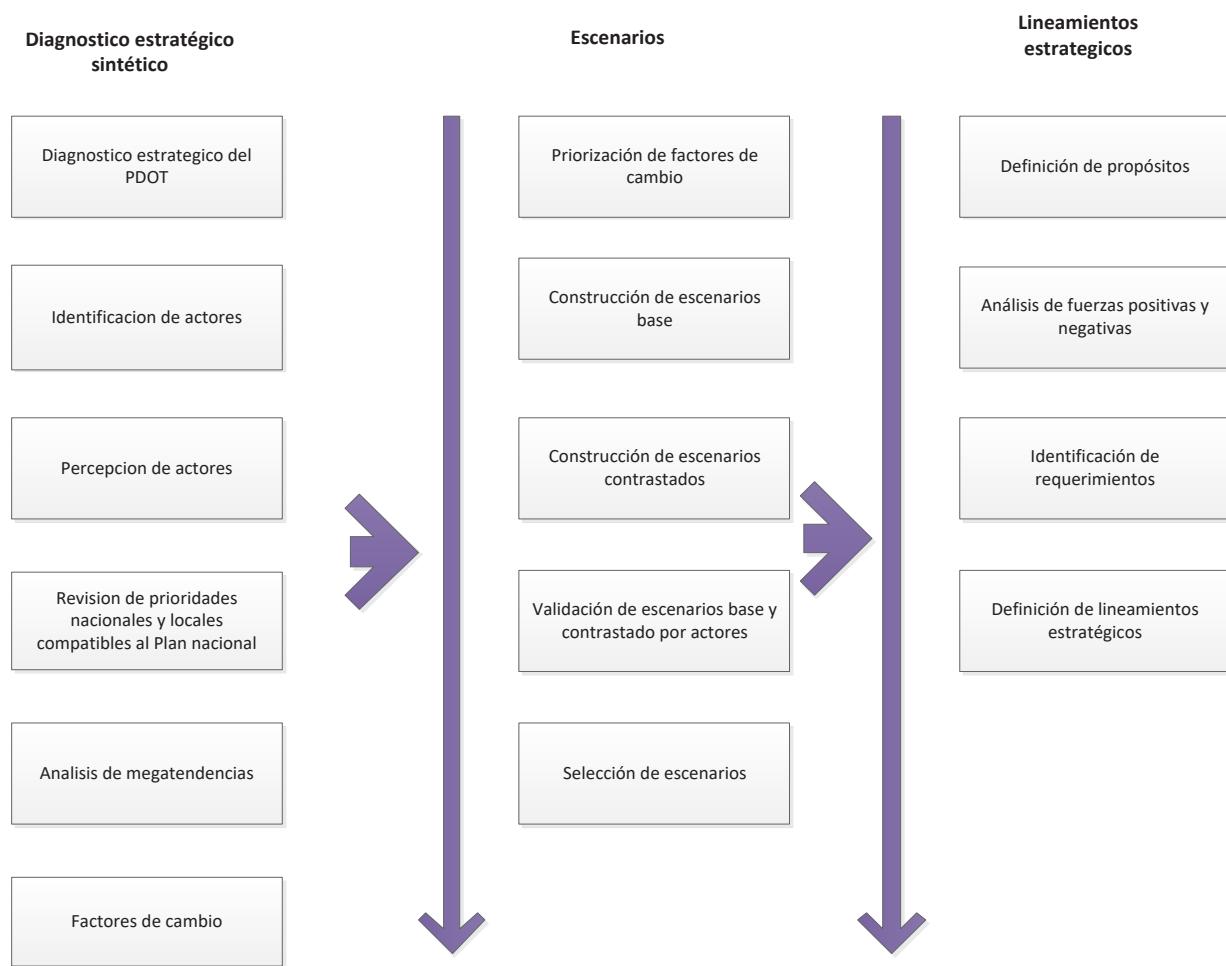
La visión de futuro implica que se integren las políticas y apuestas del territorio y se plantea una visión prospectiva hasta el año 2030, en función de establecer un relacionamiento con la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

En este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se puede evidenciar acciones vinculadas a ejercicios de prospectivas que inician con el levantamiento de la línea base y sus propuestas y modelo de gestión proponen visiones y apuestas divergentes y disruptivas de la situación actual de la parroquia de Santa Rosa y esto genera nuevos retos en materia de competitividad, gestión de recursos, aspectos sociales, comercio, seguridad, gobernabilidad, interculturalidad y pluriculturalidad.

Este documento se construyó en base a la guía para la formulación /actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador.

¹ Guía para la actualización de los PDOTs parroquiales-Secretaría Técnica Planifica Ecuador

METODOLOGIA DE PLANIFICACION PROSPECTIVA



Cuadro 1. Metodología de planificación prospectiva
 Elaborado por: Equipo técnico GADSR-2020
 Fuente: Guía metodológica-Secretaría Planifica Ecuador 2019

I. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO- MODELO TERRITORIAL ACTUAL

En esta parte reflejamos las capacidades, potencialidades, desafíos, problemáticas, estados y actores que influencian en el territorio, se cuenta con un sistema de información compuesto por indicadores locales de consulta abierta. Los métodos utilizados para el diagnóstico estratégico son:

Fase	Actividad	Métodos	Descripción	Lugar y fechas
Alistamiento	Definición de variables de estudio	Consulta a expertos	Talleres con los técnicos y promotores para identificar temas puntuales	GAD Santa Rosa reunión con técnicos y promotores locales
		Talleres MIC-MAC	La Matriz de impactos Cruzados permite identificar las variables claves de un sistema de análisis	Taller con los representantes barriales. donde se resuelve levantar el diagnóstico con visitas a cada barrio, organización social y comunidad
Análisis externo	Análisis sectorial	Ánalysis por sectores	Este análisis permite conocer el nivel de desempeño y participación de los sectores en estudio	Se visita a los barrios, comunidades y organizaciones sociales desde el 22 de enero hasta el 26 de febrero
	Análisis de actores involucrados	MACTOR	Método que busca valorar las relaciones de fuerza de influencia y dependencia	Se realiza un mapeo de actores de la parroquia
Análisis interno	Recolección de información	Estadísticas e información por áreas	Recolección de información para establecer la línea base	Del 7 al 18 de enero del 2020
Diagnóstico	Análisis de problemas	Talleres con actores	Interacción directa con los involucrados	28 de enero del 2020
	Análisis diagnóstico	Matriz EFE-EFI	Evaluación de factores internos y externos	Se realiza este análisis por componente
	Retos-potencialidades-sinergias-necesidades y desafíos	Talleres con actores	Interacción directa con los involucrados	Talleres de trabajo entre técnicos e involucrados

Cuadro 2.Fases, actividades y métodos utilizados en la elaboración del diagnóstico estratégico

Elaborado por: ET-PDOT-Santa Rosa 2020

Fuente: Planificación Prospectiva- Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019

1.1. Análisis del PDOT vigente

En la reunión mantenida el 5 de octubre del 2019 con los miembros del GAD Parroquial se realizó el análisis del cumplimiento del PDOT vigente que tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no?, y ¿Por qué? A través de la identificación de factores internos y externos que incidieron para su cumplimiento, para esto se tomaron en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o por la falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.



Fotografía 1. Reunión para la evaluación del PDOT vigente

EVALUACIÓN DEL PDT VIGENTE 2015-2019 DE LA PARROQUIA DE SANTA ROSA

PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	ESTRATEGIA	META	PROGRAMA	PROYECTOS	GAD PARROQUIAL	INTITUCIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO			AVANCE (Estudio, iniciado o concluido)			PRIORIZADO PARA EL 2020
									C	M	L	E	I	C	
1	OBJETIVO 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Aportar al mejoramiento de las condiciones ambientales	Uso racional y protección de los recursos naturales	Mantener el área de 400ha de paramos en conservación de la Parroquia de Santa Rosa hasta el 2019	Forestación y reforestación con especies nativas los ecosistemas de las parroquia Cuidado y aprovechamiento de recursos hídricos	Gestión y planificación Protección del área de influencia de las fuentes de agua y humedales	MAE, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL MAE, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	85000 80000	x	x	x	x	x	x	x
					Quantificar las zonas de recuperación	Gestión y planificación	MAE, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	15000	x	x	x	x	x	x	
					Gestionar proyectos de compensación de las comunidades	Gestión y planificación	MAE, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	10000	x	x	x	x	x	x	
					Conservación de los ecosistemas	Control y mitigación de la contaminación industrial y de los centros poblados	MAE, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	10000	x	x	x	x	x	x	

PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	ESTRATEGIA	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	GAD PARROQUIAL.	INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	AVANCE	PRIORIZADO PARA EL 2020
				Incentivar la organización de productores	Gestión y planificación	MAGAP, MIES, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	5000		x	x	
				Gestión de proyectos de producción agropecuaria	Gestión y planificación	MAGAP, MIES, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	80000		x	x	
				Gestión para el desarrollo de cadenas de producción y comercialización	Gestión y planificación	MAGAP, MIES, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	50000		x	x	
				Implementación de sistemas de riego eficientes	Gestión	GAD PROVINCIAL, SENAGUA	500000		x	x	
				Producción agropecuaria	Construcción de reservorios de agua de riego	Gestión y planificación	GAD PROVINCIAL, SENAGUA	400000	x	x	
					Revestimiento de canales de riego	Gestión	GAD PROVINCIAL	400000	x	x	
					Recuperación de los lugares turísticos de la parroquia	Gestión y planificación	MITUR, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	20000	x	x	
					Proyectos de turismo comunitario, ecológico	Gestión y planificación	MITUR, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	50000	x	x	
					Gestión señalética turística	Gestión y planificación, ejecución	MITUR, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	10000	x	x	
					Generación y potencialización de lugares turísticos	Construcción del parque infantil y de la familia	GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	150000	x	x	
						Remodelación del parque central	GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	85000	x	x	
						Organizar ferias de difusión y comercialización de productos y servicios	GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	5000	x	x	
						Incentivar a los productores para que formen parte de la agenda de competitividad provincial	GAD PROVINCIAL	5000	x	x	
						Fortalecimiento de la producción artesanal	GAD PROVINCIAL, MAGAP, MIES	5000	x	x	
						Impulsar la organización de productores	Gestión y planificación	5000	x	x	
1	OBJETIVO 9: Garantiza el trabajo digno en todas sus formas	Mejorar las unidades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos									

PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	ESTRATEGIA	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	GAD PARROQUIAL	INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	AVANCE	PRIORIZADO PARA EL 2020
03: Mejorar la calidad de vida de la población	Promover el acceso a servicios básicos de calidad	Mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos	Incrementar a 95% de hogares que cuenten con el sistema de alcantarillado hasta el 2019	Ampliación, mejoras y mantenimiento de la distribución de agua para consumo	Gestión	GAD MUNICIPAL		1500000	x	x	x
				Ampliación y mantenimiento de sistemas de alcantarillado	Gestión y planificación	GAD MUNICIPAL		2000000	x	x	x
				Fortalecimiento del grupo de seguridad ciudadana	Gestión	GAD MUNICIPAL		5000	x	x	x
				Mejorar el sistema de alarmas barriales y comunitarias	Gestión y planificación	GAD MUNICIPAL		20000	x	x	x
				Incremento de cámaras del sistema 911	Gestión	GAD MUNICIPAL		10000	x	x	x
				Legalización de escrituras de las propiedades donde el GAD va invertir	Gestión y planificación	GAD MUNICIPAL		8000	x	x	x
				Promover a los pobladores de la parroquia para que legalicen las escrituras	Gestión	GAD MUNICIPAL, MAGAP	Gestión		x	x	x
				Desarrollo urbano	Mantenimiento de espacios públicos	GAD MUNICIPAL		20000	x	x	x
				Adquisición de ecotachos mejorando la gestión de desechos sólidos	Gestión y planificación, ejecución	GAD MUNICIPAL		30000	x	x	x
				Construcción de la plaza de animales y hierva	Gestión y planificación	GAD MUNICIPAL		125000	x	x	x

Construcción cementerio	Gestión y planificación	GAD MUNICIPAL	80000	x	x
Mantenimiento de cementerios	Gestión y planificación	GAD MUNICIPAL	40000	x	
Construcción de la casa parroquial	Gestión y planificación	GAD MUNICIPAL	250000		
Construcción de la casa bolivarense	Gestión y planificación	GAD MUNICIPAL	60000	x	x
Construcción de la casa de la juventud	Gestión y planificación	GAD MUNICIPAL	125000	x	x

PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRÁTEGICO	ESTRATEGIA	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	GAD PARROQUIAL	INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	AVANCE	PRIORIZADO PARA EL 2020
OBJETIVO 03: Mejorar la calidad de vida de la población			Incrementar la capa de rodadura de asfalto al menos en 5% anual	Apertura y mantenimiento de vías	Apertura de vías de la parroquia	Gestión y planificación	GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	200000	x		x
					Estudio vial del centro urbano de la parroquia	Gestión y planificación	GAD MUNICIPAL	15000	x		x
					Adquisición de maquinaria multipropósito	Gestión y planificación		130000			x
					Adquisición de volquete	Gestión y planificación		0			x
					Construcción de un puente entre Andahuana Y Apatug	Gestión y planificación	GAD PROVINCIAL	500000	x		
					Paso de agua en Toallo las Lajas	Gestión y planificación	GAD PROVINCIAL	10000	x		
					Mantenimiento de vías	Gestión y planificación	GAD PROVINCIAL	50000	x		
					Revestimiento capa asfáltica	Gestión y planificación	GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	300000			
					Incremento y mantenimiento del alumbrado público	Gestión	EEASA	25000		x	
					Cambio de postes en mal estado	Gestión	EEASA	15000			
OBJETIVO 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad			Involucrar a los actores sociales, productivos, comunitarios, deportivos para integrar las asambleas	Fomentar la participación ciudadana	Telefonía e internet	Gestionar telefonía e internet	Gestión	CNT	350000		
					Participación ciudadana y control social	Formación de promotores locales	Gestión, planificación, ejecución	Defensoría del pueblo, GAD Provincial, GAD Municipal	12000	x	
					Socializar el PDOT	Gestión y planificación	GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	5000		x	
					Grupos de atención prioritaria	10% atención prioritaria	GAD Provincial, GAD Municipal, MIES	60000	x	x	x

Cuadro 3. Evaluación del PDOT vigente
Elaborado por: Equipo técnico PDOT-Santa Rosa 2020

El PDOT del año 2015 menciona 51 proyectos divididos en 6 componentes, como lo indica el siguiente cuadro.

Componentes	# de proyectos	Estudio	Iniciados	Concluidos	Extemporánea (sin información disponible)
Biofísico	5		1		4
Económico Productivo	13	3		1	9
Sociocultural	4		2	2	
Asentamientos humanos	15	1		3	12
Movilidad y conectividad	12			4	
Político Institucional	2	0	1	1	

Cuadro 4. Resumen de la evaluación del PDOT vigente

Elaborado por: Equipo técnico PDOT-Santa Rosa 2020

De los cuales, 11 proyectos se concluyeron, 4 están iniciados, 4 en estudio y 25 proyectos no se realizaron porque no se articula con las competencias del Gobierno Parroquial de Santa Rosa.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo se realiza esta evaluación al cumplimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santa Rosa elaborado en el año 2015 y actualizado en el año 2018.

Seguimiento de cumplimiento de Metas

El PDOT no establece la línea base, por esta razón se toma los datos que el GAD Parroquial utilizó para poder planificar su gestión en los últimos cuatro años en sus 11 proyectos ejecutados (concluidos) de acuerdo al cuadro N. 4.

Para el cálculo de la anualización de metas se utilizó las siguientes fórmulas:

VA: Variación anual

LB: Línea base

MF: Meta final

Indicadores crecientes

$$\text{VA} = \frac{(\text{MF} - \text{LB})}{\text{LB}}$$

$$(\text{Año(MF)} - \text{Año(LB)})$$

Indicadores decrecientes

$$\text{VA} = \frac{(\text{LB} - \text{MF})}{\text{LB}}$$

$$(\text{Año(MF)} - \text{Año(LB)})$$

N.	Proyectos concluidos del PDOT vigente	Indicador	Meta	Metas anuales				% de cumplimiento de la meta
				2016	2017	2018	2019	
1	Remodelación del parque central	Remodelación del parque central de la parroquia	Generación y potencialización y recuperación del parque central en un 100%	0%	50%	50%	0%	100%
2	Incentivar a los productores para que formen parte de la agenda de competitividad provincial	Convenios de apoyo a las asociaciones de producción agropecuaria de la parroquia	6 Convenios para potencializar la producción y comercialización de la parroquia	20%	20%	20%	0%	60%
3	Estudio vial del centro urbano de la parroquia	Estudio vial del casco urbano	1 estudio socializado que representa al 100%	0%	0%	100%	0%	100%
4	Construcción de un puente entre Andahuana y Apatug	1 puente construido	1 puente construido que representa al 100%	0%	100%	0%	0%	100%
5	Construcción del puente que une a san pablo y Misquillí	1 puente construido	1 puente construido que representa al 100%	0%	100%	0%	0%	100%
6	Grupos de atención prioritaria CDI	Convenio con el MIES por 9 CDI de la parroquia	9 CDI de la parroquia funcionando y atendiendo a un 80% de la población infantil	20%	20%	20%	20%	80%
7	Grupos de atención prioritaria Adultos mayores	200 adultos mayores atendidos	Atender al 60% de la población adulta	25%	25%	25%	25%	100%
8	Ampliación y mantenimiento de sistemas de alcantarillado	80 Km de alcantarillado	Incrementar a 95% de hogares que cuenten con el sistema de alcantarillado hasta el 2019	15%	15%	30%	35%	95%
9	Vías asfaltadas	Cuantos Km hasta el 2019	Incrementar la capa de rodadura de asfalto al menos en un 5%	20%	20%	20%	20%	80%
10	Mantenimiento vial	Convenios de mantenimiento vial con el Gobierno Provincial	3 Convenios con asociaciones de mantenimiento vial	25%	25%	25%	25%	100%
11	Fortalecimiento y capacitación en manifestaciones culturales y sociales de la parroquia	Revitalización cultural en la parroquia	2 programas de institucionalización de calendarios festivos de la parroquia que representa el 50%	0%	0%	50%	50%	100%

Cuadro 5. Seguimiento de metas

Elaborado por: Equipo técnico PDOT-Santa Rosa 2020

La semaforización representa:

Cumplido



Parcialmente cumplido



Incumplido



El Cuadro N° 5 indica que 7 proyectos cumplieron las metas alcanzando el 100%, 1 proyecto se cumplió alcanzando el 95% de las metas propuestas, 2 proyectos se cumplieron alcanzado el 80% y 1 proyecto se cumplió alcanzando el 60% de la meta.

De los 51 proyectos propuestos solo 19 se ajustaban a las competencias del GAD Parroquial, estos proyectos se realizaron con los Presupuestos Participativos del GAD Provincial de Tungurahua, GAD Municipal de Ambato, GAD parroquial de Santa Rosa y gestión por parte de las autoridades electas en el GAD.

1.2. Información reportada al módulo del cumplimiento de metas del SIGAD correspondiente al año 2019

La metodología para la aplicación del cumplimiento de metas del PDOT 2015-2019 de la parroquia de Santa Rosa según Resolución 002-CNC-2017 Resuelve: Art 2 Cálculo.- Para el cálculo del Índice de Cumplimiento y Metas se considerara lo siguiente:

1. Tres componentes de análisis, presupuestario, físico y cumplimiento.
2. Tres ponderadores fijos uno por cada componente
3. Un ponderador de priorización de la meta

De acuerdo a la alerta reportada por el Sigad del año 2019 se ha reportado la información en tres categorías: Planificación y gestión, protección derechos y niñez, vialidad alcanzando un cumplimiento de avance físico alto del 100%, de ejecución presupuestaria de 98,9% y un estado de metas del 100%.

1.3. Análisis financiero

El Gobierno parroquial de Santa Rosa, desde el año 2015 al 2019 ha tenido la siguiente asignación presupuestaria del Estado según Acuerdo Ministerial N00115 de 27 de septiembre del 2008.

AÑO	INGRESO
2015	590.000,14
2016	344.200,59
2017	344.200,59
2018	447.938,61
2019	467.645,96

Cuadro 6.Ingresos al GAD Parroquial Santa Rosa 2015-2019

Fuente: Tesorería del GAD Santa Rosa

Elaborado por: Equipo técnico-PDOT-Santa Rosa 2020

Además se cuenta con el Presupuesto Participativo que es un proceso que a través de la negociación y concertación el gobierno local y la sociedad civil establece prioridades para el desarrollo planificado y estratégico del territorio, donde los ciudadanos participan en la toma de decisiones, en la ejecución y el control del presupuesto de los Gobiernos locales.

AÑO	INGRESO	
	GAD MUNICIPAL DE AMBATO	GAD PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
2015	200000,00	100000,00
2016	200000,00	100000,00
2017	200000,00	100000,00
2018	200000,00	100000,00
2019	250000,00	150000,00

Cuadro 7. Ingresos presupuestarios participativos 2015-2019

Fuente: Tesorería del GAD Santa Rosa

Elaborado por: Equipo técnico-PDOT-Santa Rosa 2020

El ingreso por la firma de convenios, se realizan con dos instituciones Ministerio de Inclusión Social y Económica MIESS y Gobierno Provincial de Tungurahua (Asociaciones de Mantenimiento vial).

En el siguiente cuadro se encuentra un resumen de los proyectos de inversión del año 2019:

RESUMEN	Monto asignado por PP	Monto asignado por convenios	Total de inversión	Observaciones
Gobierno Provincial de Tungurahua	100000	277450,23	377450,23	Convenio con Juan B.Vela
Gobierno Municipal de Ambato	200000	5836,71	205836,71	Convenio EMAPA
Gobierno Parroquial de Santa Rosa	397000	31615,56	365384,44	Convenios con el MIESS y el GAD Provincial
TOTAL DE INVERSIÓN EN EL AÑO 2019	697000	314902,5	948671,38	

Cuadro 8. Inversión 2015-2019

Fuente: Tesorería del GAD Santa Rosa

Elaborado por: Equipo técnico-PDOT-Santa Rosa 2020

1.4. Identificación de actores

La actualización del PDOT 2020 se realiza con la participación activa de las comunidades, barrios y organizaciones sociales que conforman la Parroquia de Santa Rosa.

Mapeo de actores

Nº	Organización Agrupación	Actividades de la Organización	Tipo de Organización	Ubicación Urbano/Rural
1	Achi Sisari	Social	CUATRO ESQUINAS	Rural
2	Alli Causay	Social	APATUG	Rural

3	Atahualpa	Social	APATUG	Rural
4	Jaime Roldos	Social	APATUG	Rural
5	Juan Pablo II	Social	APATUG	Rural
6	Manuela Leon	Social	APATUG	Rural
7	Pacha Coralina	Social	APATUG	Rural
8	Banco Comunal	Social	MISQUILLI	Rural
9	Cacuango	Social	ANGAHUANA ALTO	Rural
10	El Quinche	Social	EL QUINCHE	Rural
11	Inti Ñan	Social	ANGAHUANA ALTO	Rural
12	Toallo Misquilli	Social	MISQUILLI	Rural
13	Trabajando Juntos	Social	MISQUILLI	Rural
14	Vida Nueva	Social	ANGAHUANA BAJO	Rural
15	UCIT	Social	COMUNIDADES	Rural
16	Aso Protomi	Social		Rural
18	Coop. Trasp. Reina de la Elevación	Transporte	CENTRO PARROQUIAL	Urbana
19	Coop. De Taxis Pueblo Unido	Transporte	CENTRO PARROQUIAL	Urbana
20	Liga D.P. Santa Rosa	Social	CENTRO PARROQUIAL	Rural
21	Liga D.B. San Pablo	Social	SAN PABLO	Rural
22	Liga D.B. Misquilli	Social	MISQUILLI	Rural
23	Liga I.C. Angahuana Alto	Social	ANGAHUANA ALTO	Rural

Cuadro 9. Mapeo de actores asociaciones

Nº	Organización Agrupación	Actividades de la Organización	Tipo de Organización	Ubicación	Presidente/a o	Datos del Contacto/mail
				Urbano/Rural	Representante	
1	1.-Bellavista el Rosario	Social	Barrial	Rural	Vayas Raúl	988908420

2	2.-Bellavista Jesus del Gran Poder	Social	Barrial	Rural	Graciela Silva	982257887
3	3.-Las Carmelitas	Social	Barrial	Rural	Segundo Sailema	987251243
4	4.-Centro	Social	Barrial	Rural	Juan Naranjo	99149413296
5	5.-Los Alamos	Social	Barrial	Rural	Magdalena López	987256290
6	6.-Condor Loma	Social	Barrial	Rural	Wilson Valencia	
7	7.-Dos Mil	Social	Barrial	Rural	Luis Ramos	958793005
8	8.-Guayaquil	Social	Barrial	Rural	Marco Medina	
9	9.-Las Americas	Social	Barrial	Rural	S/N	
10	10.- Las Lajas	Social	Barrial	Rural	Gavilanes Manuel	991662256
11	11.- Santa Marianita	Social	Barrial	Rural	Nataly Galarza	969036372
12	12.-Primavera	Social	Barrial	Rural	Angel Paredes	998753145
13	13.-San Jose	Social	Barrial	Rural	Efraín Candilejo	989127478
14	14.-Venezuela Centro	Social	Barrial	Rural	Wualter Llerena	984703755
15	15.-Venezuela Elevación	Social	Barrial	Rural	Patricio Guerra	997838264
16	16.-Venezuela Sur	Social	Barrial	Rural	William Canseco	983953244
17	17.-San Antonio	Social	Barrial	Rural	Monica Villareal	984113492
18	18.-Undina	Social	Barrial	Rural	Julio Yanzapanta	987982909
19	19.-Jerusalen	Social	Barrial	Rural	Juan Yanzapanta	
20	20.-Lomas de Garcés	Social	Barrial	Rural	Gisela Burgos	983837424
21	21.- Panoramas del Sur	Social	Barrial	Rural	Hugo Ituralde	998805187
22	22.-Nuevos Horizontes	Social	Barrial	Rural	Luis Cadena	998069442
23	23.-Valle Hermoso	Social	Barrial	Rural	Héctor Altamirano	984123180
24	24.-Jardines del Bosque	Social	Barrial	Rural	S/N	
25	25.-EMAPA	Social	Barrial	Rural	Sandra Santana	979014956
26	26.-16 de Junio	Social	Barrial	Rural	Homero Medina	

27	27.-Los Almendros	Social	Barrial	Rural	Víctor Mora	999911730
28	28.-Carmelitas	Social	Barrial	Rural	Senaida Toapanta	982879820
29	29.-Venezuela el Mirador	Social	Barrial	Rural	Marcos Corrales	985751037
30	30.- Las Rosas	Social	Barrial	Rural	Franklin Lozada	

Cuadro 10. Mapeo de actores-Barrios

Fuente: Tesorería del GAD Santa Rosa

Elaborado por: Equipo técnico-PDOT-Santa Rosa 2020

Nº	Organización Agrupación	Actividades de la Organización	Tipo de Organización	Ubicación	Presidente/a o	Datos del Contacto/mail
				Urbano/Rural	Representante	
1	Angahuana Alto	Social	Comunitario	Rural	Alberto Pomaquiza	998979294
2	Angahuana Bajo	Social	Comunitario	Rural	Miguel Bravo	979633874
3	Misquilli	Social	Comunitario	Rural	Elisa Caizahuano	983597557
4	San Pablo	Social	Comunitario	Rural	Holguer Asas	
5	El Quinche	Social	Comunitario	Rural	Veronica Campaña	999267067
6	Cuatro Esquinas	Social	Comunitario	Rural	Franklin Ulpo	998764647
7	Apatug	Social	Comunitario	Rural	Esther Tisalema	
8	Miñarica San José	Social	Comunitario	Rural	Katy Jiménez	989516613
9	Miñarica Elevación	Social	Comunitario	Rural	Cumanda Moreta	988709344

Cuadro 11. Mapeo de actores

Fuente: Tesorería del GAD Santa Rosa

Elaborado por: Equipo técnico-PDOT-Santa Rosa 2020

Forman parte activa del desarrollo los técnicos de parroquia de las siguientes instituciones:

- Concejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador-Tungurahua (CONAGOPARE-TUNGURAHUA)
- Ministerio de Agricultura (MAG)
- Ministerio del Interior (Tenencia Política)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- Gobierno Provincial de Tungurahua
- Fundación FUNDIVIDA

- Conferencia Episcopal Ecuatoriana
- Unión de Comunidades Indígenas Toallo-Santa Rosa
- Fondo de Paramos Tungurahua

1.1. Revisión de prioridades nacionales y locales

Es necesario comprender la importancia de la Agenda 2030 y de los Objetivos del desarrollo sostenible (ODS), así como los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” de ahí identificamos las prioridades de planificación en cada nivel de territorio que están contenidas en la política pública.



1.2. Revisión y análisis de megatendencias

Las tendencias son fenómenos o procesos variables en el tiempo que pueden ser verificados a nivel histórico, marca la evolución y el cambio en largo plazo a escala mundial o global.

Megatendencias	Descripción	Impacto en el GAD			Incidencia sobre el territorio		Territorio donde impactara la tendencia	Evidencia actual	Ruptura que puede cambiar la tendencia
		alto	medio	bajo	positiva	Negativa			
Migración	Población bolivarenses		X			X	Barrios centrales	Hacinamiento	Proyectos de vivienda social
Escases del recursos (agua)	Sistemas privados de agua de consumo humano		X			x	Barrios beneficiados de sistemas de agua privados	Disminución de caudales	Protección ambiental
Cambio climático	Agricultura		X			X	Toda la parroquia	Variaciones climáticas	Agricultura limpia
Interculturalidad y pluriculturalidad	Toda la parroquia	X			X		Comunidades	Aculturación	Revitalización cultural

Cuadro 12. Análisis de megatendencias
Elaborado por: Equipo técnico PDOT-Santa Rosa 2020
Fuente: Entrevistas a los actores claves de la parroquia

Las tendencias nacionales indican que se debe trabajar para contrarrestar las megatendencias, generando proyectos de ruptura para cambiar la tendencia.

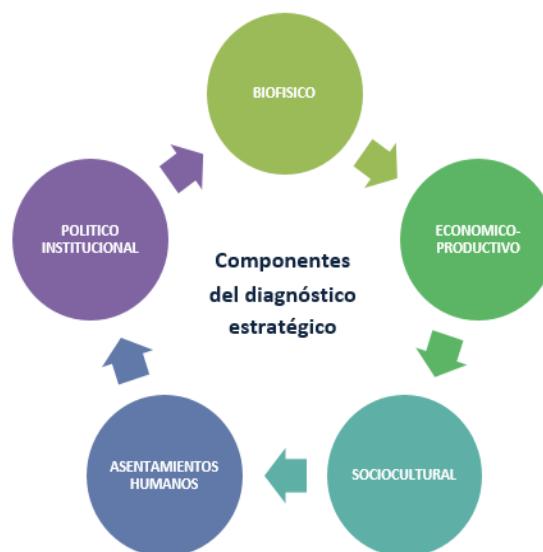


Fotografía 2. Agenda Productiva de la parroquia

Reunión de la agenda de productividad de la Parroquia de Santa Rosa, cuyo objetivo es la articulación y organización del apoyo técnico al área productiva.

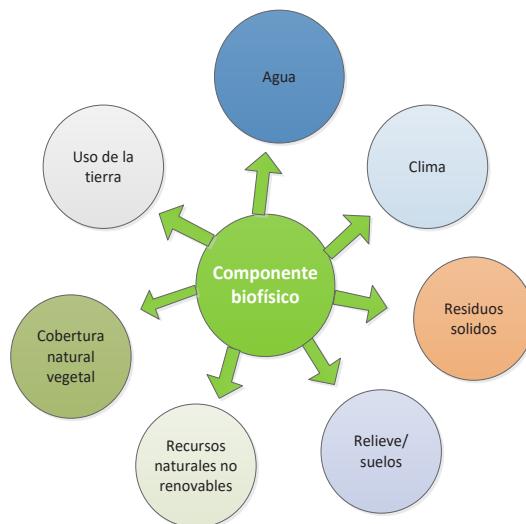
1.3. Diagnóstico estratégico por componentes

En esta parte analizamos la situación que atraviesa la Parroquia de Santa Rosa y su población identifica las potencialidades, diferencias o carencias en los siguientes componentes:



COMPONENTE BIOFISICO

Corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades. Se establece la situación general del medio ecológico o físico natural.



1.3.1. Información general

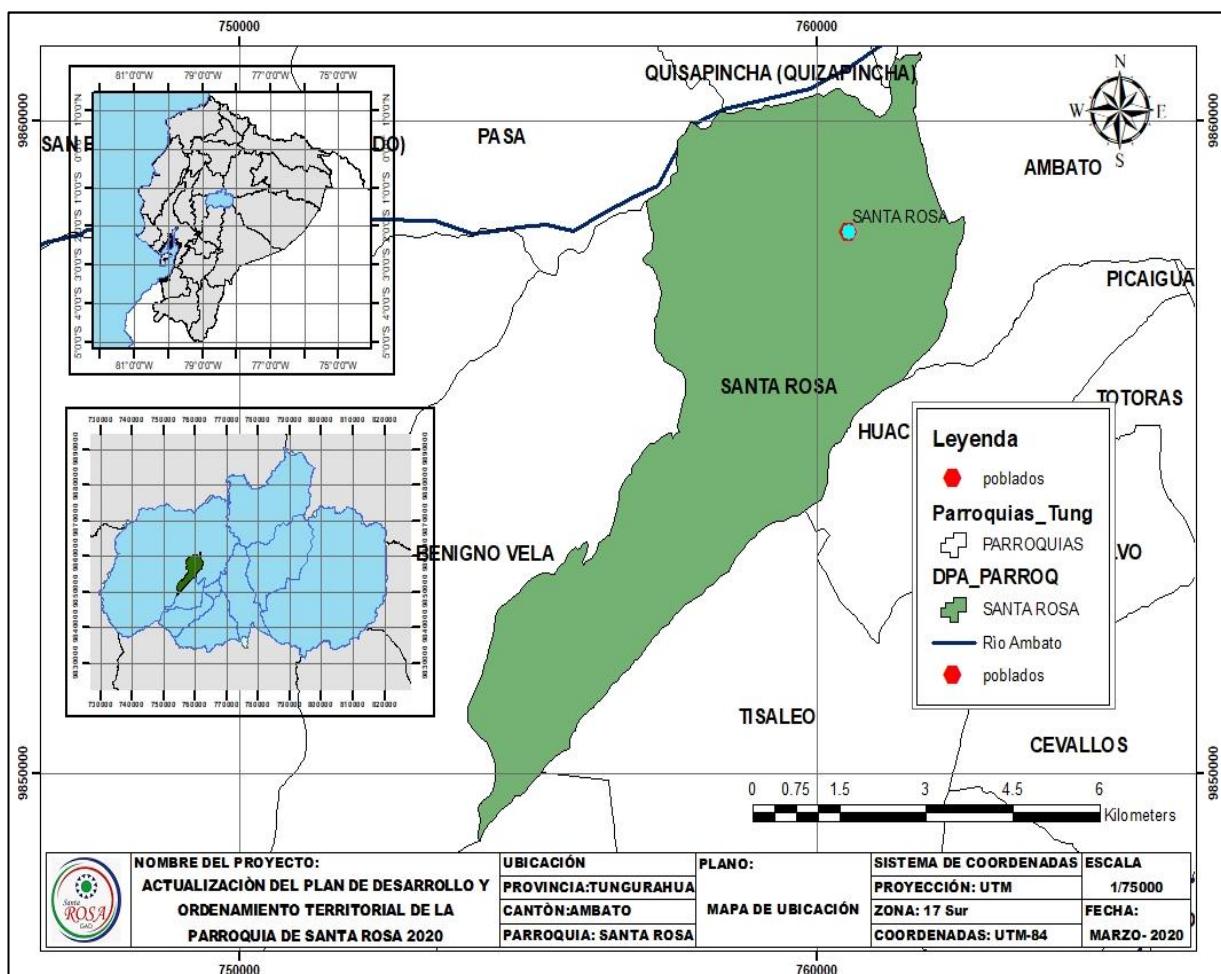
a. Ubicación geográfica

La parroquia Santa Rosa está ubicada en la Sierra Central del Ecuador, al Sur – Oeste de la provincia de Tungurahua, al Sur del cantón Ambato en la vía a Guaranda, conocida antiguamente como la vía Flores, se encuentra a una distancia de 8 Km del cantón Ambato.

En la actualidad existen dos vías más de ingreso que son asfaltadas y han reducido el tiempo de traslado desde y hacia Santa Rosa la una por la vía ecológica y la otra por el globo.

Geográficamente Santa Rosa es parte del Cantón Ambato se encuentra desde la parte baja hasta los páramos, sus límites geográficos son:

Norte	Cantón Ambato
Sur	Cantón Tisaleo y Parroquia de Juan Benigno Vela
Este	Parroquia Huachi Grande
Oeste	Parroquias de Quisapincha y Pasa



Mapa 1. Ubicación de la parroquia

La parroquia cuenta actualmente con 3707,98 hectáreas.

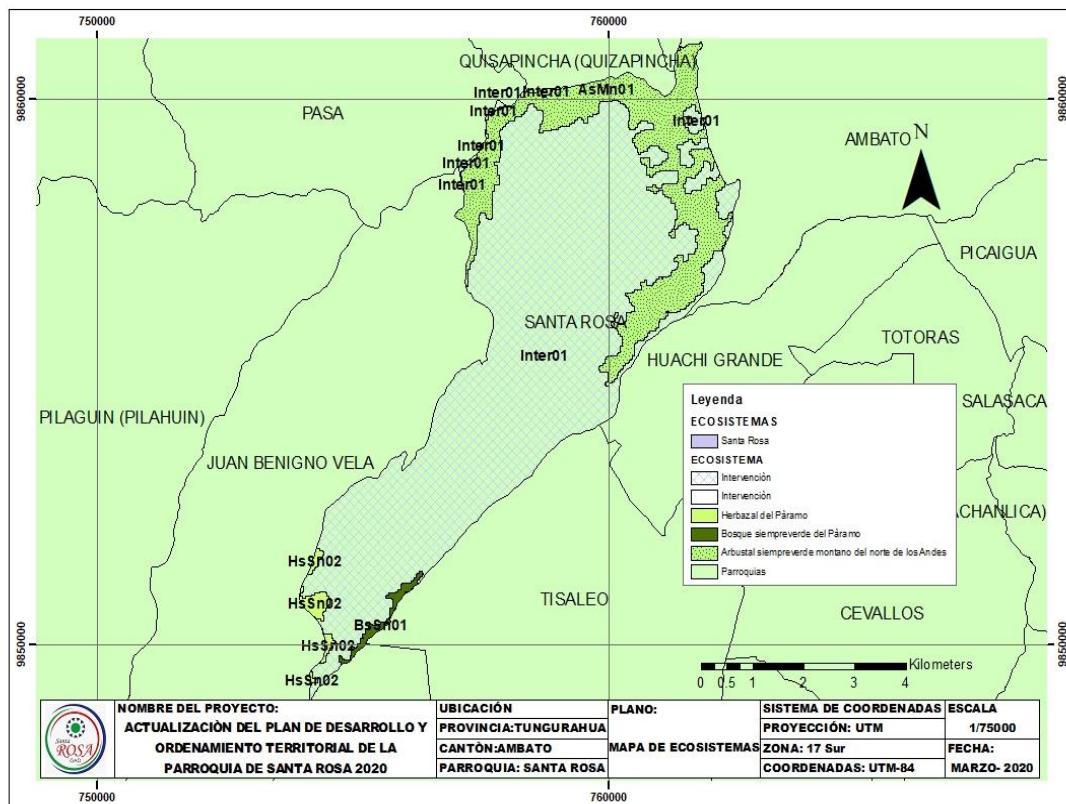
1.3.2. Ecosistemas

Santa Rosa es un lugar privilegiado ya que tiene influencia geográfica desde la parte baja del Cantón hasta los páramos de las comunidades, debido a esta diversidad a la parroquia posee variables ecológicas, fisiográficas, socioeconómicas, que caracterizan y le dan un entorno particular a cada una de estas zonas en donde se privilegia la diversidad cultural y geográfica.

Descripción	Área (Ha)	Porcentaje
Bosque húmedo montano – bosque muy húmedo	2206,66	70,39
Bosque húmedo montano - asociación edáfica seca	263,360	8,40
Bosque muy húmedo montano – bosque pluvial sub alpino	39,180	1,25
Bosque húmedo montano	218,577	6,97
Estepa espinosa montano bajo	407,326	12,99

Cuadro 13. Áreas de ecosistemas

Elaborado por: Equipo técnico PDOT-Santa Rosa 2020



Mapa 2. Ecosistemas de la parroquia

El ecosistema páramo, la parroquia tiene una extensión 2188,84 Has que están distribuidas en las comunidades de Angahuana Amaleta Bajo, Angahuana Amaleta Alto y Apatug Alto. Que pertenecen a las comunidades filiales a la Unión de Comunidades Indígenas Toallo Santa Rosa "UCIT". Cabe recalcar que a la fecha se ha disminuido el área de ecosistema de paramo.

1.3.3. Hidrografía

La zona pertenece a la cuenca hidrográfica del río Pastaza y la micro cuenca del río Ambato, podemos encontrar quebradas importantes como la quebrada, Patalo, Toallo, Quebrada Quichiví y la quebrada de Terremoto, en la zona de páramo encontramos vertientes ubicadas en las pampas de Santa Rosa, el Tingo y Santo Troya.

En esta área existen diferentes vertientes como Santo Troya, Santa Rosa y el Tingo, cuyo caudal de agua es aprovechado tanto para consumo humano y riego, que abastece a la acequia Toallo Comunidades que cuenta con 1.200 usuarios de las comunidades de Angahuana Alto, Angahuana Bajo, Apatug, Misquilli y los sectores de Pucará, Quinche Centro y Quinche Las Lajas, además de agua para riego a la acequia Toallo Alombaba con 700 usuarios del cantón Tisaleo, y las comunidades de Santa Teresita y la Palestina de la parroquia de Huachi Grande. Así también

abastece de agua de consumo para 2.000 usuarios de las comunidades que están organizados a través de las juntas administradoras de agua Potable de cada una de las comunidades.

En base a aforos realizados desde el año 2016, existe una disminución considerable del caudal de agua de la acequia Toallo, según la concesión otorgada por SENAGUA en el año 2.002, se tenía un caudal concesionado de 73 lt/s y en la actualidad según datos tomados en época crítica o de estiaje por el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua en el año 2016, el caudal existente es de 60 lt/s, lo cual determina una disminución de 13lt/s, situación que causa un déficit de agua para las comunidades de la zona baja.

La parroquia de Santa Rosa se enfrenta a un déficit hídrico ya que más del 50 % agua de las vertientes que la población utiliza como agua de consumo humano y regadío proviene de la vecina parroquia de Pilahuin, de la quebrada Chiquicahua, en las coordenadas 0749268 E y 9851473 N. y en una altura de 3.635 msnm, en el sector de Tamboloma.

Agua para regadío

En la Junta de Riego Toallo Comunidades en coordinación con la UCIT hay 1 Directorio con un caudal de 175 l/seg para regar 373 ha y 4 concesionarios particulares con 6,8 l/seg para regar 10,9 ha y existe una pérdida entre el 30% y 50% del agua de riego por la falta de revestimiento de los canales y acequias, adicionalmente la deficiente infraestructura para la distribución del agua.

ACEQUIA	CAUDAL (l/seg)	COMUNIDADES BENEFICIARIAS
Casimiro Pazmiño	50	Cuatro esquinas
Chiquicagua	25	Angahuana alto, cuatro esquinas, Miñarica San José
Toallo	12	El Quinche, Jerusalem, Undina
Cunuyacuc	16	Cuatro esquinas, Las Lajas, San Pablo, Yaculoma

Cuadro 14. Zonas de recarga hídrica del agua de regadío parroquial

En la organización UCIT se registran 235 lotes menores a 1 ha entre los 3.600 y 3.800 msnm y 7 propiedades mayores que en su conjunto suman 437,8 ha. En el área de influencia los lotes son minifundios con predios menores a 100 m2.

1.3.4. Información climática

Altitud

El rango altitudinal del área comprende desde la parte más baja ubicada a unos 2.900 msnm en la comunidad El Quinche y la más alta ubicada a unos 4000 msnm en las faldas del Nevado

Carihuayrazo. Para mejor manejo del territorio del plan, el área se ha dividido en tres zonas considerando su altitud. La zona Alta, conformada por las comunidades de Angahuana Alto, Angahuana Bajo y Apatug; La zona Media, conformada por las comunidades de Misquilli, San Pablo y Cuatro Esquinas y La zona Baja, conformada por la comunidad El Quinche y la zona urbana de la parroquia.

Clima

Santa Rosa está ubicada en la zona interandina de la provincia de Tungurahua donde predomina el clima templado seco, esta zona tiene influencia estacional a través del cañón del Pastaza cuyos vientos modifican el clima de la región, generando zonas de clima abrigado, zonas frías propias de la serranía; y pequeñas zonas con características climáticas propias; la temperatura media diaria es de 14°C, la humedad relativa baja y precipitación promedio es de 500 mm.

La parroquia por encontrarse entre los 2900 y 4000 msnm, tenemos un rango de temperatura que fluctúa entre los 0°C y los 23°C, una pluviosidad media anual de 579mm la misma que evidencia las limitaciones hídricas para la agricultura.

Temperatura

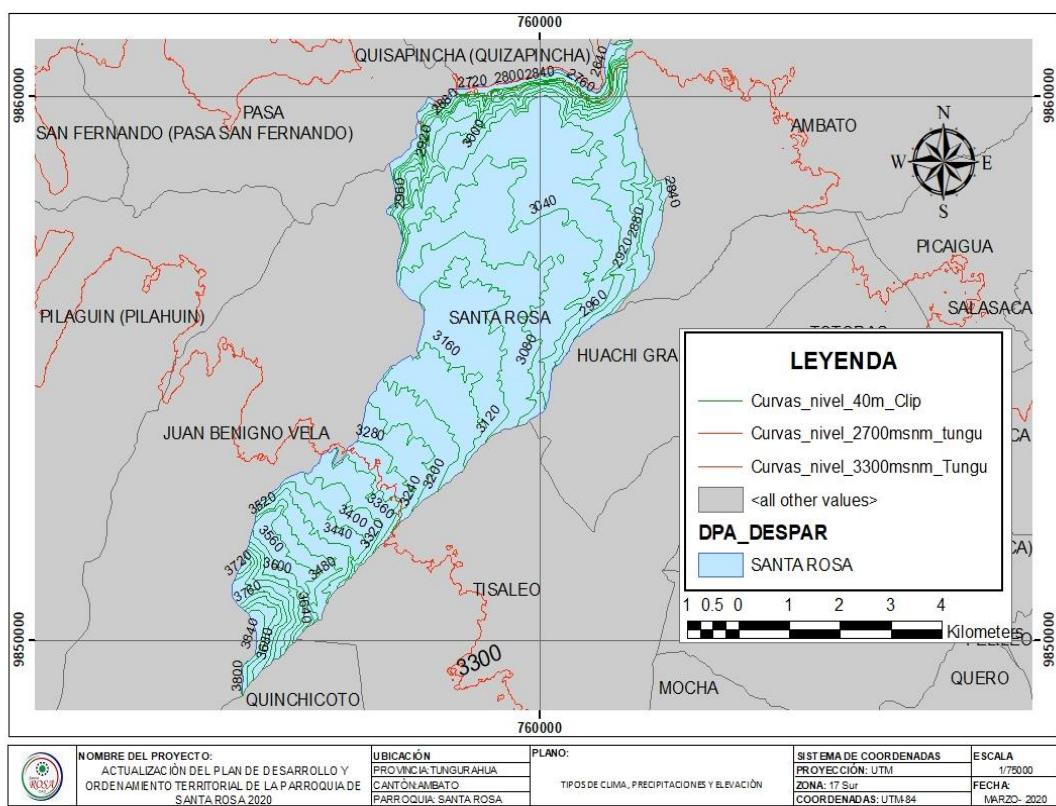
La provincia presenta una gama de temperaturas debido a la altitud que va de 1200 a 5000 msnm y a la influencia de las corrientes amazónicas como la del Pacífico, donde las temperaturas medias varían entre -4°C en los puntos más altos de la provincia y 20°C en los más bajos. El mes con mayor temperatura es el de noviembre, mientras que el más frío se presenta en julio. (HGPT, Agenda Ambiental 2014). Su temperatura promedio es de 13.6°C. Algunas zonas se caracterizan por la presencia de niebla proveniente de la Amazonía (INAMHI 2015).

Según el Mapa Bioclimático del Ecuador (MAE 2013) muestra que para la zona de estudio la temperatura promedio anual es de 6,05°C, alcanzando un mínimo promedio de 1,7°C en las cumbres del Chimborazo y Carihuairazo y un máximo promedio de 10,16°C en la zona baja del área de estudio.

Precipitación

En la zona del valle interandino la unidad hidrográfica del Río Ambato, presenta una precipitación anual entre 400 mm y 600 mm, concentrándose la temporada más lluviosa en dos períodos: de marzo a junio y de octubre a noviembre (GAD Tungurahua, Agenda

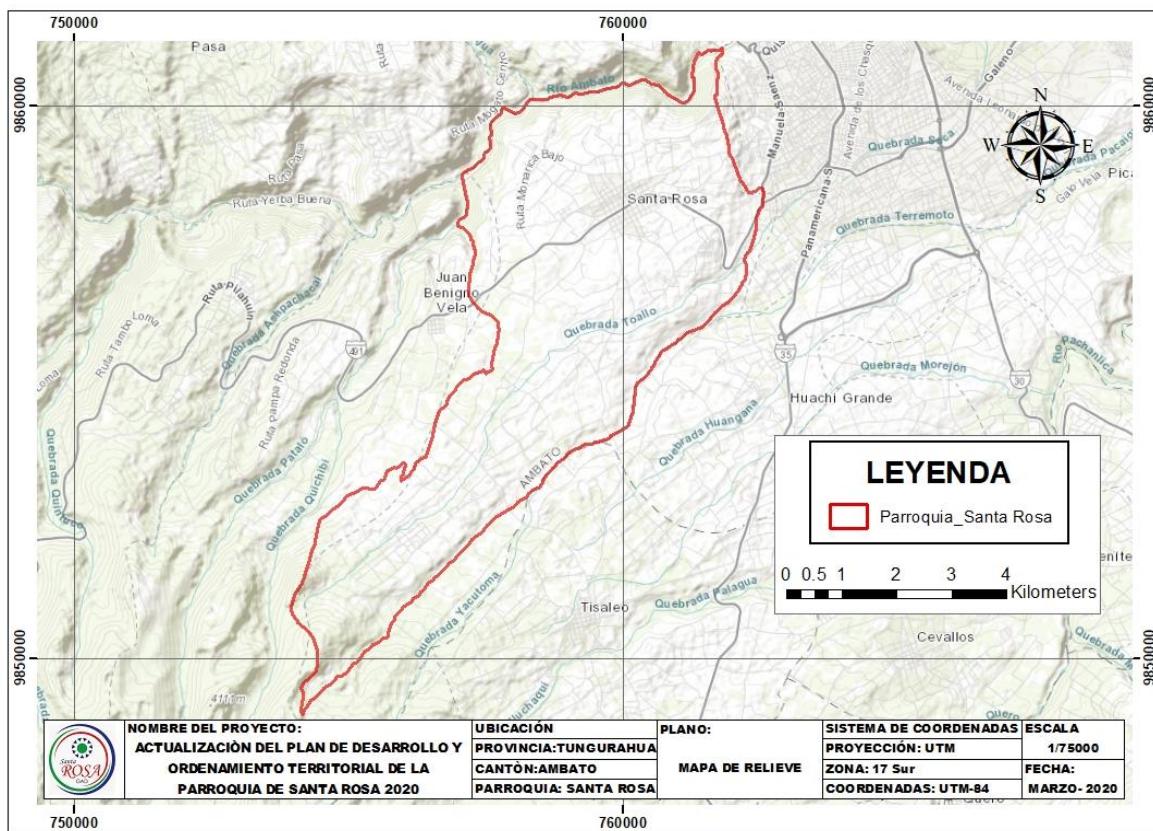
Ambiental 2014). Sin embargo para el área específica de estudio, según el Mapa Bioclimático del Ecuador (MAE 2013) muestra que la precipitación promedio es de 939 mm anuales, con registros mínimos de 13 mm en el mes de agosto y máximo de 207 mm en el mes de abril.



Mapa 3. Tipos de clima, precipitación y elevación

1.3.5. Relieve

El relieve está formado por todo aquello que sobresale de una superficie plana o que la modifica. El concepto suele emplearse para denominar a las elevaciones y las depresiones que se encuentran en un determinado territorio. La parroquia de Santa Rosa se caracteriza por presentar un relieve de colinas medianas con pendientes moderadamente inclinadas del 12 al 25% que cubre el 29% del territorio; seguido por un relieve escarpado con pendientes del 50 al 70% que ocupa el 23% de la parroquia; mientras que el 15% y el 12% del territorio está conformado por nieve y relieve montañoso.



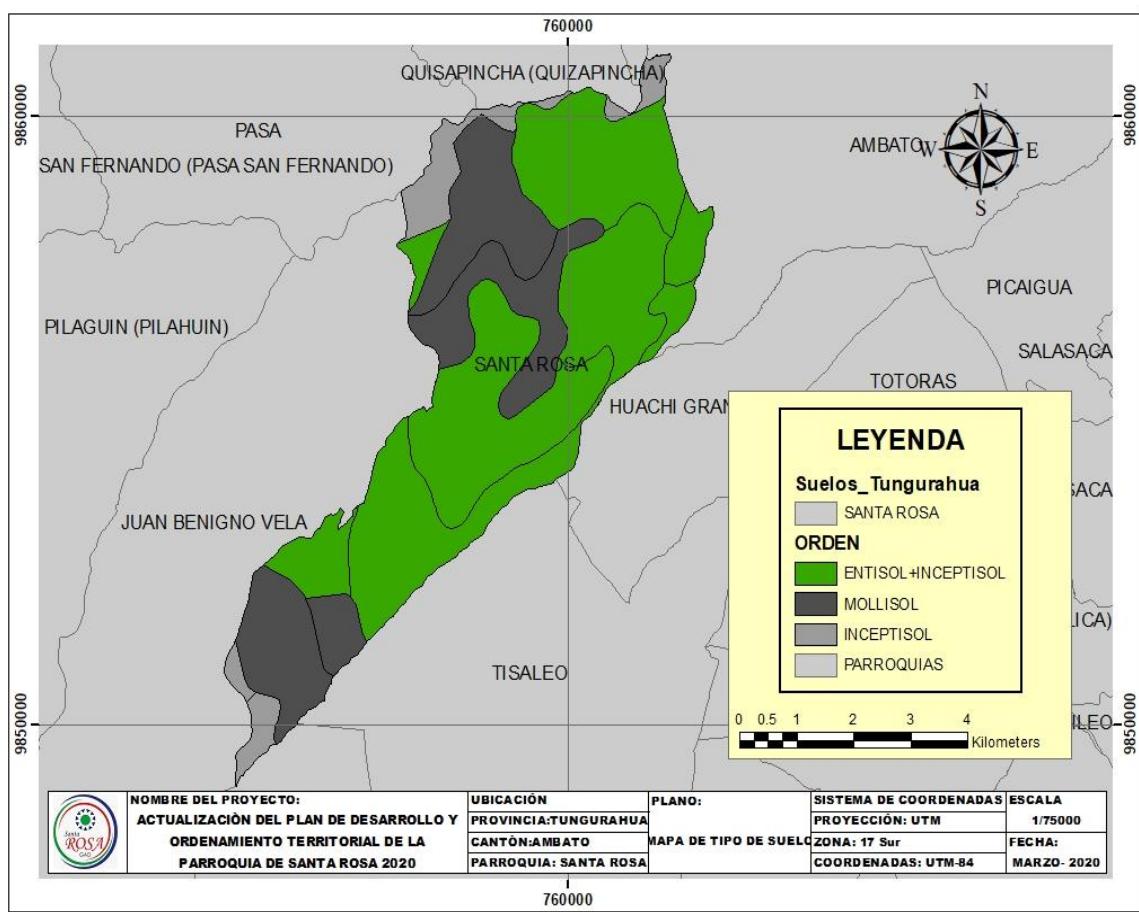
Mapa 4. Relieve de la parroquia

1.3.6. Suelos

En la zona noroeste de la parroquia, el 30% del territorio está representado por la formación Pisayambo, que está constituida por flujos de lava y piroclastos de composición andesítica a riolítica. Otras dos importantes formaciones, representan el 44% del territorio, nos referimos a; piroclásticos del Chimborazo, en el centro sur (tefra, flujos piroclásticos, ignimbritas) y Cangagua en el noreste de la parroquia.

La características edafológicas del territorio parroquial, permiten que se presente una diversidad de tipos de suelo que han condicionado el área agropecuaria en los distintos sistemas de producción. El territorio se caracteriza por presentar suelos fracos que cubren el 69% de la parroquia, ubicados principalmente en la zona centro norte, las características de estos suelos es que presentan valores de pH que los ubican en rangos que van desde ácido a neutro, con buenos drenajes; estos suelos están ocupados por zonas productivas y de asentamientos humanos. Por otro lado, el 5% de la parroquia presenta suelos arenosos, ubicados en la zona sur este, presenta un pH ácido con un drenaje excesivo.

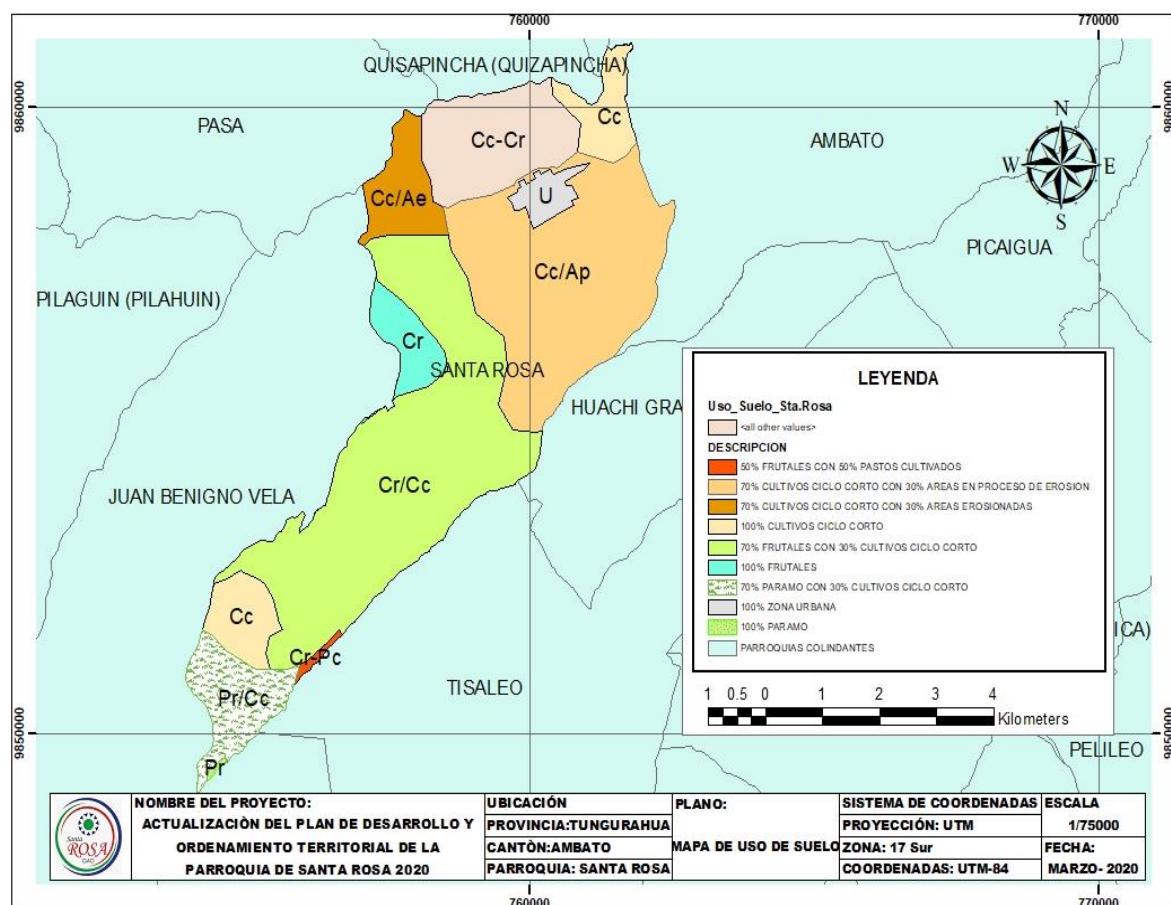
En referencia a los órdenes taxonómicos dominantes, en el territorio parroquial se identificaron molisoles, entisoles y andisoles; los suelos dominantes son del orden de los andisoles, se encuentran ubicados en los flancos inferiores de volcanes “glacisconos” en pendientes suaves, de disección débil con cobertura piroclástica potente cementadas con cangahua, también los mismos andisoles se encuentran en los niveles de relleno lacustres que van de horizontales a poco disectados, con material intercalado aluvial y volcánico sedimentario. El material genético de la parte norte está constituido por aglomerados andesíticos, tobas y lavas. Para la zona que ha sido perfilada por el río y zonas lacustres se presenta como material de partida cangahua muy dura y roca.



Mapa 5. Tipos de suelos

Uso actual de suelo

De las 3707,98 hectáreas de suelo de la parroquia Santa Rosa, en el siguiente mapa describimos su uso actual e identificamos por zonas.



Mapa 6. Uso del suelo

1.3.7. Vida silvestre

Encontramos las siguientes especies silvestres en la parroquia.

Especie	Abundancia	Dieta	Estrato	Hábitat	Libro Rojo		Convención CITES	Sensibilidad						
					UICN	Ecuador								
Orden Didelphimorphia														
Familia Didelphidae														
<i>Didelphis pernigra</i>	N	Om	Te	AA	LC	LC	No	Baja						
Orden Rodentia														
Familia Cricetidae														
<i>Akodon cf. aerosus</i>	R	Fr	Te	Pa, BA, Ma	LC	LC	No	Moderada						
<i>Akodon mollis</i>	N	Fr	Te	Pa, BA, Ma	LC	LC	No	Baja						
<i>Microryzomys altissimus</i>	R	Fr	Te	Pa, BA, Ma	LC	LC	No	Moderada						
<i>Microryzomys minutus</i>	N	Fr	Te	Pa, BA, Ma	LC	LC	No	Moderada						
<i>Thomasomys</i> sp.	R	Fr	Te	Pa, BA, Ma	NE	NE	No	Desconocida						
Orden Lagomorpha														
Familia Leporidae														
<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	C	Hb	Te	Pa, BA, Ma	LC	LC	No	Baja						
Orden Eulipotyphla														
Familia Soricidae														
<i>Cryptotis equatoris</i>	N	In	Te	Pa, BA, Ma	LC	DD	No	Moderada						
Orden Chiroptera														
Familia Phyllostomidae														
<i>Anoura peruviana</i>	R	Ne	Ae	Pa, BA, Ma	LC	LC	No	Baja						
<i>Sturnira erythromos</i>	N	Fr	Ae	Pa, BA, Ma	LC	LC	No	Baja						
Familia Vespertilionidae														
<i>Histiotus montanus</i>	N	In	Ae	Pa, BA, Ma	LC	LC	No	Moderada						
Orden Carnivora														
Familia Canidae														
<i>Lycalopex culpaeus</i>	F	Ca	Te	Pa	LC	VU	II	Moderada						
Familia Ursidae														

Cuadro 15. Vida silvestre parroquial

1.3.8. Residuos sólidos y saneamiento

Desechos **sólidos saneamiento** ambiental. Se definen como todo aquello que en un momento dado no tenga un valor para la persona que lo posee. Se denominan: - **Residuos** (basura), a todos los **residuos** de alimentos putrescibles, biodegradables.

En toda la parroquia encontramos desorganización en el manejo de desechos sólidos y un alto nivel de generación de basura. El área más crítica es el mercado y el camino ecológico.

La contaminación por basura es evidente en toda la zona de producción, siendo las quebradas, terrenos vacíos y el canal de riego el botadero habitual de todos estos desperdicios entre los que se incluye los residuos de los pesticidas para la agricultura. Por tal motivo los habitantes y

productores de las comunidades se encuentran en proceso de concientización sobre el cuidado ambiental, lo que es un proceso que año a año se debe ir trabajando para que los residuos generados no sean arrojados inconscientemente.

1.3.9. Producción y consumo responsable

La zona de producción se extiende a lo largo del recorrido de la acequia Toallo Comunidades, aquí se evidencia lavaderos individuales de hortalizas tales como zanahoria, papa nabo, rábano lo que genera basura y contaminación del agua.

Existen organizaciones de producción agroecológica que están impulsando su comercialización con la asociatividad a nivel provincial.

1.3.10. Amenazas y riesgos naturales y antrópicas

Dentro de este análisis primero identificamos los siguientes conceptos:

- Un riesgo natural se puede definir como la probabilidad de que un territorio y la sociedad que habita en él, se vean afectados por episodios naturales de rango extraordinario. En otras palabras, la vulnerabilidad de una población o región a una amenaza o peligro natural.
- Un riesgo antrópico son los producidos por actividades humanas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre.

SUBCOMPONENTE	Amenazas y riesgos	
	Naturales	Antrópicos
Agua	Disminución del caudal hídrico	Contaminación del agua
Clima	Aumento de temperaturas	Deforestación
Residuos sólidos	Contaminación del suelo, del aire	Incremento de la basura
Relieve/suelos	Perdida y desgaste de los ecosistemas	Contaminación del suelo
Recursos naturales	Perdida de la biodiversidad	Casería ilegal de fauna silvestre
Cobertura vegetal	Inadecuado manejo de especies nativas	Avance de la frontera agrícola
Uso de la tierra		Fragmentación de la zona productiva para vivienda Prácticas agrícolas con altos niveles de toxicidad

Cuadro 16. Amenazas y riesgos naturales

1.3.11. Proyectos en ejecución

Al ser una de las mayores riquezas de la parroquia su diversidad ecosistémica, donde el páramo, un sistema natural imprescindible para el abastecimiento de agua a nivel local y regional; por tal motivo a nivel local y nacional se considera a ésta una zona estratégica de protección hídrica, es por ellos que el Gobierno provincial de Tungurahua desde el año 2009 y Ministerio del Ambiente desde el año 2014, incentivan la protección de áreas naturales a través de programas de conservación y de producción en zonas de amortiguamiento con la implementación del Plan de Manejo de Páramos.

PROYECTOS VIGENTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES
	PROPIOS	PRES. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	
Recuperación, conservación y mantenimiento de la quebrada Toallo	10000,00	0,00	0,00	10000,00
Clasificación de desechos y elaboración de abonos orgánicos	12000,00	0,00	20000,00	32000,00
Determinar el área de conservación y uso sustentable (ACUS)	10000,00	0,00	0,00	10000,00

Cuadro 17. Proyectos ambientales en ejecución

1.3.12. Análisis FODA

El objetivo de este análisis es una herramienta que nos permite identificar la situación específica por subcomponente de análisis y a partir de aquí se deriven los objetivos para la propuesta.

ANALISIS FODA			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Juntas de agua organizadas	Cercanía a los deshielos del Carihuairazo	Escases hídrica	Desgaste del ecosistema paramo
Clima apto para la producción agropecuaria	La Constitución determina que el más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar tales derechos (Art. 11). Por lo tanto, gestionar la biodiversidad y los ecosistemas, como una estrategia para afrontar los efectos adversos del cambio climático, supone también garantizar los principios del Buen Vivir	Desestabilización de los ciclos hidrológicos	Alteración o pérdida de los bienes y servicios generados por los ecosistemas, generando ingentes gastos económicos y poniendo en peligro a los grupos humanos más vulnerables
Existe un apoyo del Gobierno en la gestión municipal a través del GIDSA	Crear programas adecuados de capacitación del manejo de los desechos sólidos	Falta de participación de la comunidad parroquial	Proliferación de insectos, malos olores y enfermedades infecto contagiosas producidas por el mal manejo de los desechos sólidos
Variabilidad de los suelos para uso agrícola, pecuario, forestal y de reserva ecológica	Creciente interés por el turismo	Falta de concienciación de la población en contribuir al cuidado del ambiente	Problemas relacionados con la deforestación y la degradación del entorno
Área protegida (Reserva faunística del Chimborazo)	Organización comunitaria fortalecida UCIT	No se cumple la ley en protección del ambiente	Deterioro ambiental
2188,84 ha de paramo que pertenece a la UCIT destinadas para conservación	Proyectos dirigidos a la comunidad	Falta de concienciación de la población en contribuir al cuidado del ambiente	Deterioro ambiental
Agenda productiva parroquial articulada	Proyectos de agricultura familiar y campesina	Tenencia de la tierra	Erosión del suelo

Cuadro 18. Análisis FODA componente ambiental

Análisis componente biofísico

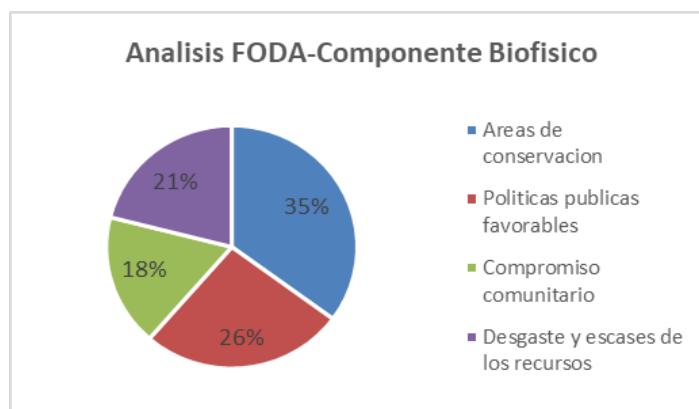


Ilustración 1. Análisis ambiental

Conclusión:

¿Qué debilidades es preciso atacar primero?

Falta de participación y compromiso comunitario

¿Qué fortalezas están en un nivel adecuado de cuidar?

Las áreas de conservación, 2188,84 ha de paramo que pertenece a la UCIT y la reserva faunística del Chimborazo

¿Cómo enfrentar las amenazas?

Promoviendo la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados al ambiente

Propuesta:

Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados al ambiente.

COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

Corresponde al análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía.

3.2.1. Información general

La organización económica es uno de los pilares básicos de cualquier agrupación social. Con el paso del tiempo, el ser humano ha ido organizando sus recursos de diversas maneras, hasta llegar a los sistemas que mejor se adaptan a cada realidad sociedad.

Se entiende por desarrollo como una fuerza integradora de todo lo relacionado con la vida del ser humano como especie sobre esta tierra y es el ámbito de esta fuerza donde se encuentra la acción de lo público qué a través de su institucionalidad, formulan políticas que facilitaran todos los procesos que el desarrollo de la sociedad en un territorio requiera.

a. Población económicamente activa

En la actualidad (año 2020) la población en edad de trabajar (PET) está comprendida desde los 15 años en adelante, ya que se ha ido erradicando el trabajo y explotación infantil puesto que en el 2010 todavía se consideraba como población en edad de trabajar desde los 10 años.

Estructura económica de la población total de la parroquia Sata Rosa, por género.

Población en Edad de Trabajar (PET)		
	Nº PERSONAS	PORCENTAJE
HOMBRES	7979	48,34 %
MUJERES	8528	51,66 %
TOTAL	16507	100 %

Cuadro 19. PEA de la parroquia

Fuente:INEC 2010

Elaborado por:

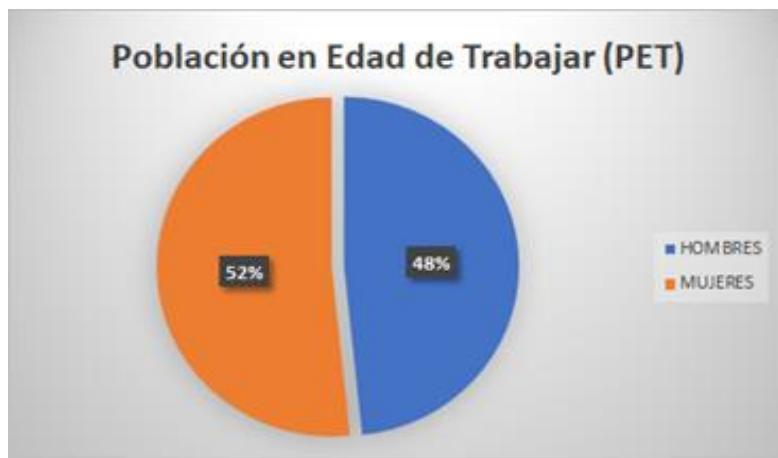


Ilustración 2. PET de la parroquia

Según el Censo de Población y Vivienda del INEC (2010), La parroquia Santa Rosa presenta 21003 habitantes del cual el 78% de población se encuentra en edad de trabajar (PET) siendo equivalente a 16507 habitantes, cantidad de la cual el 48,34% son hombres con un numero de 7979 personas y el 51,66 % son mujeres en número de 8528 mujeres, desde los 15 años en adelante.

Estructura económica de la población en Edad de Trabajar (PET), por género.

	PET	PEA		PEI	
		Nº Personas	%	Nº Personas	%
HOMBRES	7979	5.589	70,05	2.390	29,95
MUJERES	8528	4.090	47,96	4.438	52,04
TOTAL	16507	9679	58,64	6828	41,36

Cuadro 20. Estructura económica de la parroquia

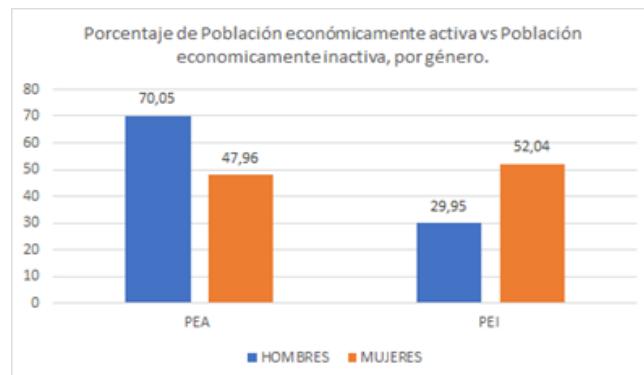
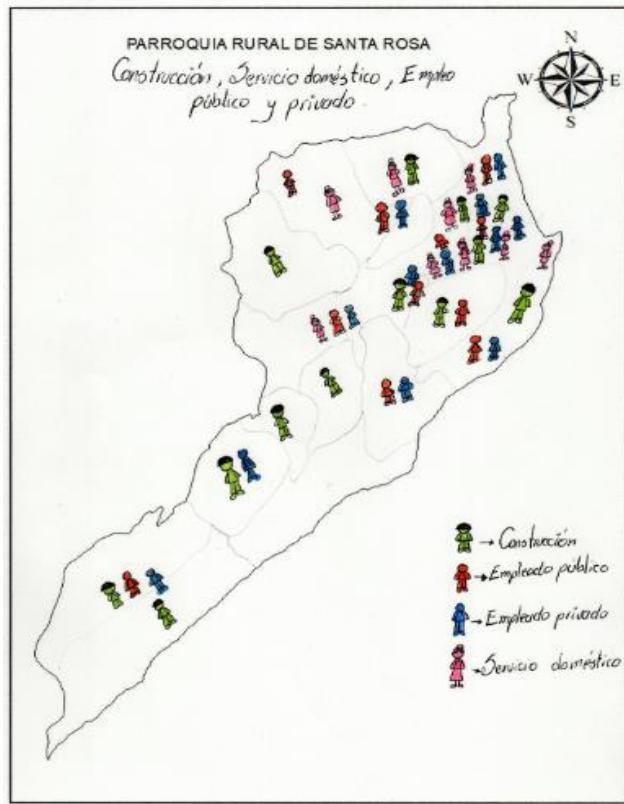


Ilustración 3. PEA por género

Dentro de la población en edad de trabajar (PET) está presente la población económicamente activa (PEA) que representa el 58,64 % con 9679 habitantes y la población económicamente inactiva (PEI) representando el 41,36 % con 6828 habitantes.



Mapa 7. Mapa parlante de las actividades económicas de la parroquia

De acuerdo a esta información se puede observar que a pesar de existir un porcentaje mayor de mujeres que de hombres en la PET, la población económicamente activa (PEA) del género femenino es menor en relación a la población masculina, debido a que la población femenina realiza actividades económicas sin remuneración fuera del mercado laboral, que son muy importantes para el desarrollo de la parroquia Santa Rosa, pero carecen de importancia.

3.2.2. Sectores económicos productivos

Actividad económica	N ° de personas	Porcentaje del total de la PEA
Agricultura	3590,91	37,1
Pecuario	1258,27	13
Artesanía	1064,69	11
(Construcción) Albañilería	1045,33	10,8
Comercio	958,22	9,9
Empleado privado	600,10	6,2
Empleado público	416,20	4,3
Servicio doméstico	338,77	3,5
Autónomo	329,09	3,4
Transporte	77,43	0,8
TOTAL	9679,00	100

Cuadro 15. Sectores productivos

Como podemos observar en el cuadro N.15. La población tiene diversas actividades económicas siendo la principal la agricultura representada por el 37,1% de la población y la actividad pecuaria con un 13% de la población económicamente activa, seguida por la producción artesanal, construcción (albañilería) y comercio con el 11, 10,8, y 9,9 % de la población (PEA), respectivamente.

En la parroquia también existen empleados privados siendo el 6,2 % de la población económicamente activa (PEA) distribuido principalmente en industrias privadas y entidades financieras. Así mismo la parroquia presenta el 4,3 % de población empleada en el sector público.

Existen sectores dedicados al servicio doméstico que representan el 3,5 % de la población, siendo específicamente el género femenino el que realiza esta actividad.

Dentro de las actividades económicas de la parroquia están también sectores económicos autónomos y de transporte con el 3,4 % y 0,8 % de la población.

a. Sector Agrícola

Superficie de cultivos permanentes y transitorios en la parroquia

La actividad agrícola en la parroquia representa un 37,1% de la población económicamente activa, donde se ha identificado la siembra de 15 cultivos agrícolas que comprenden aproximadamente 1792 hectáreas mientras que 50 hectáreas pertenecen a pastos naturales y 180 hectáreas a montes y bosques. Según el MAGAP (2015), los cuatro productos principales que se cultivan en la parroquia son papa, mora, claudia y haba, con 110, 100, 60 y 60 hectáreas respectivamente, no obstante el cultivo de fresa ha ido cobrando fuerza en la actualidad contando con 30 hectáreas, pese a los problemas fitopatógenos presentados.

Producción agrícola de Santa Rosa	
Cultivos	Área (ha)
Pastos cultivados	1315
Papa	110
Mora	100
Claudia	60
Haba	60
Alfalfa	40
Fresa	30

manzana y pera	20
Alverja	15
Maíz	10
Cebada	10
Zanahoria	10
Mellocos y Mashua	7
cebolla blanca y colorada	3
Flores	2

Cuadro 21. Producción agrícola de Santa Rosa

Cultivos silvestres	área(ha)
Montes y bosques	180
pastos naturales	50

Cuadro 22. Cultivos silvestres

Otra área de cultivo sobresaliente pertenece a los pastizales con 1315 hectáreas, observando que son utilizados para pastoreo de ganado ovino, bovino. En cuanto al cultivo de alfalfa se cuenta con 40 hectáreas dirigidas principalmente para la alimentación de especies menores como cuyes y conejos siendo un factor importante dentro de la cadena de producción pecuaria.

En menor superficie se encuentran los cultivos de manzana, alverja, maíz, cebada, zanahoria, cebolla y flores sumando un total de 70 hectáreas.

Es importante mencionar que los cultivos andinos producidos en la zona son mashua y mellocos en baja cantidad, se puede observar que apenas suman 7 hectáreas de superficie en las comunidades de Apatug y Angahuana alto, pues han sido reemplazados por el monocultivo de hortalizas.

La parroquia se caracteriza por mantener la agricultura convencional, basada en el uso de agroquímicos para poder elevar el rendimiento de la producción, también presentan un régimen de monocultivo que pone en riesgo la perdida de material genético nativo , no obstante el sector de Venezuela la elevación si presenta un sistema de rotación de cultivo, con este método se reduce también el índice de plagas en los cultivos futuros, así mismo se pudo observar que no existen métodos de agroecología, para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

Tecnologías de producción

De forma general, la producción agrícola de la parroquia tiene un nivel tecnológico semi tecnificado, pues para las labores agrícolas complejas que requieren más fuerza se utiliza el tractor y la mano de obra humana para las labores más sencillas.

Nivel tecnológico			
Cultivo	No tecnificado	Semi tecnificado	Tecnificado
Convencionales		X	
Andinos		X	

Cuadro 23. Tecnologías de la producción

En cuanto maquinaria agrícola sobresale el uso del tractor agrícola que realiza arada, cruzada y surcada, el uso del tractor ha ido desplazando el arado de yunta con bueyes ayudando a optimizar el tiempo de labores para preparar el terreno, sin embargo el uso excesivo de esta maquinaria erosiona el suelo, dañando la estructura del mismo al compactarlo, disminuyendo la capacidad de infiltración, de retención de agua y disponibilidad de nutrientes.

En el cuadro N°19 se indica el número de tractores agrícolas existentes, en la parroquia y las comunidades a las que pertenecen.

Sector	Número de tractores	Actividad que realiza
Apatug, Angahuana alto, Angahuana bajo, Cuatro Esquinas, Misquilli	10	- Arada. - Cruzada. - Surcada

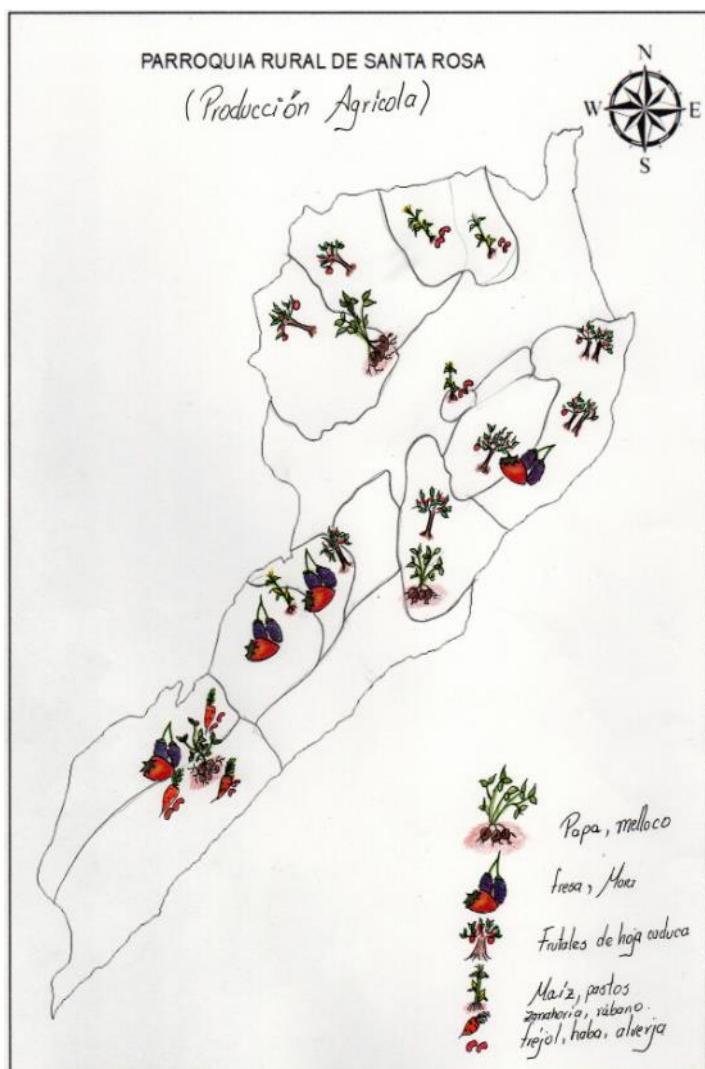
Cuadro 24. Maquinaria agrícola

Refiriéndose a la tecnología, existen varias máquinas lavadoras tecnificadas de zanahoria y rábano, beneficiando a los productores en las labores post cosecha de estas hortalizas, al disminuir el tiempo de esta labor se agilita el tiempo de comercialización en el mercado. cabe mencionar que las máquinas son privadas y tienen un costo para su acceso.

Sector	Número de máquinas lavadoras	Actividad
Apatug, Angahuana alto, Angahuana bajo	6	Lavado de zanahoria y rábano

Cuadro 25. Lavadoras de zanahorias

En la mayoría del territorio cultivado no existe tecnificación de riego, siendo 85% el área cultivada que posee riego por gravedad y solo 15 % tiene riego tecnificado.



Mapa 8. Producción agrícola

La tecnificación de riego en general para todos los cultivos es muy importante, pero sobre todo para la producción de mora y fresa, en la parroquia se pudo observar que la gran cantidad de mora producida está bajo riego por gravedad dificultando las labores de riego del cultivo, lo que favorece el desarrollo de plagas y enfermedades, y eleva costos de producción, por consiguiente al usar riego tecnificado se optimiza el recurso agua, ya que se aplica de forma localizada, continua y eficiente, evitando las pérdidas de agua o anegamiento en el terreno, otra de las ventajas de tecnificar el riego es que se reduce la erosión hídrica del suelo.



Fotografía 3. Producción agrícola sector

Destino de la producción

De acuerdo al levantamiento de datos en la parroquia, los productos de más importancia económica son fresa, claudia, mora, papa, y haba estos son comercializados en el mercado mayorista de Ambato y el mercado América como materia prima pues no existen organizaciones a nivel de agroindustria para procesar el producto y obtener un valor agregado.

Los cultivos de menor superficie como la cebada, alverja, cebolla, y zanahoria están destinados para el autoconsumo, obtención de semilla y comercio en el mercado mayorista y mercado América, sin embargo el cultivo de melloco y mashua está destinado al autoconsumo y solo el excedente para la venta en distintos mercados y plazas.

b. Sector pecuario

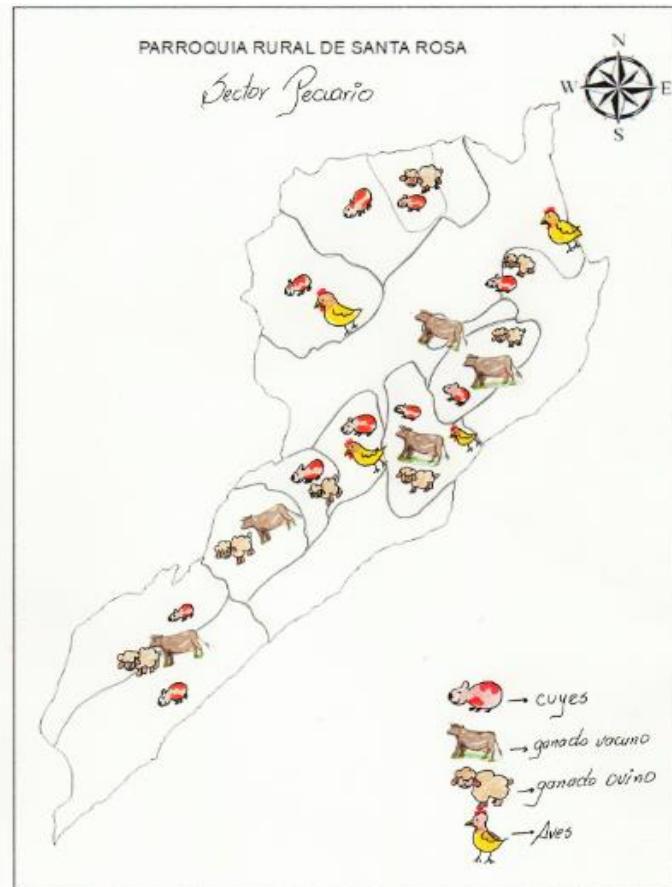
En Santa Rosa la producción pecuaria representa un 13,6% con 783 familias que se dedican a esta actividad económica, teniendo en cuenta principalmente la crianza de especies menores como, cuyes, conejos y aves, para la comercialización, sin embargo se puede apreciar en un menor porcentaje la crianza de ganado vacuno para la obtención de leche y productos lácteos, así como la crianza de ganado porcino y ovino para comercio y autoconsumo.

Animales de especies menores y mayores	
Animales	Número aproximado
cuyes	177000
conejos	43000
Aves	30000
ovinos	9100
Porcinos	5520
bovinos	5250

Cuadro 26. Producción pecuaria

La producción pecuaria representa el 13 % de la población económicamente activa (PEA), donde se ha identificado principalmente la crianza de especies menores como cuyes, conejos y aves, también se observó la producción de especies mayores de ganado ovino, bovino y porcino.

Los animales de interés comercial en este sector son los conejos con 43000 unidades y cuyes con 177000 unidades, que en años pasados tenían varios destinos comerciales como Sangolquí, pero por las exigencias agroindustriales perdieron ese nicho de mercado, actualmente se comercia este producto en el mercado América



y la feria de Cevallos, mencionando también que otra porción de este producto es para autoconsumo. Los propietarios han mencionado que es de vital importancia crear una asociación con un proyecto de producción tecnificado.

Las falencias en la producción de cuyes se deben a un manejo poco cuidadoso en el aspecto sanitario y patológico por otro lado también existe la falta de tecnificación en la producción.

La producción avícola es destinada para autoconsumo y comercialización en pie o pelados, es importante mencionar que existe una granja de aves ponedoras, siendo los productores grandes y pequeños que suman 30000 unidades.



Fotografía 4. Producción pecuaria

Las especies mayores son ganado ovino, vacuno y porcino con 9100, 5520 y 5250 unidades respectivamente, la producción está orientada principalmente al autoconsumo y el excedente es comercializado en pie y en desposte, mientras que el ganado vacuno aporta también con la producción de leche y derivados lácteos que son comercializados en el centro de Santa Rosa y el mercado sur.

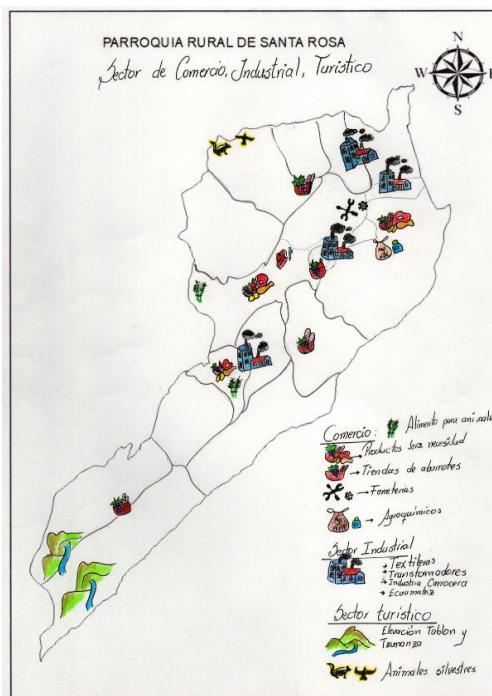
Se identificó que en varios sectores el manejo de los residuos de la producción pecuaria es inadecuado, pues los desechos y los cadáveres de los animales son eliminados directamente en las quebradas, causando contaminación biológica del agua y obstruyendo los drenajes naturales como son las quebradas, por lo que es preciso mencionar que cualquier centro de producción pecuaria de grande mediana o pequeña escala debe cumplir con las normas ambientales del MAE para evitar enfermedades en la población y contaminación ambiental que pueden ser devastadoras.

c. Sector turismo

Santa Rosa es una parroquia potencialmente turística, en la actualidad este sector económico debe ser fortalecido pues es un gran generador de ingresos, pero se ha quedado atrás en cuanto a infraestructura vial y promoción. se identificaron varios atractivos turísticos como culturales, gastronómicos, flora y fauna endémicas, áreas naturales como las elevaciones “El Tablon” y “Tsunaza” ubicadas en las comunidades de Apatug y Angahuan Alto, y existe varias zonas que tiene una excelente vista panorámica de la ciudad de Ambato.

En los últimos años el turismo comunitario ha ido tomando más fuerza en el Ecuador y Santa Rosa no debería ser la excepción pues presenta muchas factibilidades para fomentar este tipo

de turismo. Este sector económico presenta grandes ventajas pues promueve e incentiva a los otros sectores económicos como el comercio, el artesanal, el pecuario y la agricultura, lo que ayuda a crear una cadena de producción local, pero de consumo externo e interno, además es una fuente de empleo para los pobladores, por lo que es necesaria la potenciación de infraestructuras adecuadas y recursos humanos de calidad.

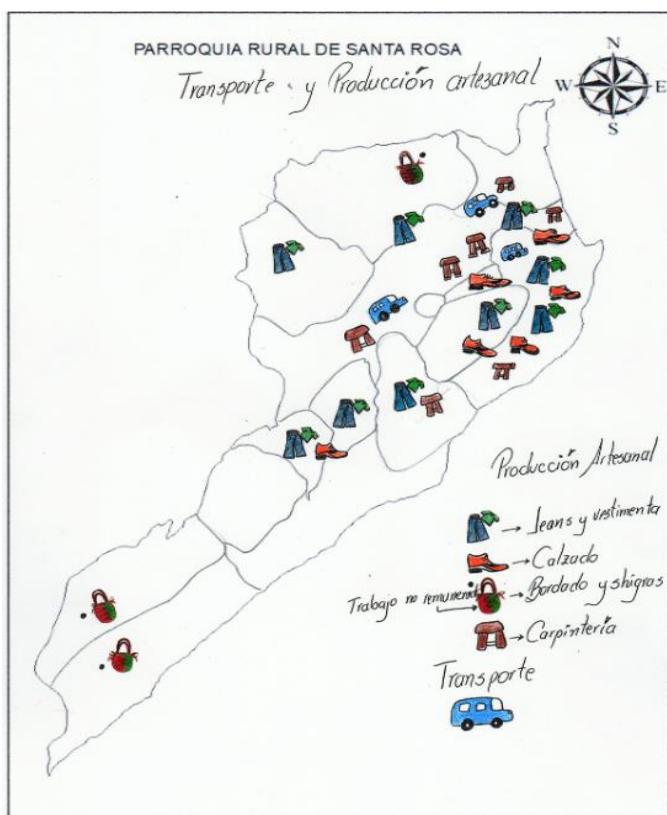


Mapa 10 . Sector comercio, industrial y turistico

N.	Categoría	Nombre del recurso
1	Manifestaciones culturales, gastronómicas	Panes pungos
2	Manifestaciones culturales, gastronómicas	Receta de la antigua preparación de la colada morada - Santa Rosa
3	Manifestaciones culturales, gastronómicas	Turismo religioso Santa Rosa- Virgen de la Elevación
4	Manifestaciones culturales, naturales	Ecosistema paramo, elevaciones "EL Tablón y Tsunanza"
5	Manifestaciones culturales, gastronómicas	Agroecología
6	Manifestaciones culturales, gastronómicas	Mirador Casigana- Santa Rosa
7	Manifestaciones culturales, gastronómicas, naturales	Turismo de aventura-Santa Rosa

Cuadro 27. Recursos turísticos

a. Sector artesanal



Mapa Parlante 11. Transporte y producción artesanal

El sector artesanal de la parroquia representa un 10,2% de las actividades económicas con un total de 584 familias, enfocado en la producción de calzado y vestimenta, sin embargo también existen carpinterías y mecánicas, además puntualmente se encuentran dos familias artesanas una dedicada al modelado en yeso en el barrio Santa Marianita y otra que elabora dulces en el barrio Emapa.

Es primordial mencionar que en este sector existe una gran cantidad de mujeres artesanas en las zonas de Apatug, Angahuana alto con 1032 mujeres y Venezuela la elevación con 20 mujeres, todas especializadas en bordado de blusas y confección de shigras a mano, pero su producción está destinada al uso propio o son pocas las personas que venden los bordados o tejidos pues la remuneración por sus productos está infravalorada, ya que no es considerada como una actividad económica verdadera.

Actividad económica artesanal remunerada		
Actividad económica	Número de familias	Porcentaje total de la actividad en la parroquia Santa Rosa
Calzado y vestimenta	568	9,93%
Carpintería	10	0,17%
Mecánica	4	0,1
Modelado de yeso	1	0,007
Elaboración de dulces	1	0,007

Cuadro 28. Actividad artesanal remunerada

Actividad artesanal no remunerada			
Comunidad	Actividad artesanal	Número de mujeres	Porcentaje total de mujeres de la comunidad
Apatug	Bordado	570	50%
Angahuana alto	Bordado	462	50%
Venezuela elevación	Tejido de shigras	20	3%

Cuadro 29. Actividad artesanal no remunerada

d. Sector comercial

Dentro de la parroquia el comercio representa un 8,9% de la actividad económica total con 510,5 familias, de las cuales existen 195 personas catastradas en el mercado central de Santa Rosa y en la plaza de hierbas, catalogada como comercio formal, pero también existen varios comerciantes dedicados a la compra y venta de cultivos fuera de la parroquia como el mercado mayorista, mercado América y mercado Sur.

Es importante mencionar que también existen otras casas comerciales dedicadas a la venta de plásticos, tiendas de abarrotes y ferreterías.

Los días de feria en Sata Rosa Centro es el domingo y en la plaza de hierbas sábado, la comunidad de San Pablo tiene feria el día sábado, por lo que es de carácter importante la conectividad e infraestructura vial en buen estado, pues los comerciantes se dirigen a distintos lugares de venta.

a. Sector industrial

La parroquia Santa Rosa cuenta con un parque industrial privado creado en el 2014 con un área de 19 hectáreas de terreno en el que funcionan 21 empresas dedicadas principalmente a la textilería, producción de suelas, fabricación de transformadores eléctricos, matrizería y troquelado, fabricación de vidrio templado, en contraste con el parque industrial encontramos otro sector industrial ubicado fuera del parque industrial en zonas aledañas al mismo, estas empresas están dedicadas a la textilería, elaboración de papel, elaboración de muebles y

decoración de madera, elaboración de carrocerías y distribución de productos de consumo masivo.

Como ventaja en el sector industrial es importante mencionar que la ubicación es estratégica para las empresas pues presentan infraestructura vial que conecta de forma rápida con las vías para Guayaquil, Riobamba y Guaranda, este sector ha creado fuentes de empleo para los habitantes del lugar.

El sector industrial debe ir en conjunto con las leyes ambientales y el uso de tierra, es decir que el manejo de desechos sólidos y líquidos debe ser una prioridad, así como no estar ubicados cerca de centros poblados para evitar la contaminación y enfermedades en los habitantes de la parroquia, el MAE debe ser estricto en el cumplimiento de las leyes y como industrias conocer que tiene un deber con el cuidado y protección del ambiente.

3.2.3. Factores de producción

A nivel nacional existe la entidad crediticia BanEcuador que presenta convenios con empresas privadas y ministerios elaborando estrategias para incentivar el crecimiento y desarrollo de los diferentes sectores productivos como el agropecuario, comercio, artesanal y de industria sean grandes, medianos o pequeños productores.

La mayoría de créditos son individuales pues no existen organizaciones productivas ni asociaciones, es decir que no realizan créditos asociativos. En la parroquia se identificaron las siguientes líneas crediticias:

Línea de crédito privado: Los productores de la parroquia han optado en su mayoría a créditos particulares por la facilidad en la presentación de requisitos y garantías, agilitando el acceso al capital para la producción. Las principales entidades crediticias a las que recurren son Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa, Cooperativa de Ahorro y Crédito Kullqui Huasi y Cooperativa Ambato.

Línea de crédito del Estado: son pocos los productores que optan por a la línea crediticia estatal como es BanEcuador pues no brindan facilidades para acceso al capital, los productores consideran que los procesos administrativos no son ágiles y la exigencia en garantías es muy alta.

Línea de crédito comunitario: en la parroquia también existe la modalidad de microcréditos comunitarios apoyados por la fundación Fundyvida. (banco Comunal)

Es importante mencionar que los artesanos de fabricación de calzado y jeans tienen dificultad para el acceso a créditos, siendo fundamental que la banca estatal amplié su espacio de línea crediticia para apoyar al sector productivo de esta zona facilitando los requisitos y asesoría para trámites de acceso a créditos.

Capacitación del agricultor

Existe un trabajo mancomunado entre las instituciones públicas, privadas y ONGs, impulsando procesos de capacitación a través del Programa de Especialización Agropecuaria del cual son parte el Gobierno Provincial de Tungurahua, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), los nueve Gobiernos Municipales, Consejo Nacional de Gobiernos parroquiales rurales del Ecuador, representantes de organizaciones productivas, organizaciones no gubernamentales, Movimiento Indígena y la Universidad Técnica de Ambato. Con este programa de capacitación, en el año 2019, se han graduado 32 mujeres de las 7 organizaciones de base de las comunidades de Angahuana y Apatug como productoras especializadas en Producción, Valor Agregado y Comercialización en Agricultura Limpia y Diseño de Granjas Integrales. Este tipo de capacitaciones para los productores son muy importantes, pues no se pretende que se quede solo en capacitación, sino que sea replicada y ayude a generar entradas económicas y beneficios para la producción.

Asociaciones agrícolas

En la parroquia Santa Rosa existen organizaciones comunitarias de base, situándose principalmente en las comunidades altas, pero todavía no se han concretado asociaciones agrícolas o pecuarias como tal, no obstante, los productores tienen la predisposición de asociatividad ya que esto trae beneficios y los fortalece como sector productivo. Como se observa en el cuadro N. 24, las siguientes organizaciones están constituidas legalmente e inscritas en el MAG cumpliendo con todos los requisitos exigidos por el mismo.

COMUNIDAD	ORGANIZACIÓN
Apatug	Asociación de productores Jaime Roldós
Apatug	Asociación de mujeres Ally Causay

Apatug	Asociación Atahualpa
Angahuana Alto	Asociación Dolores Cacuango
Angahuana Bajo	Asociación Nueva Vida
Angahuana Bajo	Espiga Dorada
Misquilli	Asociación Trabajando Juntos
Misquilli	Asociación ASOPROTOMI
Cuatro Esquinas	Asociación Wawuakunapak Runa Causay
Cuatro Esquinas	Asociación Achik Sisary
EL Quinche	Comuna El Quinche
San Pablo	Comuna San Pablo
San Pablo	Nuevos Horizontes
Miñarica San José	Comuna Miñarica San José

Cuadro 30. Comunidades que trabajan con el MAG

3.2.4. Vulnerabilidad del sector económico productivo

El sector económico productivo es susceptible a varios factores siendo el principal de carácter natural el cambio climático y catástrofes naturales, en este último tiempo se ha visto afectado el caudal de agua para riego lo que podría terminar en sequía si no se toma las medidas ambientales pertinentes, en contraste con la rehabilitación de las quebradas pues son drenajes naturales. En los factores de carácter antrópico el sistema económico productivo presenta dificultad para comercialización y competitividad en el mercado, lo que ocasiona malestar laboral.

Se ha identificado que es necesaria una mejor estructura en cuanto a planificación de riesgos, pues no existen planes de contingencia para hacerle frente a posibles catástrofes naturales y mitigación del cambio climático, afectando directamente al sector productivo, por otro lado, no existen seguros que garanticen la estabilidad económica para los productores.

3.2.5. Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

SUBCOMPONENTE	Amenazas y riesgos		
	Naturales		Antrópicos
Sectores económicos productivos	Sector agrícola	Cambio climático	Contaminación del suelo y agua
	Sector pecuario	Enfermedades y factores naturales internos y externos de la producción (luz, agua, oxígeno, calidad de suelo)	Mal manejo patológico y sanitario de las especies en la producción.
	Sector turístico	Catástrofes naturales y cambio climático	Expansión de la frontera agrícola
	Sector artesanal	Catástrofes naturales	Falta de tecnologías y marketing para el sector artesanal. Subida de costos en materia prima.
	Sector comercial	Catástrofes naturales	Exceso de competencia
	Sector industrial	Catástrofes naturales	Variabilidad de costos en materia Prima.
Factores de producción		Catástrofes naturales	Falta de infraestructura adecuada y tecnificación para la producción. Garantías de comercialización y precio en el mercado
Vulnerabilidad del sector económico		Cambio Climático y catástrofes naturales	comercialización y competitividad

Cuadro 31. Amenazas y riesgos productivos

3.2.6. Proyectos en ejecución

PROYECTOS VIGENTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES
	PROPIOS	PRES. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	
Mejoramiento, rehabilitación de la infraestructura de riego	6000,00	0,00	0,00	6000,00
Innovación agropecuaria (Certificación de Fincas)	20000,00	0,00	0,00	20000,00
Comercialización	10000,00	0,00	0,00	10000,00
Diagnóstico de Potencialidad Turística	3000,00	0,00	0,00	3000,00
Señalética turística	5000,00	0,00	0,00	5000,00
Talleres de artesanía	10000,00	0,00	0,00	10000,00

Cuadro 32. Proyectos vigentes componente económico productivo

3.2.7. Análisis FODA

La herramienta utilizada para el análisis de cada componente en el diagnóstico estratégico es el FODA esta herramienta posibilita conocer y evaluar las condiciones de operación reales del territorio, a partir del análisis de esas cuatro variables principales, se busca proponer acciones y estrategia por cada componente para su beneficio. Las estrategias del desarrollo de la parroquia de Santa Rosa surgen de un proceso de análisis y concatenación de recursos y fines, además son explícitas, para que se constituyan en una “forma” viable de alcanzar sus objetivos y ejecutar sus proyectos.

Para el análisis se conformó un equipo técnico de profesionales que visitaron el territorio y actualizaron la línea base (ambiental, Ingeniero civil, agrónomo, desarrollo rural y de un especialista en proyectos), un equipo del GAD Parroquial (Presidente, vocales y tesorera) y el Consejo de Planificación parroquial.

ANÁLISIS FODA				
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades		Amenazas
Existe mano de obra y fuerza de trabajo. Proveer alimentos para toda la parroquia y el Cantón Ambato. Sectores de comercio y producción pecuaria a los centros de comercio del Cantón Ambato.	Retomar saberes ancestrales. Tecnificar y capacitar para optimizar la producción. Cercanía Agroindustria. Expandir el mercado.	Falta de buenas prácticas ambientales para el manejo y uso de agroquímicos. Expansión de la zona urbana. Perdida de cultivos nativos. Riego por gravedad. Monocultivo. Contaminación del agua y el suelo.		Reducción del caudal hídrico para riego. Falta de tecificación del sistema de riego. Condiciones climáticas extremas. Afecções fitopatológicas. Falta de infraestructura vial. Falta de innovación y tecnología para la postproducción. No existen políticas de producción que garanticen la competitividad y precio en el mercado.
Existe mano de obra y fuerza de trabajo. Disponibilidad y consumo local de alimentos para animales. Abastecimiento de animales de carne para consumo humano de la parroquia. Cercanía a los centros de comercio del cantón Ambato. Fortalece el comercio y producción agrícola local.	Tecnificar la producción y post producción. Asociación de productores de cuyes. Expandir el mercado. De buenas prácticas de manejo y producción pecuaria.	Mal manejo patológico y sanitario de los animales. Presencia de camales clandestinos		Condiciones climáticas extremas. Afecções zoopatológicas. Falta de tecificación para la producción y postproducción pecuaria. No existen políticas de producción que garanticen la competitividad y precio en el mercado.
Existen atractivos turísticos la elevación Tsunanza y elevación El Tablón. Presencia de fauna y flora endémicos del lugar. Gastronomía local. Mano de obra y fuerza de trabajo.	Turismo comunitario. Potenciar el sector artesanal y de comercio. Capacitación sobre el servicio de turismo. Fuentes de empleo.	Expansión de la zona urbana y la frontera agrícola. Sector poco explorado como actividad económica		Cambio climático. No existe infraestructura vial adecuada a estos atractivos turísticos. Falta potenciar infraestructura para servicios.
Fuerza de trabajo y mano de obra. Cercanía al Cantón Ambato. Fuentes de empleo. el comercio local y externo.	Creación de la asociación de artesanos de la parroquia. Buenas prácticas de manufactura en la producción. Manejo ambiental adecuado.	Falta de capacitación y marketin de los productores. No existe asociatividad de mujeres artesanas.		Dificultad de acceso a créditos para artesanos. Escasa tecificación en la producción artesanal. Falta de inversión de las instituciones estatales.
Acceso directo con los productores locales. Fuentes de empleo.	Cercanía al Remodelación del mercado de santa Rosa Crear un plan ambiental del buen manejo de desechos industriales. Expandir el mercado.	Exceso de oferta. diversificación del comercio.		Falta de contaminación de los centros poblados. Malas prácticas ambientales de manejo de desechos. No acatar las leyes del uso de suelo.
Fuerza de trabajo y mano de obra.	Tecnificar la producción. Crear un plan de manejo ambiental para cada sector productivo.	Escasa Organización de los sectores productivos.		Dificultad de acceso a créditos. Falta de infraestructura Vial. Falta de inversión por instituciones estatales.

Cuadro 33. Análisis FODA componente económico productivo

Análisis componente económico -productivo

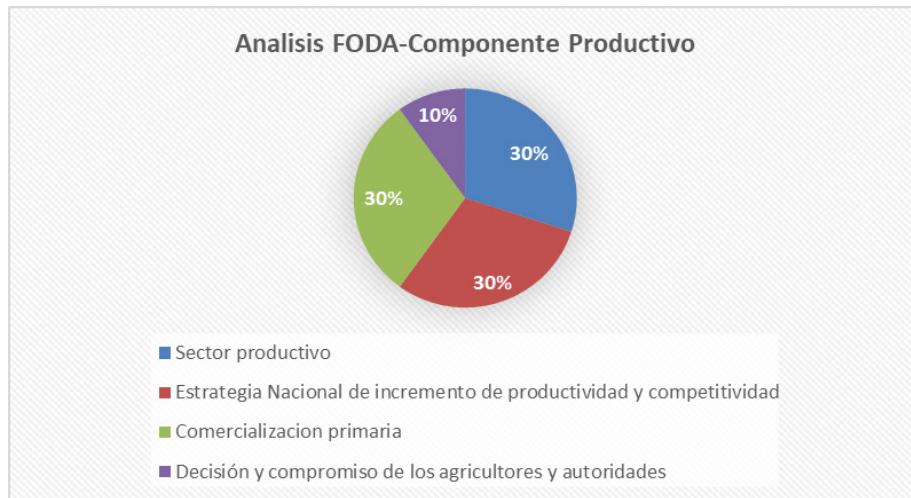


Ilustración 4. Análisis FODA componente productivo

Conclusión:

¿Qué debilidades es preciso atacar primero?

Comercialización primaria

¿Qué fortalezas están en un nivel adecuado de cuidar?

Sector productivo que representa al 78% de la población de la parroquia

¿Cómo enfrentar las amenazas?

Promoviendo, fortaleciendo y potencializando la asociatividad de productores que garanticen la soberanía alimentaria y la generación de emprendimientos en el marco de la economía popular y solidaria

Propuesta: Promover, fortalecer, potencializar la asociatividad de productores que garanticen la soberanía alimentaria y la generación de emprendimientos.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Corresponde al análisis de la identificación de desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en el territorio.

3.3.1. Información general

a. Reseña histórica

Los dominios de los Tomabela abarcán una gran extensión que al parecer iniciaba en lo que ahora es Santa Rosa y se extendía hasta Salinas de Bolívar. Los Tomabela están formados por indígenas naturales u oriundos de la zona y no por mitimaes de origen Inca.

El Pueblo de Santa Rosa fue fundado formalmente el 30 de Agosto 1681, en territorios de la entonces Tenencia Política de Ambato, del corregimiento de Riobamba. Cabe señalar que en esta época las figuras preponderantes que acaudillaban al pueblo eran caciques indígenas ya que el poblador de origen ibérico aún no llegaba a este territorio.

Superado el devastador terremoto de 1698, teniendo en cuenta que la reubicación geográfica de Santa Rosa fue favorable por su jurisdicción propia, adecuadas condiciones de habitabilidad e inclusive tenían cura propio. Por lo que el pueblo se convirtió en un destino atractivo para un nuevo tipo de población. A partir del siglo XVIII el blanco, mestizo, el criollo empiezan a poblar Santa Rosa.

En 1835 los ejércitos del general Juan José Flores constitucionalista republicano y el ejército del general Isidro Barriga restaurador anexionista a Colombia batallaban en la pampa de Miñarica. Como sabemos Flores triunfo y así Rocafuerte ascendió al poder y la consolidación del Ecuador como país soberano.

La primera iglesia fue construida en 1603 edificada a base de paja y barro, como el clima no era propicio 22 años más tarde la población se trasladó La iglesia que fue construida a finales del siglo XVIII, fue destruida por el terremoto de 1949 y reconstruida en 1950 aproximadamente, la Virgen de la Elevación es la Patrona de Nuestro Pueblo y de la Diócesis de Ambato, la fiesta mayor es la de parroquialización en el mes de Agosto y la de nuestra Guardiana de la

Elevación en el mes de Noviembre y Febrero, sus platos típicos son la fritada, las empanadas de viento y el pan de Santa Rosa.

Según la leyenda antigua se conoce que Santa Rosa fue fundada por el año de 1680. En este lugar se venera a la Virgen de la Elevación aparecida al indígena Juan Chacarín, en el lugar denominado Chiquicahua, mantenemos nuestra Basilica totalmente remodelada con esfuerzos de la comunidad que tiene fe en Madre de Dios, que es la Patrona de la Diócesis de Ambato.

Entre los sucesos más importantes tenemos la Batalla de Miñarica ocurrida el 18 de Enero de 1835, a raíz de esta batalla se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente, acordándose que Ambato sea el lugar de la reunión.

➤ **Batalla de Miñarica**



El 13 de mayo de 1830 el general Juan José Flores asumió el mando del gobierno del Estado de Ecuador pero a los tres años había una poderosa oposición política en Quito, donde le hostilizaban los miembros de la sociedad *El Quiteño Libre*, y en Guayaquil, donde estalló finalmente en 1834

una revolución al mando Pedro Mena que proclamó la Jefatura Suprema de Vicente Rocafuerte, iniciándose la llamada *Revolución de los Chihuahuas*.

Flores marchó con su disciplinado y experimentado ejército a Guayaquil y sin problemas tomó la ciudad forzando a Rocafuerte a refugiarse en la isla Puná donde fue traicionado y entregado por Mena que se sentía amenazado por el poder del dirigente político. Pero mientras Flores estaba de campaña en el sur estalló una revolución en Otavalo e Ibarra, pronto respaldada por los pueblos de la Sierra, que proclamó al antiguo Ministro Secretario de Estado de Flores, el doctor José Félix Valdivieso como Jefe Supremo, quien pronto se apoderó de Quito.

Para mantener el control del país Flores se alió a Rocafuerte y cuando el 10 de septiembre dejó como ordenaba la Constitución vigente el cargo de presidente, dio un autogolpe de Estado y proclamó la Jefatura Suprema de Rocafuerte, designación aprobada por la Asamblea popular de Guayaquil que había convocado el mismo.

En estas circunstancias Valdivieso convocó a una Convención que se reunió en Quito el 7 de enero de 1835 puso al general Isidoro Barriga al mando de su ejército para impedir el avance de Flores contra la capital ante la inminente guerra civil. Barriga marchó hacia la costa llegando hasta Babahoyo donde se produjo el encuentro con las tropas enemigas. Tras una serie de combates menores los convencionalistas se impusieron y los restauradores tuvieron que retroceder a la provincia de Chimborazo, momento en que Barriga pidió ser relevado del comando que fue ofrecido al gobernador de Pasto, general José María Obando, que lo rechazó, forzando de este modo a Barriga a permanecer en el mando.

Finalmente tras varios movimientos el enfrentamiento decisivo se libró en el lugar y el momento elegidos por Flores.

El combate empezó cerca de las 16:00 horas. Los convencionalistas se situaron en una pequeña meseta desde donde dominaban todo el lugar ocultando a la mayoría de sus fuerzas tras los obstáculos naturales de la cima, dejando solo visible a su vanguardia. Cuando las primeras unidades de Barriga se lanzaron al ataque la vanguardia convencionalista retrocedió atrayendo al enemigo a una trampa, cuando los restauradores los persiguieron quedaron al alcance de las tropas enemigas que los ametrallaron a merced desde sus posiciones ocultas y bien parapetadas.

Cuando los restauradores empezaron a huir en desbandada derrotados, Flores lanzó a sus 200 jinetes en su persecución, masacrando al enemigo y capturando todo su parque, artillería, 800 fusiles, documentos y banderas. Se contaron más de 600 muertos y 300 prisioneros entre los vencidos, las de los victoriosos no llegaron al centenar.

Tras conocerse las noticias de la batalla, Valdivieso disolvió la Convención y escapó a Colombia. Rocafuerte tomó el poder en el país, pasando a gobernarlo por cuatro años, para ser sucedido luego por Flores, forzando además a pagar una indemnización por costes de guerra de \$100.000 pesos de la época, a los pueblos de la Sierra.

➤ **Orígenes del poblado**

El pueblo de Santa Rosa fue fundado formalmente el 30 de agosto de 1681, día dedicado al recuerdo de la primera santa india, la venerable Isabel Flores de Oliva,² más conocida como Santa Rosa de Lima. Esta santa había sido canonizada por el Papa Clemente X, a escasos nueve años anteriores a la fundación de su parroquia en territorios de la entonces Tenencia de Ambato, del Corregimiento de Riobamba. Como es lógico y lo recuerda el Dr. Vásconez, los territorios de Santa Rosa ya estaban habitados mucho antes de 1681, es más, Santa Rosa contaba con cura propio desde 1680. Basados en el elenco realizado por el Dr. Vásconez,³ el primer sacerdote que se afincó definitivamente en la parroquia fue Fray Francisco de Araujo.

➤ **Fundación de Santa Rosa de Ambato**

La vida en la zona continúa de manera obscura en cuanto a sucesos históricos relevantes se refiere. Como sabemos, en las primeras décadas de la colonia la historia rural es bastante pobre, el ibérico aún no se asentaba en estos sitios y la población era predominantemente indígena, de allí, es complejo encontrar documentación al respecto.

Para mediados del siglo XVII ya encontramos informaciones muy interesantes y determinantes en la historia del pueblo. El dominico Fray Francisco de la Torre funda en 1658 el pueblo de San Lucas de Pilahuin, que será el germe de la posterior Santa Rosa. Por las referencias estudiadas llegamos a la conclusión que, para la época de su fundación, San Lucas de Pilahuin fue únicamente poblado por indígenas. Tiempo después los pobladores cayeron en cuenta que el sitio escogido para el asentamiento de Pilahuin era inconveniente, por lo que a sólo 22 años de haber sido fundado el pueblo se vieron en la necesidad de trasladarse algunos kilómetros hacia la zona de Miñarica. Según escribe Vásconez, tal traslado habría sido aprobado por la Real Audiencia y por la Orden Dominicana

➤ **Santa Rosa en épocas de la colonia**

En 1728 Carlos Vélez de Larrea y Manuel de Palacios disputaron ante los Oidores de la Audiencia quiteña, el remate de la encomienda que perteneció al Conde de Aguilar, luego al de Salvatierra y que terminó agregándose a la Real Hacienda. Dicha encomienda comprendía las doce parcialidades llamadas Santa Rosa, Miñarica y Tomabela, en la jurisdicción del asentamiento de

Ambato. Encontramos que tanto el Conde de Aguilar, como el de Salvatierra fueron encomenderos en la jurisdicción de Ambato. Aguilar lo fue también en la zona de Chambo, Licto y Quimiag. Salvatierra tuvo adicionalmente las de Alausí, Guanujo y Granada. Como vemos, en la primera etapa de la colonia y hasta bien entrada su parte alta, los territorios y habitantes indígenas de lo que hoy conocemos como Santa Rosa formaban la encomienda de aristócratas ibéricos. Como señalamos, al final esta encomienda se revirtió en la corona, se iniciaron los remates y con ello, la posibilidad de que existan nuevos administradores y propietarios en la zona.

b. Población

De acuerdo a la información del censo INEC 2001 la población es de 14.511 habitantes, en el 2010 fueron de 21.003, mientras que para el año 2020 tenía una proyección es de 24.666 habitantes de la Parroquia Santa Rosa.

Año	Población	crecimiento	N.C
2001	14.551	6.452	44,34
2010	21.003	3.663	17,44
2020	24.666		

Cuadro 34. Población

➤ Crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento intercensal en los periodos 2001-2010 fue de 44,34%, el periodo 2010-2020 es de 17,44% y la proyección poblacional espera para 2025 es 25.814 habitantes.

Cuadro: Población de crecimiento la Parroquia Santa Rosa de periodo 2019,2020- 2025

AÑO	POBLACIÓN	T.C	PORCENTAJE
2019	24.383	278	1,14
2020	24.661	271	1,10
2021	24.932	249	0,99871651
2022	25.181	226	0,89750208
2023	25.407	203	0,7989924
2024	25.610	204	0,79656384
2025	25.814		

Cuadro 35. Crecimiento poblacional

Tabla 2. Proyecciones referenciales de población Santa Rosa por año.

➤ **Niños**

La población de niños de la parroquia es de 6612 habitantes de los cuales 3249 son hombres y 3363 son mujeres

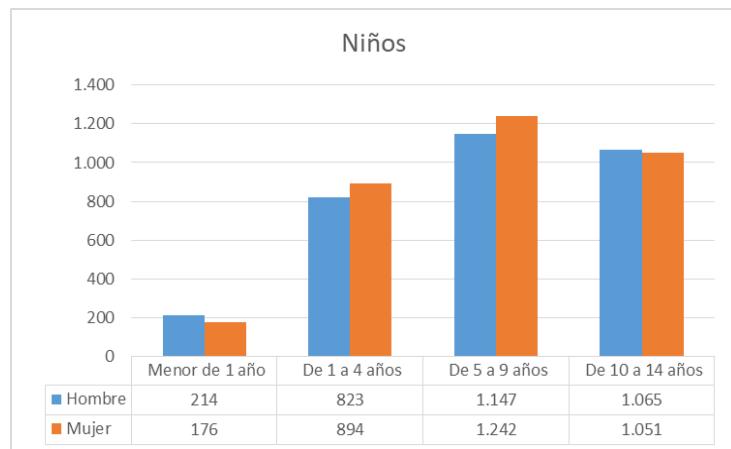


Ilustración 5. Niños de la parroquia

➤ **Jóvenes**

La población joven de la parroquia es de 7508 habitantes

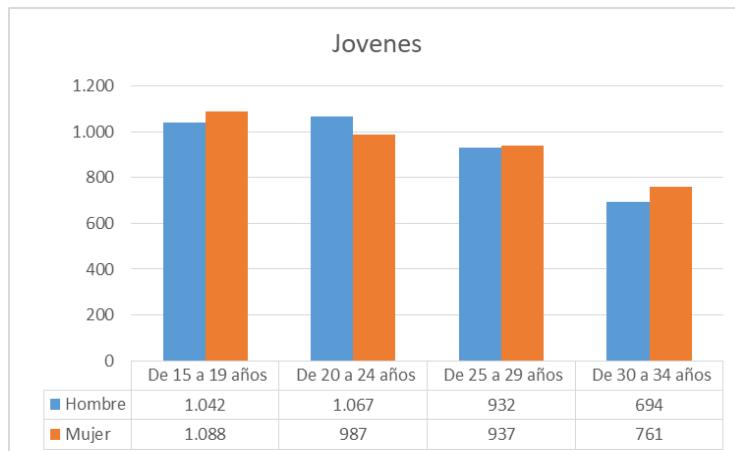


Ilustración 6. Población joven

➤ **Adultos**

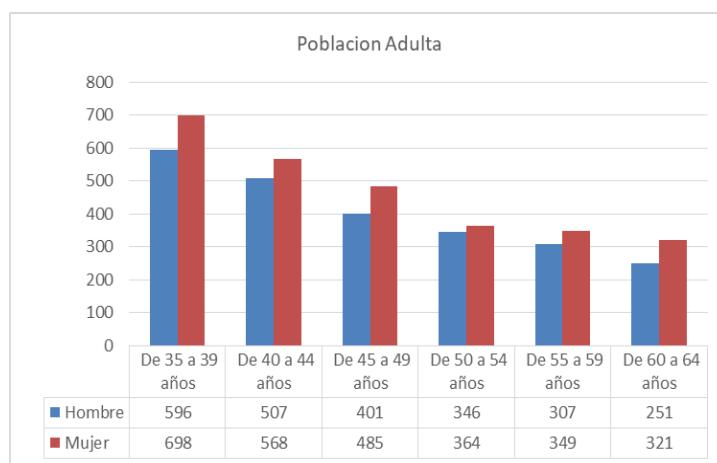


Ilustración 7. Población adulta

La población adulta hasta el 2020 es de 5193

➤ Adultos Mayores

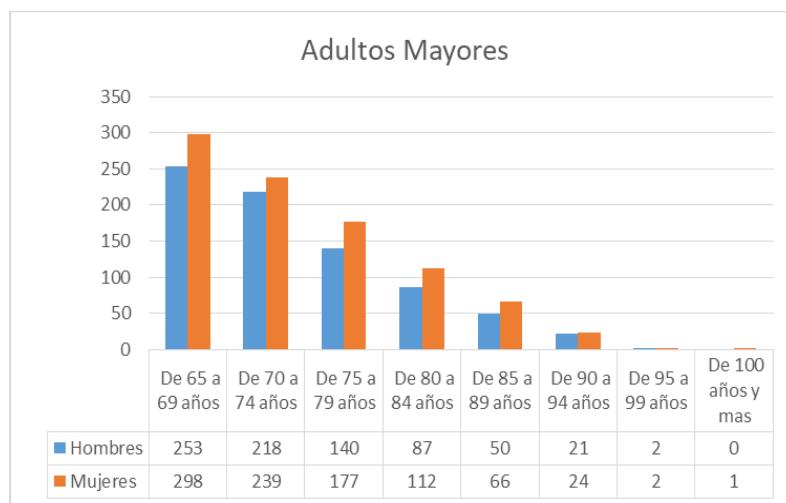


Ilustración 8. Población de adultos mayores

La población de adultos mayores es de 1690 habitantes de los cuales 990 son mujeres y 771 hombres

3.3.2. Estructura organizativa

La población de la parroquia está conformado por:



Ilustración 9. Organización parroquial

a. Comunidades

La parroquia de Santa Rosa está conformada por: 9 comunidades legalmente constituidas y reconocidas por el Ministerio de Agricultura, de las cuales 7 (comunidades han conformado legalmente una organización de segundo grado denominada Unión de Comunidades Indígenas Toallo. Las comunidades que no son parte de esta organización son: Miñarica Elevación y Miñarica San José.

La Unión de Comunidades Indígenas Toallo Santa Rosa “UCIT-SANTAROSA”, nace por la necesidad de trabajar por un objetivo común en beneficio de todos los habitantes, evidentemente no fue fácil, ya que existían oposiciones por proyectos que llegaban a las comunidades, estancándose en grupos familiares específicos. Por acuerdo de todos los habitantes de las comunidades de Angahuna Amale Alto, Angahuana Amaleta Bajo, Apatug alto, Apatug arriba San Pablo, Apatug San Pablo, Toallo Misquilli y Toallo Quinche deciden formar una organización de Segundo Grado, es el resultado de la unión de varias comunidades y que trabajan sin fines de lucros, que abarca más de la mitad de la parroquia, es decir al año 2016 con más de once mil habitantes, con domicilio en la parroquia Santa Rosa, del cantón Ambato, con Acuerdo N° MIES-CZ-3-DDA-2014-0002-A.

La organización asume como misión y visión las siguientes:

Misión: Mantener la identidad cultural de las todas las comunidades indígenas y campesinas de Santa Rosa mediante el ejercicio de los principios: ama killa, ama shuwa, ama llulla. (No ser ocioso, no robar, no mentir).

Visión: Ser una organización sólida, auto suficiente, con capacidad de articular todos los procesos de desarrollo en todas las áreas.

Comunidades:

ORGANIZACIÓN UCIT	REPRESENTANTE/ CABILDO
Unión Comunidades Indigenas Toallo.	Tupac Caiza
Angahuana Amaleta Alto	Nicolas Mallqui
Apatug Alto.	Esther Tocalema
Angahuana Amaleta Bajo.	Andrés Guamán
Toallo Misquilli	Jose Luis Yumbopatin
Apatug Arriba San Pablo	Franklin Ulpo
Apatug San Pablo	Dario Azas
Toallo Quinche	Verónica Campaña

Cuadro 36. Comunidades de la UCIT

De la misma forma se encuentra tres comunidades de la zona media, que participan en forma activa en la parroquia.

COMUNIDAD	REPRESENTANTE/ CABILDO
Yaculoma San Vicente	Martin Altamirano
Miñarica San José	Katy Jimenez
Miñarica Elevación	Cumanda Moreta

Cuadro 37. Comunidades zona media

b. Barrios

En la parroquia Santa Rosa existe 30 barrios dentro de casco central urbano y Rural, algunos de ellos están legalizados, otros está en proceso.

Nº	BARRIOS	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CELULAR
1	Los Horizontes	Presidente De La Comunidad	Luis Maldonado	997044015
2	Valle Hermoso	Presidente	Héctor Altamirano	0984123180
3	Guayaquil -	Presidenta	Andrea Toaza	995475966

4	Barrio Las Rosas	Presidente Del Barrio	Fraklin Losada	986049175
5	Barrio San Antonio	Presidente Del Barrio	Cesar Morejon	990018798
6	Barrio Panoramas Del Sur	Presidente Del Barrio	Enrique Ituralde	998805187
7	Barrio Venezuela El Mirador	Presidente Del Barrio	Marco Corrales	995435632
8	Barrio Cóndor Loma	Presidente Del Barrio	Edwin Canseco	982661172
9	San Vicente de Tililum	Presidente	Fabián Cullqui	0959409052
10	Barrio Venezuela Centro	Presidente	Walter Llerena	0984703755
11	Barrio América			
12	Barrio 24 de Mayo			
13	Barrio Venezuela Sur			
14	Barrio Emapa	Presidente Del Barrio	Sandra Santana	987290142
15	Bellavista El Rosario	Presidente De La Comunidad	Raúl Bayas	992470314
16	Barrio Lajas	Presidente Del Barrio	Manuel Gavilanes	991662256
17	Barrio San José	Presidente Del Barrio	Efrain Candilejo	989127478
18	Barrio Centro	Presidente Del Barrio	Juan Naranjo	979014956
19	Barrio Las Carmelitas	Presidente Del Barrio	Segundo Sailema	987251243
20	Barrio La Primavera	Presidente Del Barrio	Ángel Paredes	9987753145
21	Barrio Santa Marianita	Presidente Del Barrio	Juan Tisalema	969591647
22	Barrio Venezuela Elevación	Presidente Del Barrio	Patricio Guerra	997838264
23	Barrio El Bosque	Presidente Del Barrio	Silvia Montesdeoca	995988445

24	Barrio Loma De Garcés	Presidente Del Barrio	Carlos Burgos	984881849
25	Barrio Los Álamos	Presidente Del Barrio	Magdalena López	987256290
26	Barrio 2000	Presidente Del Barrio	Héctor Peralta	9942287222
27	Bellavista Jesús del Gran Poder	Presidente Del Barrio	Graciela Silva	982257887
28	Barrio Los Almendros	Presidente Del Barrio	Víctor Mora	999911730

Cuadro 38. Barrios

c. Organizaciones sociales

Existe diferentes organizaciones sociales tanto en zona urbana y rural de la Parroquia Santa Rosa, con la finalidad de trabajar en diferentes actividades sociales, económicas, culturales, y políticos.



Ilustración 10. Organizaciones sociales

Juntas de agua de regadío.- En la parroquia para dotar agua de regadío para la producción agropecuaria se encuentra dentro de las comunidades y barriales.

Canales de riego en la Parroquia Santa Rosa.

JUNTAS DE REGANTE	REPRESENTANTES
Chiquicahua	Cristian Lozada
Casimiro Pazmiño	Galo Taguada
Cunuc yacu-Chimborazo	Darío Azas
Toallo Quinche	Fausto Medina
Toallo las Lajas	Cristóbal Caiza
Toallo comunidades	Cristobal Quinatoa

Cuadro 39. Canales de riego

JUNTAS DE AGUA POTABLE	REPRESENTANTE
Angahuana Alto	Isabel Yanzapanta
Angahuana Bajo	Miguel Bravo
Apatug Alto	Willlian Tocalema
Misquilli	Elisa Caizaguano
Unión y trabajo Campesino	Bolívar Cartagena
Toallo Quinche	Orlando Manobanda
El Progreso	Wilmo Medina
San Pablo Tingo	Cristóbal Hidalgo
Virgen de Elevación	Byron Ulloa
San Vicente	Faustino Valencia
Tilulun	
Cuatro Esquina	
Bellavista Rosario	
EMAPA	

Cuadro 40. Juntas de agua de consumo humano

La Parroquia santa Rosa por extensión territorial y poblacional tiene diferentes cooperativas de transporte que brinda servicios a las comunidades y barrios.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE	REPRESENTANTE
Vía Flores	Manuel Zamora
Manuelita Sáez	Milton Guincho
Mushuc Ñan	Fernando Araujo
Camionetas Reina de Elevación	Leonardo Hurtado
Taxis Pueblo Unido	Cesar Yanchaliquin

Cuadro 41. Cooperativas de transporte

Con las visitas realizadas en las diferentes comunidades, barrios, Juntas de agua, organizaciones sociales, ligas intercomunales, Instituciones educativos y otros, se detectado en entrevistas, alrededor de 60% de los barrios tiene problemas organizativos, donde no apoya a las directivas. El 40% de las comunidades tiene problema proceso organizativo por la intensidad de la población. Podemos señalar que las organizaciones fueron creadas hace varios años, algunos poseen sus estatutos y nombramientos jurídicos, reconocidos por las instancias legales pertinentes, generalmente el MAG, MIES, SEPS, Secretaria de los Derechos. Por lo general hay organizaciones de mujeres, jóvenes, adultos mayores, niños, ligas barriales, que no poseen estatutos.

Dentro de las 7 comunidades que pertenece a "UCIT" (Unión de Comunidades indígenas Toallo) existe diferentes organizaciones de segundo grado, grupos de mujeres y otros.

Comunidades	Organizaciones
Apatug Alto	Juan Pablo II, Jaime Roldos, Pacha Coralina, Grupo 17, Manuela León, Nueva vida, Atahualpa.
Angahuana Alto	Dolores Cacuango, San Miguel, Santa Rosa Zona Alta.
Apatug Alto Cuatro Esquina	San Antonio, Allpa mama, Curí Chumbi, Asociación comunitaria Santa Rosa bajo, Sisa Pacha
Misquilli	Asoprotomi,
.San Pablo	Nuevos horizontes
Centro de la Parroquia	Asociaciones de Bolivarenses, Cooperativa de productores agrícolas
Centro de la Parroquia	Asociaciones de ex reinas

Cuadro 42. Organizaciones en las comunidades

De igual manera en la parroquia existen diferentes instituciones financieras que brinda diferentes servicios, para el desarrollo de parroquia.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	REPRESENTANTES
Sumak Sisa	Cecilia Sisa
Primero de Julio	Richard Patinio
Vis andes	
Jatun Runa	
Credifacil	Elena Jinde
Finan Credi	Martha Ainaguano
Caja Solidaria Union Financiera	Sonia Amores
Nuevo Amanecer	Patricio Villacis

Cuadro 43. Cooperativas de ahorro y credito

También existen ligas intercomunales y barriales dentro de la Parroquia Santa Rosa.

Liga parroquial /intercomunales	Comunidades Y Barrios
Liga parroquial Santa Rosa	Barrios y comunidades (Yacu loma, Quinche, Miñarica.)
Liga intercomunal Zona Alta	Apatug Alto, Angahuana Alto
Liga Intercomunal Zona Media	Angahuana Bajo, Apatug Alto Cuatro Esquinas.
Liga Intercomunal Misquilli	Misquilli,
Liga intercomunal San Pablo	San Pablo

Cuadro 44. Ligas deportivas

En la parroquia existe deferentes instituciones y organizaciones publica, privado que brinda servicios a la colectividad Santarroseña.

INSTITUCIONES	REPTRESENTANTE
Mercado Nuestra Señora de Elevación	GAD Parroquial Santa Rosa
Convento Parroquial	Diócesis de Ambato
Infocentro	MINTEL- GAD Parroquial Santa Rosa
Tenencia Política	Gobernación de Tungurahua
Centro de salud	Dirección Distrital de Salud 18D02
Federación de árbitro Santa Rosa	Ramiro Gómez

Asociación de árbitros Patricio Toasa	Jorge Huachi
Federación de árbitros San Pablo Santa Rosa	Jorge Huachi

Cuadro 45. Instituciones y organizaciones parroquiales

d. Alimentación

Según las fichas levantadas en las visitas de campo la población consume lo que produce en un 25% (habas, mellocos, verduras), en un 25% compra abarrotes en los mercados parroquiales y un 50% trae productos del mercado mayorista y del centro de la ciudad de Ambato.

e. Salud

Fotografía 5. Campaña de visitas a mujeres en estado de embarazo

La Parroquia de Santa Rosa cuenta con un Subcentro de Salud Santa Rosa Tipo B, donde laboran 40 personas y dan atención de domingo a domingo en el horario de atención de 7am a 19pm.

PROBLEMA	MAGNITUD	FRECUENCIA	GRAVEDAD	FACTIBILIDAD
Infecciones respiratorias	2	1	1	2
Intentos autoliticos	2	2	2	1
Desnutrición	3	3	3	3
Parasitosis intestinal	1	1	1	1
Embarazo adolecente	3	3	3	3
Enfermedades crónicas	3	3	2	2
Alcoholismo	2	3	3	3
Obesidad	2	1	1	1

Cuadro 46. Problemas de salud de la población de Santa Rosa

- La Magnitud: hace referencia a la cantidad de personas que están afectadas por el problema identificado.
- La frecuencia: Es las veces que se presenta o se repite el problema.
- La gravedad: es la valoración de cuanto afecta o compromete el problema determinado.
- La factibilidad: Son las condiciones políticas, sociales y administrativas-organizativas.

a. Uso de espacio público

La dotación y mantenimiento del espacio público parroquial es prioridad es por eso que se impulsa estos proyectos para toda la parroquia.

b. Igualdad de género

La participación en cargos directivos aun lo predomina el sexo masculino en un porcentaje de 80% varones y 20% mujeres.

c. Reducción de desigualdades

Existe una planificación participativa, construida desde el territorio que permita la reducción de desigualdades.

d. Seguridad y convivencia ciudadana

Según la Resolución N°SGR-142-2017, la Parroquia en coordinación con Gestión de Riesgos tiene conformada una Comisión Parroquial para Emergencias COPAE.

En lo que corresponde a la activación de esta Comisión, se producirá de forma inmediata, tan pronto se verifique el evento y se mantendrá coordinando las acciones de primera respuesta hasta que sus miembros consideren necesaria la intervención del nivel territorial de mayor capacidad, respetando y acogiendo el principio de descentralización subsidiaria.

En caso de desastres, su activación será inmediata y se mantendrá coordinando las acciones hasta que los niveles territoriales de mayor cobertura y capacidad técnica hayan recuperado su capacidad de apoyo y asistencia. Para lo que corresponde a registros y actas, el Presidente del COPAE deberá delegar a un miembro administrativo del GAD Parroquial para este fin.

La elaboración del acta de resolución estará a cargo del delegado de quien preside la COPAE, debe ser firmada por todos los participantes del plenario al término de la sesión y remitida al

COE-M. Toda estructura de coordinación parroquial debe designar con antelación el espacio para el funcionamiento de la COPAE.

Responsabilidades de la COPAE

- Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policía Nacional -UPC/ UVC.
Activar los equipos de rescate (Cuerpos de Bomberos, unidades de rescate locales).
Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras.
- Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada.
- Gestionar la primera contingencia humanitaria.
Coordinar con el nivel cantonal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta.

e. Movilidad humana

La parroquia alberga a grupos de personas de diferentes ciudades de la zona central del país por su cercanía a la ciudad de Ambato y por ser una parroquia comercial e industrial.

3.3.3. Cultura y patrimonio

a. Grupos étnicos

En la parroquia Santa Rosa se puede observar de las comunidades altas, aún mantiene la vestimenta autóctona los adultos mayores, en cambio en los adolescentes se ha perdido el 60% de la identidad cultural el 40% de los niños, jóvenes, mantiene su indumentaria. La vestimenta de los pueblos indígenas de Santa Rosa quiere hacer conocer entre los de mas pueblos y nacionalidades del Ecuador, para seguir revitalizando y fortaleciendo la identidad cultural a su simbolismo y elegancia. En las comunidades se ha visto que las mujeres realizan los bordados de camisa, shigra, tejido a mano por ellos mismo, que es una tradición, que se ha venido manteniendo desde las épocas ancestrales. Que tiene en representación de cosmovisión andina.



Fotografía 6. Fiestas de las comunidades

El principal idioma del Pueblo originario de Santa Rosa es el kichwa, el castellano es su segunda lengua, como influencia de la presencia pre incaico, incaico, colonialismo y mestizaje. En las comunidades de Angahuana Amaleta Alto, Angahuana Amaleta Bajo y Apatug Alto aún mantienen el idioma kichwa como medio de las relaciones sociales entre indígenas y mestizos; en el resto de comunidades se está dejando de hablar el kichwa, por muchos factores, falta de apropiación de identidad, desigualdad, discriminación, y adopción de costumbres (aculturación) que se da por la migración hacia las ciudades y otros contextos.

La vestimenta de la mujer indígena está compuesta por diferente atuendo: anaco negro, blusa bordada, baeta negro, fachalina, faja, sobrero blanco, huasca de corales, orejeras corales, Alpargatas, tupo.

La vestimenta de los hombres utiliza el pantalón blanco, camisa blanca, poncho negro, sombrero blanco, zapatos.



Fotografía 7. Vestimenta típica de las comunidades

VESTIMENTA DE LA MUJER	SIGNIFICADOS	ELABORACIÓN / ACTIVIDAD
Sombrero blanco	Representa a la pureza de etnias y elemento natural Carihuairazo.	Confeccionaba a mano, con lana de borrego anteriormente, y en la actualidad se ha perdido la costumbre de elaborar los sombreros. El sombrero blanco representa la pureza.
Bordado de blusa.	Representa los colores de arco iris y naturaleza / pacha mama (flor de la papa).	Para la elaboración de los bordados de las blusas, generalmente se selecciona una buena tela, las mujeres realizan el bordado a mano.
Washca o collar	Washca--jerarquía Poder---Económico Poder----Belleza cree que las pulseras y collares de cuentas rojas protegen de los malos espíritus	Las mujeres elaboran su propio washca o orejera. Material Corales, plata, oro, cobre y mullos.
Mama Chumbi /faja Chumbi Wawa chumbi	Se utiliza para sujetar el anaco, es confeccionado en otras comunidades y que representa a la naturaleza. Figuras animales	Anteriormente las mujeres realizaban la faja en sus domicilios si ha perdido la costumbre.
Shigra:	Representa los colores de arco iris y naturaleza.	Es un bolso tejido a mano, y elaborado con materiales con hilo, que los ancestros se denominaban la elegancia de la mujer.
Anaco y bayeta	Representa el luto que guarda por la matanza de indígenas.	Anteriormente las mujeres confeccionaban a mano de lana de borrego.
Tupo, prendedor	El camino al sol	Es forjado en metal y se adquiere de otros lugares.
Alpargatas	Representa el antiguo calzado utilizado por reyes.	Como calzado utilizan alpargatas de color negro o azul tejidas a mano cuya base es de cabuya o caucho sintético.

Cuadro 47. Vestimenta

En cambio, la población mestiza solo habla castellano y su vestimenta son diferentes, se usa por comodidad, de acuerdo a los eventos, también a la moda por lo que existe una diversidad de vestimenta en formas y colores, pero en general.

Saberes y tradiciones

➤ La Minga



Dentro de la parroquia se practica la minga en las comunidades, barrios, actores sociales es una práctica ancestral, la cual se basa en el trabajo comunitario para realizar algún tipo de obra o proyecto de beneficio común.

Las comunidades pertenecientes a UCIT practica la minga específicamente en: limpieza de acequias y canales, apertura y vías y senderos, sistema de agua potable, Los que participan por lo general a la minga son los comuneros. Principalmente la autoridad es el cabildo que dirige la minga. En estos encuentros los comuneros practican valores como:

Solidaridad: Los comuneros del sector realizan la minga sin ninguna remuneración.

Compañerismo: dentro de la minga se reparten tareas, si un líder (ayllu) no termina el encargo, otros están listos a ayudar.

Trabajo en equipo: Las directivas y los comuneros trabajan juntos en el mejoramiento de la comunidad.

La minga comunitaria se realiza cada dos meses según la planificación de los miembros del Cabildo. El Presidente da indicaciones generales a todos los comuneros sobre los trabajos que se van a realizar durante el día. Esta actividad se acompaña con música autóctona del sector, entonada por la banda de Martillo, conformada por tres personas con diferentes instrumentos andinos como el tambor, la flauta y el redoblante. Esta minga se realiza una vez al año con la finalidad de reforestar el páramo con las plantas nativas. En esta actividad participan las

comunidades del pueblo Tomabela: Apátug Alto, Angahuana Alto, Angahuana Bajo, Misquillí, Apátug Cuatro Esquinas.

b. Fiestas patrimoniales

Nombre del barrio	Fiestas Principales
PRIMAVERA	Navidad
UCIT	Inti Raymi en mes Junio
CENTRO	Fiestas de la Virgen y Parroquialización
EMAPA	No tienen
CARMELITAS	16 de julio por la virgencita de carmelita
PANORAMAS DEL SUR	Virgen del Cisne
LAS LAJAS	Fiesta por la virgen de las lajas en Septiembre
VENEZUELA LA ELEVACIÓN	Fiestas patronales
VENEZUELA EL MIRADOR	Navidad
SAN ANTONIO	San Antonio 13 y 14 de junio
LOS ALAMOS	No tienen
SANTA MARIANITA	Carnaval, divino niño
BELLAVISTA EL ROSARIO	Fiestas De la Virgen del rosario y del niño
LAS ROSAS	Navidad
U.E SANTA ROSA	No tienen
CUATRO ESQUINAS	Por fin de año
U.E HUAYNA CAPAC	No tienen
YAKULOMA	San Vicente, el divino niño
EL QUINCHE	Cuadro 18 Fiestas parroquiales Noviembre Miguel de Quinche.
MIÑARICA BAJO	Virgen de la Elevación
SAN PABLO	San Pablo 29 de junio Toros del pueblo. Mes de enero los Santos Reyes.
APATUG	Mes de enero la Capitanía, Caporales, Reyes magos.
ANGAHUANA ALTO	San Miguel en mes septiembre.
LOS ALMENDROS	No tienen
LOMAS DE GARCES	No tienen
MISQUILLI	Reyes magos en mes de enero. Tayta carnaval en febrero.
NUEVOS HORIZONTES	NO tienen
U.E ARCHIPIELAGO DE GALAPAGOS	No tienen

c. Bienes de patrimonio

Que el artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta: "Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos sin perjuicio de otros previstos en la constitución de ley. Conservar el patrimonio cultural y natural del país y mantener los bienes públicos"

3.3.13. Proyectos en ejecución

El Plan Más Prosperidad del Ecuador (2018-2021) del Ministerio de Inclusión Social tiene como objetivo alcanzar una economía dinámica, con un manejo responsable, transparente y disciplinado de los recursos, asegurando al mismo tiempo protección a la población pobre y vulnerable del país.

El GAD Parroquial de Santa Rosa y el MIESS firman convenios para ejecutar proyectos de ayuda social en el territorio, estos son:

Dentro de la Parroquia Santa Rosa se ha visto los diferentes proyectos sociales que está en ejecución del convenio de MIES- GAD SANTA ROSA, para atender las personas vulnerables de extrema pobreza con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

Entre los grupos vulnerables de atención prioritaria en la parroquia Santa Rosa se puede identificar a los niños/as, adolescentes, adultos mayores con discapacidad/ sin discapacidad, personas con discapacidad en la cual podemos mencionar diferentes proyectos.

PROGRAMA	Protección Especial
MODALIDAD:	Eradicación de Trabajo Infantil
TIPO DE PRESTACION	Extramural

El presente proyecto estará encaminado a niñas y niños de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo, además de adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las peores formas de trabajo infantil, para esto el MIES, se encuentra ejecutando la modalidad para la Erradicación Progresiva del trabajo infantil y mendicidad, en donde se busca la inclusión social, económica y educativa de las personas que realizan estas prácticas, para mejorar sus condiciones de vida y apoyar a la restitución de sus derechos. Sustenta su accionar desde una metodología de

intervención al individuo, la familia y la comunidad, a través de procesos de prevención, sensibilización, contención, intervención familiar e implementación de las políticas públicas intersectoriales con la complementación de servicios públicos y privados.

El presente proyecto se desarrollará en las 9 Comunidades y 30 barrios de la Parroquia Santa Rosa, dando prioridad a las familias que presente pobreza y extrema pobreza, además que se acogerá a la población migrante de la Provincia de Bolívar y de sectores aledaños.

Población Total:

Protección Especial						
Comunidad /Barrios	Nombre de Unidad	Talento humano		Número de niños/as en la Unidad		TOTAL
		Coordinador	Técnico	M	F	
Apatug Alto, Angahuana Bajo, Angahuana Alto, Misquilli, San Pablo, Cuatro Esquina, Quinche. Barrio Marianitas, Miñarica, San José, Undina, Venezuela Centro, Venezuela Elevación, Quinche, Barrio Centro, Miñarica bajo, Miñarica San José, entre otros.)	Santa Rosa 1	2	1	45	35	80
TOTAL				45	35	80

PROGRAMA	ATENCIÓN INTERGENERACIONAL – SIN DISCAPACIDAD/ CON DISCAPACIDAD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
MODALIDAD:	Atención Domiciliaria
TIPO DE PRESTACION	Extramural

El proyecto de Atención Domiciliar de las Personas Adultos Mayores, se genera para garantizar y priorizar el envejecimiento activo es aquel que genera oportunidades en entornos, situaciones, grupos, u otros, para que las personas adulto mayor pueda decidir su nivel de compromiso y participación.

Las unidades de atención domiciliares para personas adultos mayores, prestara los servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no pueden acceder a los servicios de atención intramurales a que debido a que presenta características que les dificultan o impiden esta movilización.

ATENCIÓN INTERGENERACIONAL – SIN DISCAPACIDAD - CON DISCAPACIDAD						
Comunidad /Barrios	Nombre de Unidad	Talento humano		Número de usuarios en la Unidad		TOTAL
		Coordinador	Técnico	M	F	
Apatug Alto, Angahuana Bajo, Angahuana Alto, Misquilli, San Pablo, Cuatro Esquina, Quinche.	Santa Rosa 1	1	1	16	24	40
			1	10	10	20
Barrio Marianitas, Miñarica, San José, Undina, Venezuela Centro, Venezuela Elevación,	Santa Rosa 2		1	17	23	40
			1	10	10	20
Quinche, Barrio Centro, Miñarica bajo, Miñarica San José, etc.)	Santa Rosa 3		1	20	20	40
			1	10	10	20
TOTAL				53	67	180

Cuadro 49. Atención intergeneracional

PROYECTO DE MIS MEJORES AÑOS - SERVICIO DIRECTO MIES.

Atención Directa a las Personas Adultas Mayores.

MIS MEJORES AÑOS.						
Comunidad /Barrios	Nombre de Unidad	Talento humano		Número de usuarios en la Unidad		TOTAL
		Coordinador	Técnico	M	F	
Apatug Alto, Angahuana Bajo, Angahuana Alto, Misquilli, San Pablo, Cuatro Esquina, Quinche. Barrio Marianitas, Miñarica, San José, Undina, Venezuela Centro, Venezuela Elevación, Quinche, Barrio Centro, Miñarica bajo, Miñarica San Jose, etc.)	Santa Rosa	1	11	200	240	440

TOTAL				200	240	440
-------	--	--	--	-----	-----	------------

PROGRAMA: PUNTOS ACTIVOS.

El proyecto de Atención de espacio activo de las Personas Adultos Mayores, se encuentra de las diferentes comunidades y barrios en donde los técnicos se generan para garantizar y priorizar el envejecimiento activo es aquel que genera oportunidades en entornos, situaciones, grupos, u otros, para que las personas adulto mayor pueda decidir su nivel de compromiso y participación.

Ubicación Centro Espacio Activo						
Comunidad /Barrios	Nombre de Unidad	Talento humano		Número de usuarios en la Unidad		TOTAL
		Coordinador	Técnico	M	F	
Apatug Alto, Angahuana Bajo, Angahuana Alto.	Espacio Activo	1	1	20	30	50
Misquilli, San Pablo, Cuatro Esquina, Quinche.				30	20	50
Casco Central				30	20	50
TOTAL				80	70	150

Cuadro 50. Ubicación de espacios activos

ATENCION PRIORITARIA		
MIS MEJORES AÑOS	A.D MIES	440
ESPACIO ACTIVO	CV. GAD	150
ATENCION INTERGENERACIONALIDAD	CV. GAD	180
NUMERO DE ADULTOS	TOTAL	770

TOTAL ADULTOS MAYORES	INEC -2010	1.690
ATENDIDOS EN PROYECTO	%	45,56

Cuadro 51. Adultos mayores atendidos

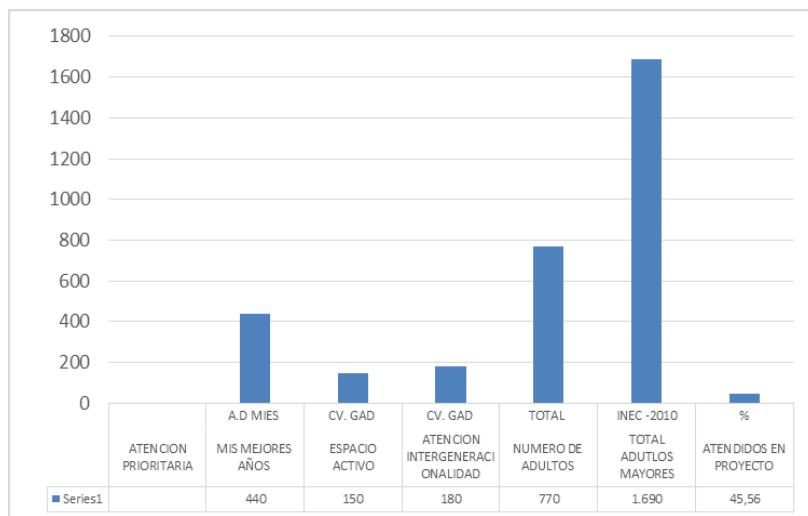


Ilustración 11. Programas de ayuda social del GAD

PROGRAMA: ATENCIÓN EN HOGAR Y LA COMUNIDAD.

Los técnicos de Discapacidad del proyecto ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD, visitan a los usuarios cada quince días, llevándoles actividades de desarrollo motriz, habilidades cognitivas, funciones básicas, habilidades de la vida diaria, así como también se les orienta y se les acompaña a las familias en chequeos médicos, cedulación, entre otras. La integración con los cuidadores se lo realiza una vez al mes, mediante reuniones, en donde se aprovecha para realizar charlas de motivación, formas adecuadas del cuidado de una persona con Discapacidad, en coordinación con otras entidades de la parroquia, como centro de salud, medios de transporte, policía nacional, Gad. Parroquial, Tenencia Política, Juez de Paz, y solicitando la colaboración de otras entidades de la provincia, para un trabajo mancomunado, para el bienestar de la comunidad Santarroseña.

Atención en el Hogar y la Comunidad						
Comunidad /Barrios	Nombre de Unidad	Talento humano		Número de usuarios en la Unidad		TOTAL
		Coordinador	Técnico	M	F	
Apatug Alto, Angahuana Bajo, Angahuana Alto, Misquilli, San Pablo, Cuatro Esquina, Quinché.	Santa Rosa 1	1	1	16	14	30
Barrio Marianitas, Miñarica, San José, Undina, Venezuela Centro, Venezuela Elevación, Quinché, Barrio Centro, Miñarica bajo, Miñarica San José, entre otros)	Santa Rosa		1	17	13	30
TOTAL				31	29	60

Cuadro 52. Programa atención en el hogar

PROGRAMA: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.

La parroquia Santa Rosa cuenta con 9 Unidades de Centro de Desarrollo Infantil que están ubicados en los sectores estratégicos en los barrios y comunidades rural y parte céntrico, donde los niños puedan llegar con facilidad, de la misma manera con el nuevo modelo de gestión se proyecta ampliar los centros infantiles para brindar el desarrollo de la parroquia.

Ubicación Centro de Desarrollo Infantil						
Comunidad /Barrios	Nombre de Unidad	Talento humano		Número de niños/as en la Unidad		TOTAL
		Coordinador	Educadoras	M	F	
Apatug Alto	Sumak Kawsay	1	4	20	16	36
Angahuan Bajo	Moritas	1	4	18	20	38
Misquilli	Dulce abejitas	1	4	16	16	32
San Pablo	Amiguitos	1	4	20	15	35
Miñarica San José	Mis primeros pasos ecológicos	1	4	20	16	36

Quinche	Manzanitas	1	3	14		30
Carmelita	Los Patitos	1	5	21	23	45
Bellavista Barrio Rosario	Parvulito Soñadora	1	4	18	20	38
Santa Rasa	Nuestra Señora de elevación	1	4	20	18	38
TOTAL		9	36	167	161	328

Cuadro 53. Ubicación centros de desarrollo infantil

SUBCOMPONENTE	Amenazas y riesgos	
	Naturales	Antrópicos
POBLACION POBREZA	Grupos vulnerables	Falta de empleo
POBLACION ALIMENTACIÓN	Desnutrición	Malnutrición
POBLACION SALUD	Muertes	Enfermedades
POBLACIÓN EDUCACIÓN	Recurso económico	Analfabetismo
POBLACIÓN IGUALDAD DE GENERO	Discriminación	Violencia Intrafamiliar
POBLACIÓN REDUCCION DESIGUALDADES	aislamiento	estereotipos
POBLACIÓN ESPACIO PÚBLICO	Delincuencia	Sin accesibilidad a todo los grupos
CULTURA Y PATRIMONIO.	Migración	Aculturación

3.3.14. Proyectos vigentes

PROYECTOS VIGENTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALS
	PROPIOS	PRES. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	
Fortalecimiento y capacitación en manifestaciones culturales y sociales de la parroquia	25000,00	0,00	0,00	25000,00
Fortalecimiento del grupo de seguridad ciudadana	3000,00	0,00	0,00	3000,00
Organización de jornadas de fomento cultural y gastronómico	10000,00	0,00	0,00	10000,00
Institucionalización de los cursos vacacionales	5000,00	0,00	0,00	5000,00

Organización de jornadas de fomento deportivo	8000,00	0,00	0,00	
Formación de liderazgo juvenil	2000,00	0,00	0,00	8000,00

Cuadro 54. Proyectos vigentes componente sociocultural

3.3.15. Análisis FODA

ANALISIS FODA			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Atención a grupos vulnerables	Convenio Mies	Firmas de convenio retrasados.	Inestabilidad de política del país.
El trabajo en acciones que protejan la soberanía alimenticia,	Campaña de comer sano con el MIES,MSP y el MAG.	Articulación de instituciones	Población con alto índice enfermedad.
Se cuenta con Centro de Salud Tipo B y un Seguro Campesino.	Servicios de Centro de Salud: medicina general, obstetricia, odontología, calificación de discapacidades, ecografía, terapia física y fisico-rehabilitación, estimulación temprana, terapia de lenguaje, psicología y nutrición.	controles médicos permanente	Aglomeración de pacientes
En la parroquia 6 Unidades educativas activas.	Ofertas educativas: Inicial, Educación Básica, Bachillerato,EBJA:	Gestión administrativo y comunitaria.	Cierre de instituciones
Participación ciudadana en sectores sociales.	Líderes en las comunidades y Barrios	Desigualdad	Exclusión social
Igualdad de oportunidades	Inclusión a educación y formación profesional.	Formación continua.	Discriminación social.
Espacio libre sin costo	Facilidades de transporte a los lugares de espacio público.	Ruta turística.	Turismo
Existe Patrimonio cultural, casas, lugares naturales dentro de los sectores rural y urbano de la Parroquia.	Practican la interculturidad en las festividades de la parroquia.	Coordinación con cabildos y representantes	Pérdida de identidad cultural de la parroquia.

Cuadro 55. FODA Componente sociocultural

¿Qué debilidades es preciso atacar Desigualdad y la coordinación con los líderes comunitarios

¿Qué fortalezas están en un nivel adecuado de cuidar? Atención a grupos vulnerables y recuperación de bienes de patrimonio

¿Cómo enfrentar las amenazas?

Garantizando los derechos de la población de Santa Rosa, recuperando la identidad cultural

Propuesta: Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortalezca el vínculo comunitario y la revitalización cultural.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Corresponde al análisis de cómo la población se ha distribuido en el territorio. Se realiza una mirada integral al territorio considerando las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal de telecomunicaciones y energía que enlazan los asentamientos y los flujos que estas redes generan.

3.4.1. Información general

La parroquia de Santa Rosa está conformada por 30 barrios y 9 comunidades, 10 barrios se encuentran cerca de la zona urbana y los restantes, así como las comunidades se encuentran en la zona rural.

La parroquia de Santa Rosa se divide en tres zonas, urbana, rural, e industrial, se puede observar que en la parte interna de los barrios y comunas existe una pequeña zona considerada como urbana ya que es el lugar donde se encuentra la mayor densidad poblacional, aquí se encuentran la casa comunal e iglesia, sitios abiertos donde se reúnen los pobladores para reuniones, mingas o fiestas que se realizan en cada uno de los barrio y comunidades.

	BARRIO-COMUNA	ALTURA	ZONA
		m.s.n.m	
1	PRIMAVERA	3008	URBANO
2	CENTRO	3016	URBANO
3	VENEZUELA SUR	3026	URBANO
4	EMAPA	2996	URBANO-INDUSTRIAL
5	CARMELITAS	3049	RURAL-INDUSTRIAL
6	PANORAMAS DEL SUR	2977	URBANO-INDUSTRIAL
7	VENEZUELA ELEVACIÓN	3019	RURAL
8	VENEZUELA MIRADOR	3018	RURAL-INDUSTRIAL
9	LOS ALAMOS	2980	URBANO
10	LAS LAJAS	3071	URBANO-RURAL
11	SAN ANTONIO	2949	URBANO
12	SANTA MARIANITA	3049	URBANO-RURAL
13	BELLAVISTA EL ROSARIO	3041	URBANO-RURAL
14	LAS ROSAS	3048	URBANO
15	U.E. SANTA ROSA	3023	URBANO
16	4 ESQUINAS	3213	RURAL
17	EL QUINCHE	3120	RURAL

18	YAKULOMA	3125	RURAL
19	U.E.HUAYNACAPAC	3256	RURAL
20	MIÑARICA BAJO	3043	RURAL
21	SAN PABLO	3169	URBANO-RURAL
22	RECORRIDO AL PARAMO	3388	SISTEMA DE CAPTACIÓN
23	APATUG	3352	RURAL
24	ANGAHUANA ALTO	3410	RURAL
25	LOS ALMENDROS	3001	URBANO
26	LOMAS DE GARCES	2978	URBANO
27	NUEVOS HORIZONTES	2969	URBANO
28	U.E ARCH. DE GALAPAGOS	3044	URBANO

Cuadro 56. Barrios

3.4.2. Centros poblados

En la Parroquia de Santa Rosa existen asentamientos consolidados principalmente en la parte urbana de los barrios y comunidades, ya que cuentan con todos los servicios básicos necesarios para una buena calidad de vida, existen también asentamientos humanos dispersos ya que Santa Rosa al ser una parroquia Rural, en las zonas alejadas de los centros urbanos se dedican a la agricultura, también se pudo identificar que existen asentamientos humanos informales ya suelen expandirse a zonas donde no existen servicios básicos como son alcantarillado, agua potable y electricidad esto, dentro de la zona de uso agrícola y de páramos.

Existen también asentamientos cerca de zonas de riesgo como son quebradas y laderas.

3.4.3. Relaciones entre asentamientos humanos

Inicialmente se pudo identificar dentro de la parroquia, que existen problemas de limitaciones entre barrios y comunidades, muchos de los habitantes cambian de barrio según la realización de proyectos dentro de la parroquia, también, existen discrepancias con las autoridades barriales anteriores por lo que los habitantes deciden no colaborar con sus representantes. Existen pequeños grupos que al estar en desacuerdo con sus representantes (presidentes o cabildos) deciden formar sus propios barrios causando así discrepancias entre los pobladores y sus representantes. Por lo contrario en las comunidades tiene una mayor unión entre los comuneros.

Con respecto a la jerarquización en los barrios cuentan con presidentes, vicepresidente y vocales; en las comunidades la autoridad máxima son los cabildos, seguido por presidentes y vocales; los cuales son elegidos cada año de manera democrática.

3.4.4. Flujos de servicio de bienes y personas

En la Parroquia de Santa rosa existe migración principalmente de la Provincia de Bolívar, ocasionando discrepancia con los pobladores antiguos ya que los migrantes suelen llevar su cultura y costumbres al lugar que se desplazan.

3.4.5. Movilidad, transporte y transito

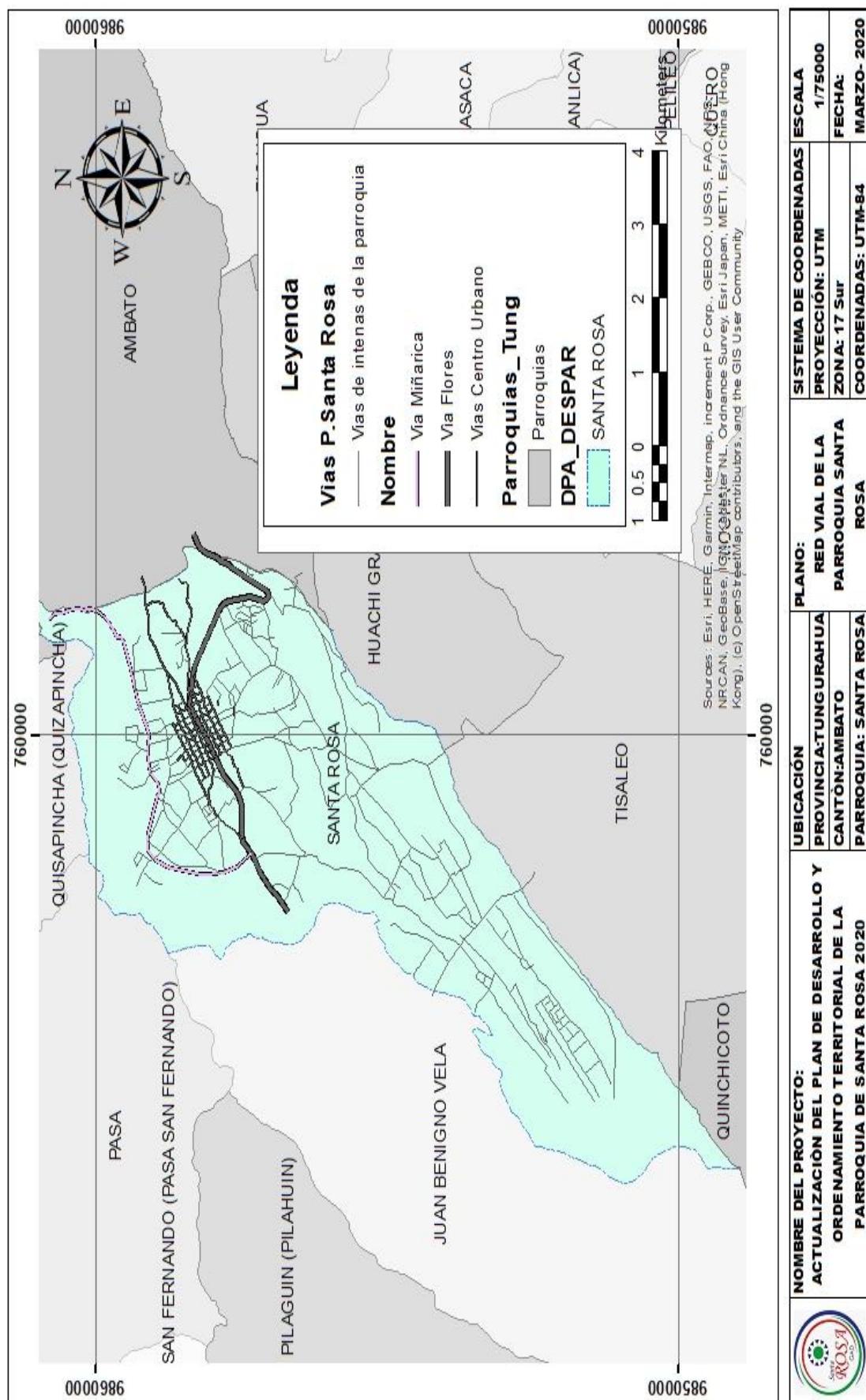
	BARRIO	Asfalto rural	Asfalto urb.	Empe/Adoqui	Lastrada	Tierra
		Km	Km	Km	Km	Km
1	PRIMAVERA					
2	CENTRO		7.00			
3	VENEZUELA SUR		4.05			
4	EMAPA	0.32		0.61		0.20
5	CARMELITAS	1.48		0.98		
6	PANORAMAS DEL SUR		0.58	0.26		0.60
7	VENEZUELA ELEVACIÓN		0.60			4.20
8	VENEZUELA MIRADOR					2.61
9	LOS ALAMOS		0.28			0.78
10	LAS LAJAS		0.86	1.54		6.17
11	SAN ANTONIO					6.17
12	SANTA MARIANITA		1.14			4.68
13	BELLAVISTA EL ROSARIO	1.48	0.96			3.70
14	LAS ROSAS			0.29		0.14
15	U.E. SANTA ROSA					
16	4 ESQUINAS	2.37				5.44
17	EL QUINCHE	4.48	2.31			18.45
18	YAKULOMA	0.57	1.10			3.16
19	U.E.HUAYNACAPAC					
20	MIÑARICA BAJO	1.72	0.66			1.42
21	SAN PABLO	1.94	0.69			3.27
22	APATUG	1.73	0.65			10.22
23	ANGAHUANA ALTO	2.53				11.85
24	LOS ALMENDROS					1.11
25	LOMAS DE GARCES		0.36			1.31
26	NUEVOS HORIZONTES		0.25			1.25
27	U.E ARCH. DE GALAPAGOS					
	TOTAL	18.62	21.49	3.68	0.00	86.73
	TOTAL DE VÍAS					130.52

Cuadro 57. Movilidad, transporte y tránsito

En cuanto a infraestructura vial de la parroquia tiene vías de primer, segundo y tercer orden de acuerdo a lo estipulado en las Normas de Diseño Geométrico de Carreteras -2003 de la MTOP. Por la parroquia cruza la vía colectora Ambato-Guaranda. La cual comunica con diferentes barrios de la parroquia de Santa rosa, así también comunica con la parroquia de Juan Benigno Vela y con las provincias de Chimborazo y Bolívar.

Santa Rosa internamente cuenta con vías pavimentadas las cuales se denominaran arteriales (vía Apatug, vía al Quinche) ya que comunican el centro urbano con los centros poblados de los barrios y comunidades, también existen vías colectoras en su mayoría de tierra y en un menor porcentaje empedradas, caminos vecinales y senderos. También, según los comentarios de los moradores existen caminos que se abrirán en el futuro debido a que están dentro del plan vial de la parroquia.

Se puede ver que en las vías de las partes rurales principalmente en pavimentadas no tienen aceras por donde circulen los peatones, obligándolos a circular por un costado de la vía esto ha generado peligro e inseguridad para conductores y peatones.



Mapa 12. Red vial

Transporte.

Existen 3 líneas de buses que prestan servicio de transporte de pasajeros en la parroquia, Vía flores, la cual cubre la ruta Izamba- Salta Rosa Apatug; Izamba –Santa Rosa-Miñarica; Manuelita Sáenz la cual cubre la ruta al Quiche. La población también se desplaza en transporte de servicio comercial como son las camionetas y taxis. También existe el paso de transporte interprovincial uniendo el cantón Ambato con Chimborazo y Bolívar.

Servicio de transporte público de pasajeros		
Cooperativa	Línea	Ruta
Vía flores	20	Izamba-Santa Rosa-Juan Benigno Velan Pablo-4 Esquinas-Apatug- Angahuna Alto
		Izamba-Santa Rosa- Juan Benigno Vela
		Izamba – Santa Rosa Comunidad Toallo Quinche
	19	Plaza Pachano-Santa Rosa- Marianitas-Comunidades Yacu loma , Apatug San Pablo , Apatug arriba San Pablo Ciatro esquinas hasta Apatug Alto el tope.
		Izamba – Santa Rosa –Carmelitas-Juan Benigno Vela
Manuelita Saenz		Plaza Pachano-Policía-Huachi Chico-Santa Rosa-Bellavista El Rosario-Las lajas-El Quinche hasta Undina-San Francisco de Tisaleo
		Plaza Pachano-Santa Rosa-Santa Marianita , Yacu loma, Apatug San Pablo, Toallo Misquilli, Angahuana Amaleto Bajo hasta Angahuana Amaleta Alto.
Dorado		
San Pedrito		
Guaranda		Ambato-Bolívar
Bolívar		
Baños		
Servicio de transporte comercial de pasajeros		
Cooperativa de taxis Pueblos Unidos		
Cooperativa de camionetas Nuestra Señora de la Elevación		

Cuadro 58.Servicio de transporte de pasajeros públicos

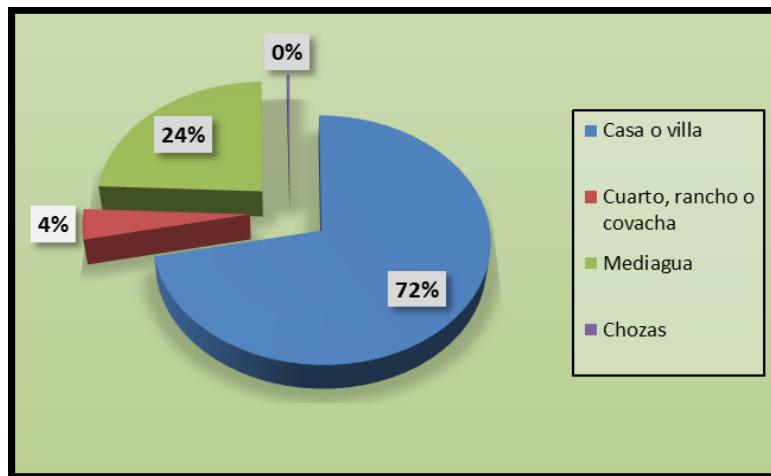
3.4.6. Hábitat y vivienda

Vivienda.

De acuerdo a las inspecciones realizadas en la parroquia y entrevistas realizadas el 71.70 % de la población tienen casa o villa y el 28.3 % tienen mediagua, cuarto, rancho o covacha. Los habitantes de la parroquia han tenido muy poco acceso a los programas de vivienda,(por no tener legalizado los predios por la limitación de las ordenanzas municipales) a pesar que se pudieron visualizar casas de MIDUVI, existe un proyecto de vivienda a nivel nacional llamado Casa para Todos.

Tipología de vivienda	Viviendas	%
Casa o villa	4085.01	71.70
Cuarto, rancho o covacha	168.57	4.00
Mediagua	1348.56	24.00
Choza	16.86	0.30
Total	5619.00	100.00

Cuadro 59. Tipo de vivienda



Cuadro 60. Grado de habitabilidad

Grado de habitabilidad.

Predominantemente en la parroquia existen edificaciones de hormigón armado con un sistema estructural de pórticos (losas, columnas y vigas) esto en las zona urbana y en los centros poblados de cada uno de los barrios y comunas, ahora, en las zonas rurales el sistema estructural de las viviendas es de muros portantes de mampostería con cubierta de zinc y en un menor número viviendas con paredes de adobe con columnas y vigas de madera con cubierta de teja.

y muros portantes de adobe. Se pudo apreciar que en la parte alta de las comunidades existen personas que habitan en chozas.

Sistema estructural	%	Viviendas
Hormigón armado-pórticos	75.00	4214.25
Muros portantes de mampostería	20.00	1123.80
Muros portantes de adobe	4.00	224.76
Madera, paredes de adobe-pórticos	0.70	39.33
Chozas	0.30	16.86
Total	100.00	5619.00

Cuadro 61. Sistema estructural de las viviendas

3.4.7. Telecomunicaciones

En la parroquia el sistema de conectividad está cubierta en un gran porcentaje salvo pequeños tramos de ingreso a viviendas, el centro poblado de la parroquia cuenta con luz eléctrica, servicio de telefónica inalámbrica como Claro y Movistar e internet; el acceso a telefonía fija es mayor en las zonas urbanas, ya que en las zonas rurales se comunican por celular. Se pudo identificar que existen zonas donde la cobertura de señal de celular es limitada y los habitantes deben buscar lugares altos para poder comunicarse.

Con respecto a conexión de internet, un 42.21% tiene el servicio dentro de sus viviendas, el porcentaje restante no tiene, aunque en los centros poblados de los barrios y comunas tienen locales que brindan este servicio.

Acceso a telecomunicaciones						
	Internet		Celular		Teléfono Convencional	
	%	viviendas	%	viviendas	%	Viviendas
Dispone	43.21	2427.87	91.50	5141.48	25.30	1421.49
No dispone	56.79	3191.13	8.50	477.53	74.70	4197.51
Total	100.00	5619.00	100.00	5619.00	100.00	5619.00

Cuadro 62. Acceso a telecomunicaciones de la Parroquia

3.4.8. Energía

Acceso a electricidad.

El 96.05% de la población tiene acceso a electricidad y alumbrado público debido a que han gestionado con las instituciones correspondientes para obtener el servicio, el porcentaje restante de 3.95% no cuenta con el servicio de energía eléctrica ya que existe un crecimiento poblacional desordenado y los habitantes construyen sus viviendas (mediaguas) fuera de los lugares de cobertura. Hay ciertos habitantes que han llegado a un acuerdo con sus vecinos los cuales les proveen de energía eléctrica con la premisa de aportar en el pago de la luz.

Con respecto a generación eléctrica se pudo identificar que no existen lugares donde generen electricidad.

Energía eléctrica		
	Dispone	No dispone
Viviendas	5397	222
%	96.05	3.95

Cuadro 63. Energía eléctrica

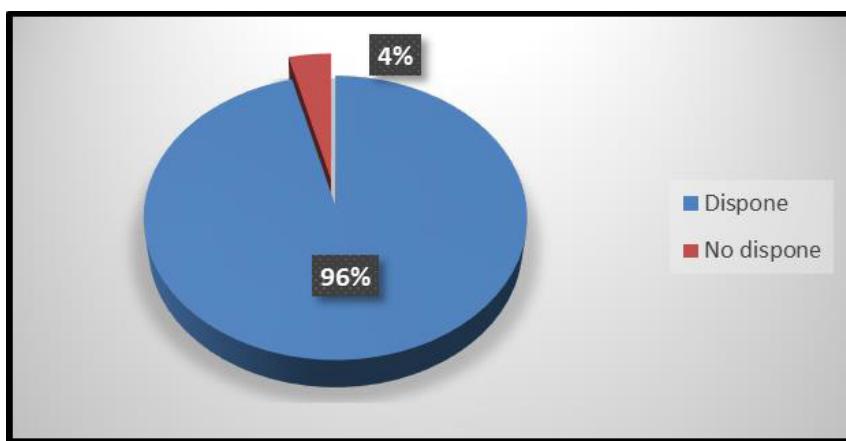


Ilustración 12. Energía eléctrica

3.4.10. Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

Riesgos Hidrometeorológicos.

Con respecto a riesgos naturales, tenemos riesgos hidrometeorológicos, ocasionando inundaciones ya que las quebradas por donde escurren las aguas lluvias no tienen la capacidad suficiente para drenar, a esto sumado a que en los cruces de carreteras inspeccionados conjuntamente con la población y según los comentarios de los mismos, las alcantarillas no

tienen un área hidráulica suficiente para que el agua siga su cauce ocasionando acumulación del agua en ese sector y posterior desbordamiento (comunidad 4 esquinas y el Quinche).

Descripción: Zonas de acumulación de agua lluvia y posterior desbordamiento comuna 4 esquinas



En épocas lluviosas el agua que escurre por vías pavimentadas no tiene hacia donde drenar ya que estas no cuentan cunetas que evacuen el agua lluvia hacia el alcantarillado ocasionando inundaciones en los sectores que se encuentran en las zonas bajas. También se puede visualizar que esta agua lluvia sigue su camino por vías de tierra, por lo cual existe arrastre de material pétreo causando erosión en la capa de rodadura y posterior acumulación en las partes bajas; ahora el riesgo aumenta en zonas que se encuentran pobladas ya que el agua lluvia y el material transportado ingresan a las viviendas causando malestar en los habitantes razón por la cual han construido pequeñas barreras de concreto, canales para evitar el ingreso del agua.

Descripción: Erosión ocasionada por aguas lluvias en vías de tierra (barrio Carmelitas), barrera de tierra construida por los habitantes para evitar el ingreso de agua lluvia en las viviendas.(Barrio los Álamos)

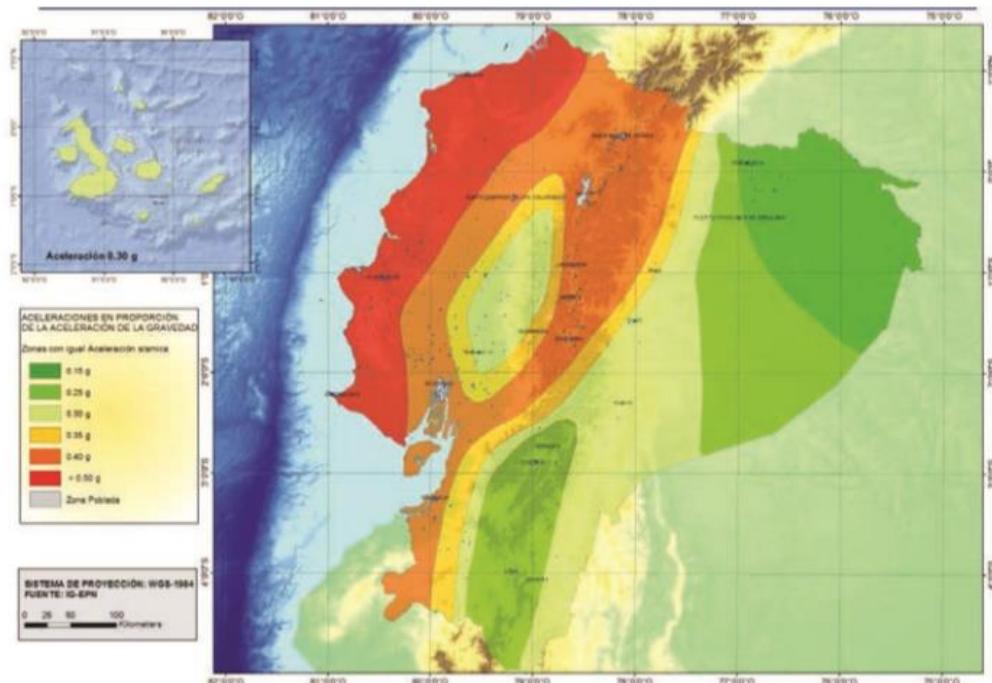


Actividad volcánica.

Otro riesgo que tiene la parroquia es la caída de ceniza proveniente del volcán Tungurahua, lo cual tiene una alta probabilidad de falla estructural de cubiertas de las viviendas, afectaciones a la salud de los pobladores y animales, así como perdida de cultivos.

Sismo.

El Ecuador está situado en una zona altamente sísmica debido a que esta cerca de la zona de subducción entre la placa sudamericana y placa de Nazca ocasionando sismos larga duración e intensidad, la Norma Ecuatoriana de la Construcción ubica a la provincia del Tungurahua y específicamente a la Parroquia de Santa rosa en una zona sísmica V con una caracterización de peligro sísmico Alta.

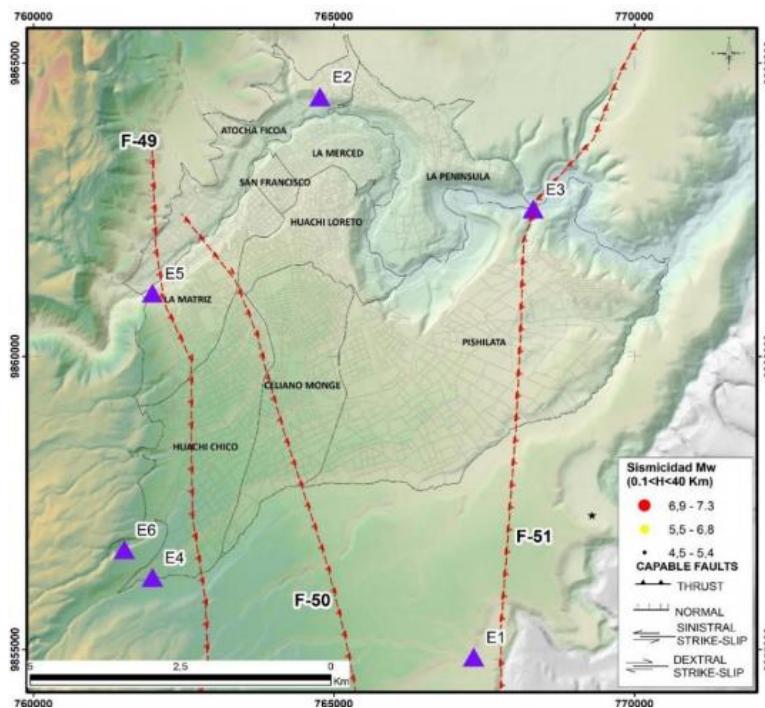


Mapa 13. Zonas sísmicas del Ecuador

Fuente: NEC-SE.DS "Peligro sísmico"

Existen también 3 fallas geológicas que cruzan la ciudad de Ambato y son la de Huachi ($M=6.3$), Ambato ($M=6.5$) y Totora ($M=6.5$) estas pueden generar sismos de corta duración pero de alta intensidad, la falla más cercana a la Parroquia de Santa rosa es la falla de Huachi.

Fallas sísmicas de Ambato



Mapa 14. Microzonificación sísmica de Ambato

Existen zonas dentro de la parroquia que tienen taludes con pendientes altas con riesgo de deslizamiento y movimientos en masa. Principalmente en las zonas cercanas a las quebradas como son los barrios Carmelitas, Venezuela elevación, Miñarica, El Quinche-Manzanitas, y Venezuela el mirador.

Deslizamiento en el barrio Venezuela el Mirador



Riesgos antrópicos.

Contaminación de los cuerpos de agua y el suelo, se pudo visualizar que en las quebradas se arroja basura, también existen pozos de revisión construidos con mampostería, por lo que el agua residual se infiltra fácilmente por las paredes contaminando el suelo y el agua (El Quinche).

Existen construcciones, edificaciones que son construidas de manera informal, son asistencia técnica aumentando así la vulnerabilidad de las edificaciones de la parroquia. También se

constató la construcción de muros de contención, un muro de contención que ha colapsado, según comentarios de los moradores por un mal diseño.

También existen personas que construyen sus viviendas en las laderas de las quebradas por lo que existe deforestación de la fauna aumentando el riesgo de deslizamiento.

3.4.11. Proyectos en ejecución

PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	TIEMPO (Trimestres)			
		I	II	III	IV
Fomentar la gestión para la ampliación, mejoras y almacenamiento, mantenimiento de la distribución de agua para consumo humano y saneamiento	Alcantarillado Pampas de Yugcha I etapa (20219)	X			
Fomentar la gestión para la ampliación, mejoras y almacenamiento, mantenimiento de la distribución de agua para consumo humano y saneamiento	Alcantarillado Pampas de Yugcha II etapa (2020)	X	x		
Fomentar la gestión para la ampliación, mejoras y almacenamiento, mantenimiento de la distribución de agua para consumo humano y saneamiento	Alcantarillado Yaculoma II etapa- Miñarica bajo(2020)	x	x		
Fomentar la gestión para la ampliación, mejoras y almacenamiento, mantenimiento de la distribución de agua para consumo humano y saneamiento	Alcantarillado Bellavista el Rosario			x	
Fomentar la gestión para la ampliación, mejoras y almacenamiento, mantenimiento de la distribución de agua para consumo humano y saneamiento	Alcantarillado Miñarica Chisanleo(2020)	x			
Fomentar la gestión para la ampliación, mejoras y almacenamiento, mantenimiento de la distribución de agua para consumo humano y saneamiento	Estudios de alcantarillado 2 km barrio las Lajas, entrada San Pablo hasta la vía a Guaranda, conjunto Vista Linda, 200m Carmelitas, Independiente Guatumlooma y Central 2km de la Comuna Toallo el Quinche, 600m Cóndor Loma, 800m calle Fernandino Echeverría y sector Villares 500m en Santa Marianita, barrio Undina -Jerusalem 2km, barrio Jerusalem 3,5, barrio Venezuela Elevación sector Italplasticos , Barrio Venezuela el Mirador, planta de tratamiento, Miñarica bajo sector canchas de vóley 700m, Miñarica San José sr Zurita 500m, Comunidad San Pablo 1,200Km, Sector Sra Rosa Valencia Comunidad el Quinche 500m.	x	x		
Fomentar la gestión para la ampliación, mejoras y almacenamiento, mantenimiento de la distribución de agua para consumo humano y saneamiento	Mantenimiento vial parroquial	x	x	x	x
Mantenimiento de la vialidad parroquial	Coordinación y seguimiento a las microempresas viales	X	x	x	x
Mantenimiento de la vialidad parroquial	Asfalto vía al quinche hasta las canchas del barrio las Lajas			x	
Mantenimiento de la vialidad parroquial	Asfalto Carretera barrio Carmelitas hasta la entrada de Carmelitas bajo				x

Mantenimiento de la vialidad parroquial	Estudios de asfalto: vía denominada las Frutas barrio las Lajas, calle Simón Bolívar, ingreso al barrio Venezuela la Elevación, conjunto vista linda, Quinche a la comunidad de Misquillí, calle romero y la entrada a la calle de la virgen en los Almendros, Lomas de Garcés, atrás de la gasolinera Virgen de la Elevación en Santa Marianita	x		
Mantenimiento de la vialidad parroquial	Estudio de la apertura de la calle Pucara desde el sector de la recicladora hasta la vía a Guaranda 1300m, calle Montalvo desde la 24 de Mayo a la Pucara	x		
Mantenimiento de la vialidad parroquial	Asfalto entrada barrio EMAPA			x
Mantenimiento y embellecimiento espacios público parroquial	Mantenimiento Parque central	x		
Mantenimiento y embellecimiento espacios público parroquial	Mantenimiento casas comunales	x		
Mantenimiento y embellecimiento espacios público parroquial	Estudios de aceras y bordillos : calle Simón Bolívar y entorno al cementerio Venezuela Sur, barrio Primavera, parque de la familia el Mirador	x		
Mantenimiento y embellecimiento espacios público parroquial	Construcción de aceras y bordillos centro parroquial	x	x	
Mantenimiento y embellecimiento espacios público parroquial	Elaboración de los proyectos: Parque barrial nuestra señora de las Lajas, Pista atlética y ciclo paseo en Condor Loma, parque infantil barrio las Carmelitas, casa barrio Primavera	x		
Mejorar el sistema de alarmas barriales y comunitarias	Análisis para la ampliación de la cobertura del sistema de alarmas y vigilancia parroquial	x		
Construcción de la casa parroquial	Construcción de la casa parroquial		x	
Construcción de aceras y bordillos	Centro parroquial		x	

Cuadro 64. Proyectos en ejecución

3.4.13. Análisis FODA

ANALISIS FODA			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Las comunidades de la parte alta de la parroquia tiene una excelente organización para apoyar proyectos	Gestionan proyectos y dan seguimiento a los mismos en el GAD parroquial	En los barrios de la parte baja de la parroquia existe discrepancia entre habitantes y autoridades	Existen personas que se oponen a la realización de los proyectos de agua potable, alcantarillado y vías.
Al conocer que hay proyectos que se desarrollaran proyectos , la población se une para una correcta ejecución del mismo	Existe unión entre barrios y comunas para la realización de proyectos	Hay grupos de la población que no conocen a que barrio pertenece. Los pobladores cambian de barrio según se desarrolle proyectos dentro de la parroquia	Existen problemas de limitaciones entre barrios

Existen vías arteriales pavimentadas que comunica todos los barrios y comunidades	Existen proyectos por ejecutándose y por ejecutarse de pavimentación de la vías de la parroquia	Monopolio de horarios y rutas para una operadora de buses	Existe deficiencia en el transporte publico
Vías principales pavimentadas.	Asfaltado de vías	Falta de horarios de operación	Desastres naturales
Programa de vivienda Casa para todos. Existen personas que separan su basura.	Conocen, que se debe realizar trámites para construcción en el municipio	Construcciones informales	Desastres naturales
Acceso a telefonía celular	Hay locales que proveen el servicio de internet y telefonía	Hay sectores que no tienen señal, o es intermitente.	Hay pobladores que no tienen acceso a servicio de telecomunicaciones
La mayor parte de la población cuenta con alumbrado y energía eléctrica	Hay habitantes que permiten que sus vecinos se conecten a su medidor con el acuerdo de ayudar en el pago de la planilla	Pequeños tramos donde no tienen electricidad	Inseguridad al no existir alumbrado público

Cuadro 65. Análisis FODA asentamientos humanos

¿Qué debilidades es preciso atacar primero?

Crecimiento desordenado de la población.

¿Qué fortalezas están en un nivel adecuado de cuidar?

La infraestructura pública de la parroquia en construcciones y vías.

¿Cómo enfrentar las amenazas?

Planificando, manteniendo, construyendo la infraestructura pública, y la accesibilidad de movilidad y seguridad vial.

Propuesta: Planificar, mantener y construir la infraestructura pública y la accesibilidad de movilidad y seguridad vial

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

Corresponde al análisis del desarrollo organizacional general tanto del GAD Parroquial y la articulación con las diferentes instancias del Gobierno central

3.5.1. Información general

El Gobierno Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa, es creado con la expedición de la Constitución de la República del Ecuador de 2008, es una entidad de derecho público con personería jurídica, autonomía política, administrativa y financiera², que pertenecen al régimen autónomo descentralizado³. Poseen una estructura administrativa básica⁴, compuesta de cinco dignidades de elección popular (presidente, vicepresidente y tres vocales y, un/a secretario/a – tesorero/a)⁵, con competencias exclusivas y un presupuesto anual otorgado por el Estado central a través del Ministerio de Economía y Finanzas. El GAD Santa Rosa tiene una estructura básica, deben implementar un sistema de participación ciudadana que se regula por acto normativo, para elaborar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), y formular las políticas públicas locales.

PRESIDENTES DEL GAD PARROQUIAL SANTA ROSA	
PERÍODO	NOMBRE
2009-2014	Patricio Villacis
2014-2019	Patricio Villacis
2019-2023	Segundo Jose Caiza Caiza

Cuadro 66. Presidentes del GAD Parroquial Santa Rosa

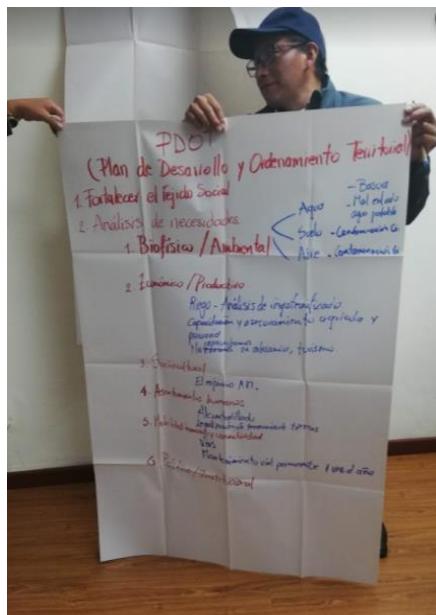
La participación ciudadana en este nivel de gobierno está llamada a cumplir un papel de gran relevancia, entre otros asuntos, en la definición de las políticas públicas locales, para orientar el efectivo ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución de la República en busca de conseguir una sociedad más organizada, con una cultura de respeto al cumplimiento del marco jurídico vigente y en observancia de los principios de democracia y de solidaridad.

² Constitución de la República del Ecuador [2008], tít. V, “Organización Territorial de Estado”, cap. primero, “Principios generales”, art. 238, publicado en el Registro Oficial, de 20 de octubre de 2008. En adelante se cita esta Constitución como CRE.

³ CRE, art. 255.

⁴ Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicado en Registro Oficial Suplemento 303, de 19 de octubre de 2010, art. 338, inciso tercero. En adelante se cita este Código como COOTAD.

⁵ Ibíd.



Fotografía 8. Reunión para la construcción del diagnóstico

Plan de gobierno parroquial 2019-2020

El 14 de mayo del 2019 es posesionada la administración del Gobierno Parroquial de Santa Rosa para el periodo 2019-2020 y está conformado por las siguientes personas:

NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN POLITICA
Segundo José Caiza Caiza	PRESIDENTE	Tiempo de cambio Alianza 6-61
Alver Ovidio Gavilanes Padilla	VICEPRESIDENTE	Movimiento Tungurahua Unido –TU-100
Segundo Francisco Agualongo Capuz	VOCAL	SUMA 23
Jhon Cristian Silva Paredes	VOCAL	AVANZA 8
Irene Margoth Aldas Mera	VOCAL	SOLIDARIAMENTE 12-63

Cuadro 67. Autoridades Gobierno Parroquial Santa Rosa 2019-2023

Para iniciar su trabajo en la administración pública y servicio a la población santaroseña se articula los cinco planes de gobiernos presentado por cada organización política a la que representan en el CNE y se elabora el presente Plan.

Este plan de Gobierno Parroquial para el periodo 2019 – 2023, se basa en los siguientes principios y valores, ámbitos o ejes de acción.

PRINCIPIOS Y VALORES

➤ **TRANSPARENCIA:** Visibilidad de la gestión parroquial y de sus funcionarios, actuando con honradez en el ejercicio de sus funciones y en el uso de los recursos parroquiales. Con una apertura a los ciudadanos como principales fiscalizadores del trabajo.



- **IGUALDAD:** Se debe garantizar el trato igualitario para todas las personas, sin distinción de raza, sexo, ideología política, religiosa o de clase social.
- **VOCACION DE SERVICIO:** El desempeño de las funciones parroquiales deben de realizarse con trato amable, tolerante y calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos que son la razón de ser y que tendrán como resultados una experiencia agradable en los trámites parroquiales.
- **RESPONSABILIDAD:** Cumplir a cabalidad las tareas y obligaciones que se le asignan, asumiendo las consecuencias de los actos u omisiones y tomando medidas correctivas en búsqueda de la mejora continua.
- **INTERCULTURALIDAD:** Motivar y fomentar la relación intercultural en la Parroquia
- **EFICIENCIA Y EFICACIA:** En la administración y gestión con la capacidad de obtener mayores resultados en el menor tiempo y optimizando los recursos para alcanzar las metas.

VISION DEL DESARROLLO PARROQUIAL

La Parroquia de Santa Rosa, en el año 2024, habrá solucionado la dotación de servicios básicos en un 80% de la demanda total, se habrá posesionado rutas turísticas que promociona su patrimonio natural y cultural mejorando sus oportunidades económicas, con enfoques sostenibilidad, resiliencia al cambio climático, interculturalidad, solidaridad, participación y de seguridad ciudadana.

EJES DE DESARROLLO



EJE ECONOMICO PRODUCTIVO

Incentivar los proyectos agropecuario, de turismo comunitario/ rural/convencional, artesanal, comercial e industrias; para reactivar la economía de la parroquia, mediante convenios entre entes del estado.

Competencia:

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, de preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Promover la organización de los asentamientos humanos.

Proyectos:

1. Formar un Comité Agropecuario de la Parroquia Santa Rosa en coordinación con todas las instituciones que trabajan en esta área.
2. Recuperar, construir y mantener espacios públicos que fortalezcan la actividad turística.
3. Fomentar espacios de revitalización cultural.
4. Asistencia técnica agropecuaria permanente
5. Recolección y elaboración de abonos orgánicos.
6. Fortalecimiento de la feria Parroquial/comunal
7. Elaborar un plan de marketing para los productos agrícolas.
8. Implementación del centro de procesamiento de mora y fresa con el valor agregado de chocolate y gastronomía.

EJE DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Elaborar la planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalación y actividades que ocupen el territorio parroquial.

Competencia:

- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados

Proyectos:

1. Gestionar la dotación de agua potable y alcantarillado en la parroquia.
2. Mantener los espacios públicos(parques, áreas deportivas, entre otras)
3. Construcción del mercado
4. Construcción de la plaza de hierva
5. Construcción de la casa parroquial
6. Gestión para la construcción del UPC
7. Formar el comité de seguridad ciudadana.
8. Construir áreas de recreación

EJE DESARROLLO DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Mejorar y mantener las condiciones de circulación peatonal y vehicular mediante la implantación de adoquinados, asfaltados en los barrios y comunidades de la parroquia, brindando a los ciudadanos un servicio de comunicación ágil y asequible.

Competencia:

- Planificar y mantener la vialidad rural.
- Vigilar la calidad de obras y calidad de los servicios públicos.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.

Proyectos:

1. Elaborar el Plan Vial barrial y comunitario.
2. Apertura de vías
3. Gestionar el estudio y la implementación de los proyectos de mejoramiento vial
4. Construcción de aceras y bordillos en la parroquia
5. Gestionar la colocación de señales de tránsito para la parroquia.
6. Gestión para el incremento del alumbrado público.
7. Gestionar telefonía e internet para la parroquia.
8. Vigilar la calidad de obras que se realicen en la parroquia. (FISCALIZADOR DEL GAD)

EJE DESARROLLO DE GESTION DEL TERRITORIO /AMBIENTAL

Mejorar la capacidad de organización comunal y barrial, mediante capacitaciones para obtener mejores resultados en todos los aspectos, tales como obras y proyectos.

Competencia:

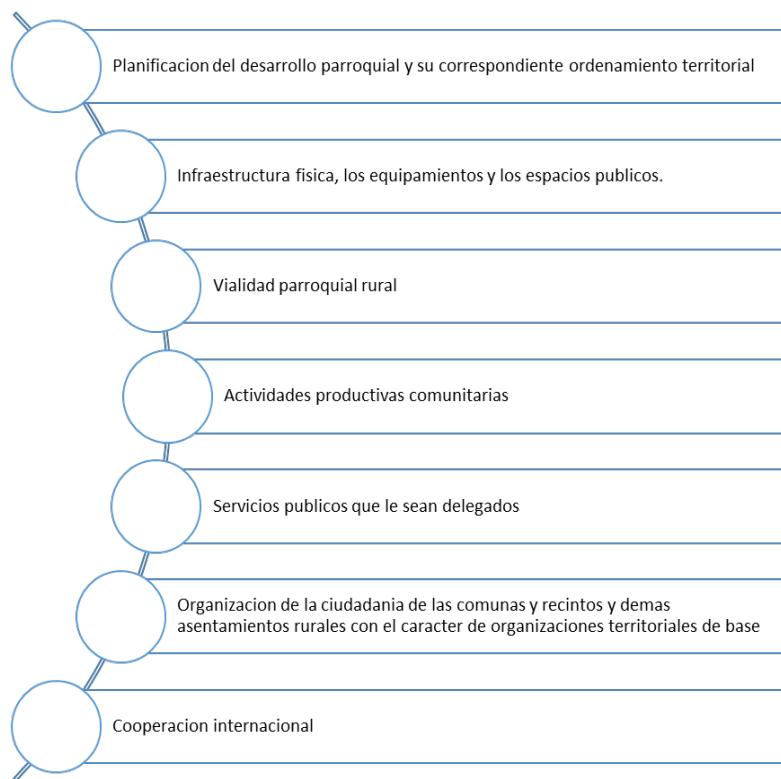
- Promover la organización de los asentamientos humanos
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, de preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Proyectos:

1. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2. Elaborar los símbolos parroquiales
3. Fortalecer la organización comunitaria y barrial.
4. Legalizar los predios municipales a nombre del GAD Santa Rosa.
5. Determinar el Área de conservación y uso sustentable(ACUS) parroquial

3.5.2. Marco legal e instrumentos de planificación**Las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales**

El Consejo Nacional de Competencias, creado a la luz del artículo 269 de la Constitución, es el organismo técnico en el cual los representantes de cada nivel de gobierno, con voz y voto, concertan y toman las decisiones sobre el proceso de descentralización del país. La agenda de este cuerpo colegiado está planteada en base al cumplimiento del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad), que establece de manera clara y ordenada el Sistema Nacional de Competencias.



5.5. Participación

Participación ciudadana

La participación ciudadana según el autor Pablo Ospina Peralta consiste en los “mecanismos por los cuales los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos son convocados para influir en la toma de decisiones del poder público”. Aquella definición implica el derecho que tienen las personas en participar e influir en las decisiones de la administración pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD’s), a través de los mecanismos de la participación que están regulados en la Constitución y la ley.

Planificación participativa

Que la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 227 establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación REGLAMENTO DEL CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS (COPLAFIP).

Primeramente, posee una estructura administrativa básica, compuesta de cinco dignidades de elección popular (presidente, vicepresidente y tres vocales que podría variar dependiendo del número de habitantes en la parroquia y un secretario (a), tesorero (a), con competencias exclusivas y un presupuesto anual otorgado por el Estado central a través del Ministerio de Economía y Finanzas.



Fotografía 9. Asamblea participativa parroquial

Consejo de planificación local

El Consejo de Planificación de la parroquia Santa Rosa, es el espacio encargado de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las



Fotografía 10. Posición del Consejo de Planificación 2019

instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

El Consejo de Planificación parroquial se constituirán y organizaran mediante acto normativo del Gobierno Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa (Art. 28 de la COOTAD) y estarán integrados por:

1. La máxima autoridad de la parroquia.
2. Un representante de los vocales del Gobierno parroquial.
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente del Gobierno Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial de Santa Rosa:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial respectivos.
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación ante la Asamblea territorial.



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO	
PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA 2019-2023	
Presidente	Segundo José Caiza
Coordinador	Cristian Silva
Vocal	Nelson Altamirano
Vocal	Juan Naranjo
Vocal	María Teresa Quinatoa
Técnico (Adhonore)	Angel Caiza

Cuadro 68. Consejo de Planificación parroquial(2019-2021)

Control Social

Los mecanismos de participación ciudadana dentro del control social en la parroquia se ha dado por Rendición de cuentas.

- Asambleas locales
- Presupuesto participativo
- Rendición de cuentas



Fotografía 11. Asamblea del presupuesto participativo

3.5.6. Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

Para la ejecución de obra y proyectos de inversión en la parroquia el Gobierno Parroquial mantiene estrategias de articulación con diferentes entidades públicas y privadas.

COMPONENTES	COMPETENCIAS	PROYECTOS	ESTRATEGIA DE ARTICULACION
Biofísico	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Reforestación	Convenio con el GAD Provincial
Económico productivo	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Apoyo a organizaciones de productores agropecuarios. Asesoramiento técnico y de créditos	Convenio MAG
Sociocultural	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Atención a grupos prioritarios	Convenio MIESS

Asentamientos humanos	COOTAD, Art 65, literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Construcción de redes de alcantarillado y dotación de agua potable. Construcción de aceras y bordillos	Presupuesto participativo GAD Municipal de Ambato
Vialidad	COOTAD, Art 65, literal c) Planificar y mantener, en coordinación en los Gobiernos Provinciales la vialidad Parroquial Rural	Mantenimiento vial permanente	Convenio de mantenimiento vial GAD Provincial de Tungurahua. Presupuesto participativo Gobierno Provincial de Tungurahua
Político Institucional	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales.	Actualización, socialización y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Santa Rosa	Conformación de instancias de participación parroquial

Cuadro 69. Alianzas interinstitucionales.



Fotografía 12. Firma de convenios MIESS

3.5.7. Proyectos vigentes

PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL		COOPERANTES
	PROPIOS	PRES. PARTICIPATIVO	
Legalización de las escrituras donde el GAD va invertir	2000,00	0,00	0,00
Actualización del PDOT	20000,00	0,00	0,00
Digitalización del archivo del GAD Parroquial	4500,00	0,00	0,00
Capacitación	10000,00	0,00	

Fotografía 13. Proyectos vigentes componente institucional

3.5.10. Análisis FODA del diagnóstico parroquial

Componentes	Síntesis de problemas identificados	¡Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Biofísico	Escases hídrica	Toda la parroquia	Ecosistema paramo	Elaborar y ejecutar un plan de educación, conservación y recuperación de las áreas de conservación de la parroquia
Biofísico	Contaminación ambiental	Toda la parroquia	Centros urbanos de la parroquia	Realizar un plan parroquial de manejo adecuado de desechos
Biofísico	Avance de la frontera agrícola	Comunidades altas	Paramos comunales	Desarrollar la actividad de ecoturismo en las áreas parroquiales destinadas para conservación
Biofísico	Riesgos naturales	Comunidad Apatug, Angahuana, Carmelitas, Venezuela el Mirador, Venezuela Elevación, Miñarica. Quebrada Toallo	Comunidad Apatug, Angahuana, Carmelitas, Venezuela el Mirador, Venezuela Elevación, Miñarica. Quebrada Toallo	Gestión integral de riesgos
Biofísico	Deforestación	Quebrada Toallo	Comunidad El Quinche. Quebrada Toallo	Incentivar a la implementación de buenas prácticas ambientales
Económico-Productivo	Falta de estructura organizacional de productores agropecuarios, uso excesivo de agroquímicos y manejo inadecuado de desechos pecuarios.	Comunidades altas, Cuatro esquinas, El Quinche, las lajas, San Pablo, Yakuloma, Miñarica, Santa Marianita, Carmelitas, Las Rosas.	Comunidades altas, Cuatro esquinas, El Quinche, las lajas, San Pablo, Yakuloma, Miñarica, Santa Marianita, Carmelitas, Las Rosas.	Fortalecer la producción agropecuaria limpia en la parroquia
Económico-Productivo	Falta de inversión e infraestructura vial adecuada para turismo	Apatug, Angahuana Alto, Angahuana bajo, El Quinche, Cuatro Esquinas, Carmelitas, Venezuela Sur.	Apatug, Angahuana Alto, Angahuana bajo, El Quinche, Cuatro Esquinas, Carmelitas, Venezuela Sur.	Impulsar el desarrollo del Turismo Rural
Económico-Productivo	Falta de organización, capacitación e inversión y dificultad para acceder a créditos.	Apatug, Angahuana Alto, El Quinche, Las Lajas, Venezuela la Elevación, Primavera, Panoramas del Sur.	Apatug, Angahuana Alto, El Quinche, Las Lajas, Venezuela la Elevación, Primavera, Panoramas del Sur.	Fortalecer, recuperar e incentivar la producción artesanal
Económico-Productivo	Dificultad de competitividad en el mercado	Centro de la parroquia, Cuatro esquinas, El Quinche, Las lajas, San Pablo, Yakuloma, Santa Marianita.	Centro de la parroquia, Cuatro esquinas, El Quinche, Las lajas, San Pablo, Yakuloma, Santa Marianita.	Comercialización y agroindustria
Económico-Productivo	Catástrofes naturales y cambio climático	Toda la parroquia	Toda la Parroquia	Elaborar un plan de riesgos del sector productivo
Sociocultural	Vulnerabilidad de los derechos de la población de la parroquia			Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos
Sociocultural	Aculturación	Toda la parroquia		Revitalización cultural
Asentamientos humanos	Cobertura de alcantarillado y agua potable	Alcantarillado: Agua Potable:	Alcantarillado: Panoramas del sur Venezuela Elevación Venezuela El mirador Las lajas San Antonio Santa Marianita Bellavista El rosario Yakuloma	Promover el acceso a servicios básicos de calidad

			4 Esquinas Miñarica bajo El Quinche San Pablo Agua Potable: Bellavista El Rosario	
Asentamientos humanos	Condición de la infraestructura vial	Toda la parroquia		Gestionar la creación, ampliación, mejoramiento y el mantenimiento de la vialidad parroquial
Asentamientos humanos	Carencia de espacio publico		Casa parroquial Teatro parroquial	Construir espacios públicos de encuentro común
Asentamientos humanos	Hacinamiento	Carmelitas (migrantes)		Gestionar la accesibilidad para programas de vivienda social y dotación de cobertura de internet y alumbrado publico
Político-institucional	Desarticulación en la planificación territorial	Los barrios y comunidades	GAD Santa Rosa	Fortalecer la planificación territorial
Político-institucional	Desorganización de la participación comunitaria	Toda la parroquia	Cada núcleo del tejido social	Fortalecer el sistema de participación ciudadana

Cuadro 70. Análisis FODA del diagnóstico estratégico

IV. PROPUESTA-MODELO TERRITORIAL DESEADO

4.1. Relacionamiento de acciones con competencias y actores

La propuesta del PDOT de Santa Rosa parte del resultado del análisis FODA que se realizó a cada componente.

Acciones propuestas en el componente estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD ejecutivo descentralizado)
Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados al ambiente.	Si	no	si	Ministerio del Ambiente, Fondo de Paramos de Tungurahua, Reserva Faunística de Chimborazo
Promover, fortalecer y potencializar el fomento productivo, la asociatividad de productores que garanticen la soberanía alimentaria y la generación de emprendimientos en el marco de la economía popular y solidaria	si	si	Si	Gobierno Provincial (Estrategia Agropecuaria de Tungurahua), Ministerio de Agricultura; FUNDIVIDA
Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortalezca el vínculo comunitario y la revitalización cultural.	si	Si	si	Ministerio de Inclusión Social
Planificar, mantener construir infraestructura pública de movilidad y seguridad vial	si	Si	si	Gobierno Municipal de Ambato, Gobierno Provincial de Tungurahua
Gestionar y planificar el territorio de forma interinstitucional	si	No	si	Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Consejo de Participación Ciudadana, Ministerio de Finanzas, BID

Cuadro 71. Relacionamiento de las acciones propuestas

4.2. Decisiones estratégicas

➤ Visión de desarrollo

Santa Rosa, en el año 2030, será una parroquia integradora, participativa e inclusiva, con acceso a servicios básicos y sociales de calidad, donde se maneje una administración pública honesta, transparente y eficaz que este articulada a los actores del desarrollo que buscan oportunidades económicas, con enfoques sostenibilidad, resiliencia al cambio climático, interculturalidad, solidaridad, participación y de seguridad ciudadana.

4.3. Objetivos estratégicos de desarrollo



Ilustración 13. Objetivos de desarrollo

OBJETIVO 1

Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados al ambiente.

Este objetivo busca motivar e incentivar la asociatividad, el trabajo en minga, el respeto a los bienes naturales vinculados a los saberes ancestrales en la medicina natural y la agroecología, construyendo comunidades sostenibles con producción y consumo responsable.

Objetivo Estratégico 1 del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Santa Rosa

Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales

Meta

El 25% de la población parroquial participando en actividades de conservación ambiental, reconocimiento y respeto a nuestra Pacha Mama en participación colectiva.

Indicador

Porcentaje de la población parroquial que participan en proyectos de gestión y forestación ambiental en los 4 años.

Alineación con los objetivos

Este objetivo se articula con el objetivo 3 del Plan Nacional de Desarrollo⁶ y con 8 Objetivos de Desarrollo Sostenible⁷.

Objetivo PDOT Santa Rosa	Objetivos PNNDT 2017-2021	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Objetivo 1.- Promover la preservación y recuperación de la agro diversidad y de los saberes ancestrales vinculados al ambiente	Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Objetivo 2.- Hambre cero Objetivo 6.- Agua limpia y saneamiento. Objetivo 7.- Energía accesible y no contaminante Objetivo 9.- Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11.- Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 12.- Producción y consumo responsable Objetivo 13.- Acción por el clima Objetivo 15.- Vida de ecosistemas terrestres

Cuadro 72. Articulación con el objetivo parroquial 1

La vinculación de las competencias parroquiales con este objetivo y con la adaptación y la mitigación del cambio climático contribuyen a evitar o disminuir costos por los eventos climáticos extremos⁸.

Competencia del GAD Santa Rosa	Adaptación			Mitigación	
	Soberanía alimentaria	Fomento productivo	Recurso hídrico	Agricultura	Uso del suelo
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y de la protección del ambiente	X	X	X	X	X
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	X	X	X		

Cuadro 73. Relación con los sectores de adaptación mitigación

En el ámbito de sus competencias y territorialidad el Gobierno Parroquial de Santa Rosa constituye en el actor central para garantizar los derechos humanos. En el siguiente cuadro se analiza el principio de igualdad y no discriminación a partir de los siguientes enfoques.

Competencia	Enfoque		Políticas		Acciones
COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas	Genero	X	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar vidas		Capacitar en educación ambiental, agrobiodiversidad y soberanía alimentaria a grupos de interés

⁶ Plan de Desarrollo Todo una Vida 2017-2021

⁷ Agenda 2030

⁸ Guía de cambio climático

comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Intergeneracional	X	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	de mujeres de la parroquia.
	Interculturalidad	X	Promover la corresponsabilidad de comunidades, barrios y organizaciones con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Implementar un sistema piloto de manejo de desechos en el centro parroquial.
	Discapacidades	X	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad.	Recuperar la quebrada Toallo y adecuarla como sendero turístico
	Movilidad humana	X	Implementar mecanismos de acción afirmativa para los migrantes, enfocados en temas de productividad con el fin de fortalecer la economía local y los procesos de inclusión.	Proyectos de reciclaje

Cuadro 74. Análisis con enfoques de igualdad

A continuación se describe la propuesta ambiental que nace del análisis de las articulaciones, enfoques y de la participación activa de la población parroquial. La propuesta detalla las siguientes acciones, programas, líneas base, metas e indicador que se esperan ejecutar.

Programas	Proyectos	Línea base	Metas	Indicador
Gestión Ambiental y cuencas	Determinar el área de conservación y uso sustentable (ACUS)	Avance de un 40% en un estudio de delimitación del área de conservación realizada por la UCIT	Para el año 2024, se habrá ejecutado el plan de educación, conservación y recuperación ambiental en un 100%	1 documento de seguimiento y evaluación del plan de educación, conservación y recuperación de las áreas de conservación parroquial
Gestión Ambiental y cuencas	Promover y gestionar el manejo adecuado de residuos sólidos y desechos	Avance del GAD parroquial 10% de un estudio de manejo de desechos del mercado	Para el año 2022 se contará con un proyecto piloto de manejo de desechos en la zona central de la parroquia con el cumplimiento del 100%	1 documento de ejecución seguimiento y control del proyecto
Gestión Ambiental y cuencas	Promover el desarrollo de actividades sostenibles	Avance 0%	Hasta el año 2023 recuperar y adecuar un sendero turístico además de haber cumplido la formación en gestores ambientales al 100%	1 sendero turístico de 1km y una organización de gestores ambientales
Gestión Ambiental y cuencas	Incentivar el adecuado manejo de flora y fauna urbana	Avance 0%	Hasta el año 2022 se realizará un avance del 50%	6 campañas de forestación urbana y 10 campañas de esterilización canina
Forestación y Reforestación	Ejecutar campañas de educación ambiental con la forestación y reforestación	Avance del GAD parroquial 10% reforestación en el barrio Emapa	Hasta el año 2024 se avanzara en un 100% de los 30 barrios	30 barrios reforestados

Cuadro 75. Propuesta ambiental, acciones. Línea base

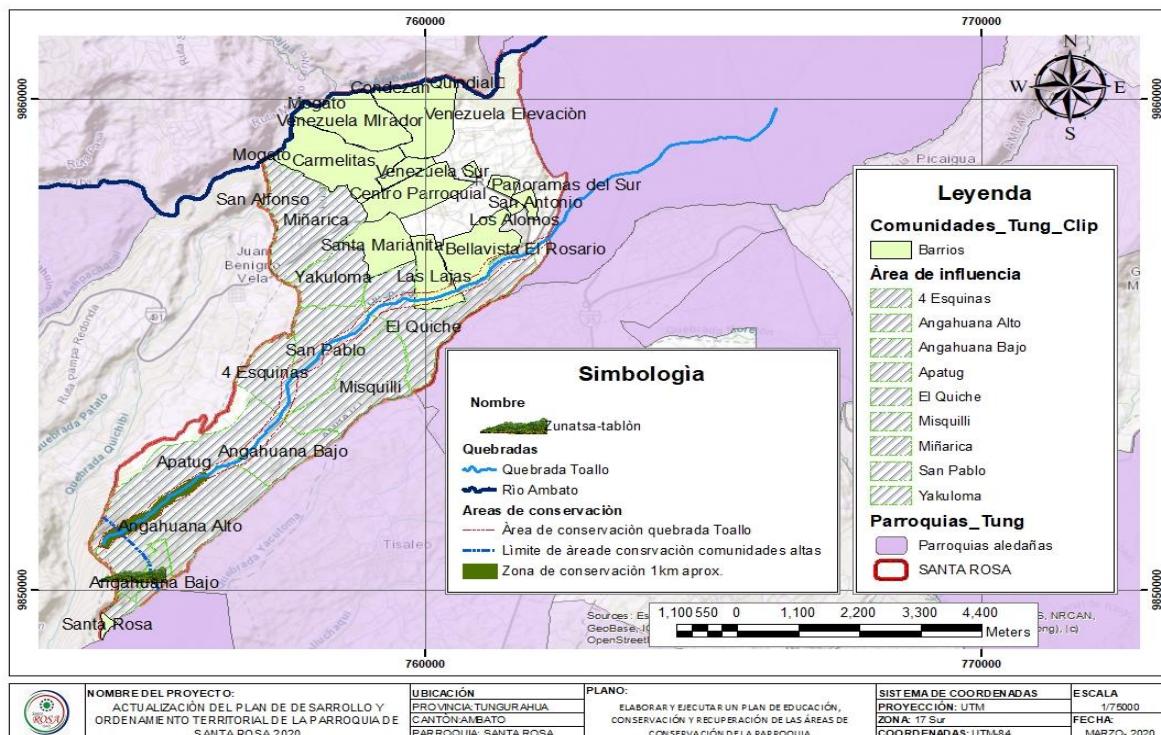
Análisis de la propuesta ambiental con sus proyectos, presupuesto referencial y de competencias exclusivas y concurrentes.

Programas	Proyectos	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos
Gestión Ambiental y cuencas	Determinar el área de conservación y uso sustentable (ACUS)	3000,00	3000,00	00,00	X
	Promover y gestionar el manejo adecuado de residuos sólidos y desechos	10000,00	10000,00	00,00	X
	Promover el desarrollo de actividades sostenibles	5000,00	5000,00	00,00	X
	Incentivar el adecuado manejo de flora y fauna urbana	8000,00	4000,00	4000,00	X
Forestación y Reforestación	Ejecutar campañas de educación ambiental con la forestación y reforestación	5000,00	2000,00	2000,00	X

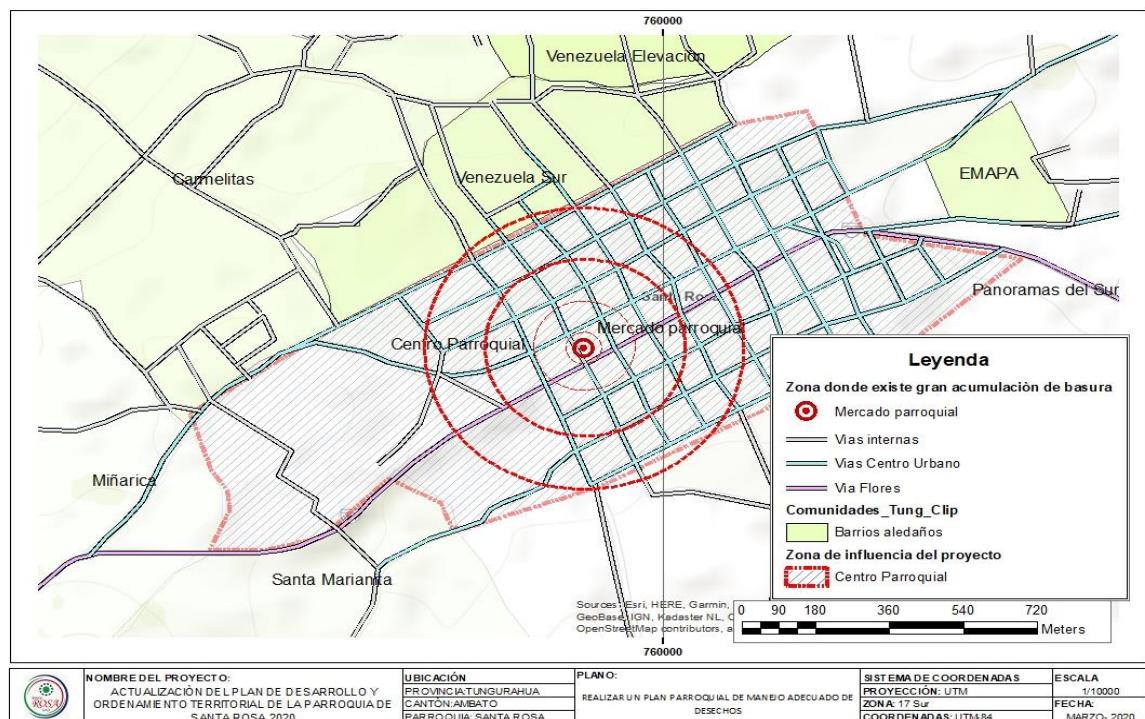
4.3.2. Presentación consolidada de la propuesta en el componente biofísico.

Objetivo PND	Objetivo estratégico PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyectos	Meta del programa	Área de influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial por año	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Objetivo 1.- Promover la preservación y recuperación de la agro diversidad y de los saberes ancestrales vinculados al ambiente	Recuperar el trabajo en minga, el reconocimiento y respeto a nuestra Pacha Mama en participación colectiva	El 25% de la población parroquial participan en proyectos de gestión y forestación ambiental en los 4 años	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Gestión Ambiental y cuencas	Determinar el área de conservación y uso sustentable (ACUS)	Para el año 2024, se habrá ejecutado el plan de educación, conservación y recuperación ambiental en un 100%	Ecosistema Parámo	UCIT, GPT,GADMA, MAE	3000,00	GPSR	2 años
Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Objetivo 1.- Promover la preservación y recuperación de la agro diversidad y de los saberes ancestrales vinculados al ambiente	Recuperar el trabajo en minga, el reconocimiento y respeto a nuestra Pacha Mama en participación colectiva	El 25% de la población parroquial participan en proyectos de gestión y forestación ambiental en los 4 años	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Gestión Ambiental y cuencas	Promover y gestionar el manejo adecuado de residuos sólidos y desechos	Para el año 2022 se contará con un proyecto piloto de manejo de desechos en la zona central de la parroquia con el cumplimiento del 100%	Centro Parroquial	GADMA	10000,00	GPSR	4 años
Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Objetivo 1.- Promover la preservación y recuperación de la agro diversidad y de los saberes ancestrales vinculados al ambiente	Recuperar el trabajo en minga, el reconocimiento y respeto a nuestra Pacha Mama en participación colectiva	El 25% de la población parroquial participan en proyectos de gestión y forestación ambiental en los 4 años	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Gestión Ambiental y cuencas	Promover el desarrollo de actividades sostenibles	Hasta el año 2023 recuperar y adecuar un sendero turístico además de haber cumplido la formación en gestores ambientales al 100%	Comunidades Tollo	GPT,GADMA	5000,00	GPSR	4 años
Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Objetivo 1.- Promover la preservación y recuperación de la agro diversidad y de los saberes ancestrales vinculados al ambiente	Recuperar el trabajo en minga, el reconocimiento y respeto a nuestra Pacha Mama en participación colectiva	El 25% de la población parroquial participan en proyectos de gestión y forestación ambiental en los 4 años	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Gestión Ambiental y cuencas	Incentivar el manejo de flora y fauna urbana	Hasta el año 2022 se realizará un avance del 50%	Toda la parroquia	MAE, GPT	8000,00	GPSR	4 años
Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Objetivo 1.- Promover la preservación y recuperación de la agro diversidad y de los saberes ancestrales vinculados al ambiente	Recuperar el trabajo en minga, el reconocimiento y respeto a nuestra Pacha Mama en participación colectiva	El 25% de la población parroquial participan en proyectos de gestión y forestación ambiental en los 4 años	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Gestión Ambiental y cuencas	Ejecutar campañas de educación ambiental con la forestación y reforestación	Hasta el año 2024 se avanzara en un 100% de los 30 barrios	Toda la parroquia	MAE, GPT	5000,00	GPSR	4 años

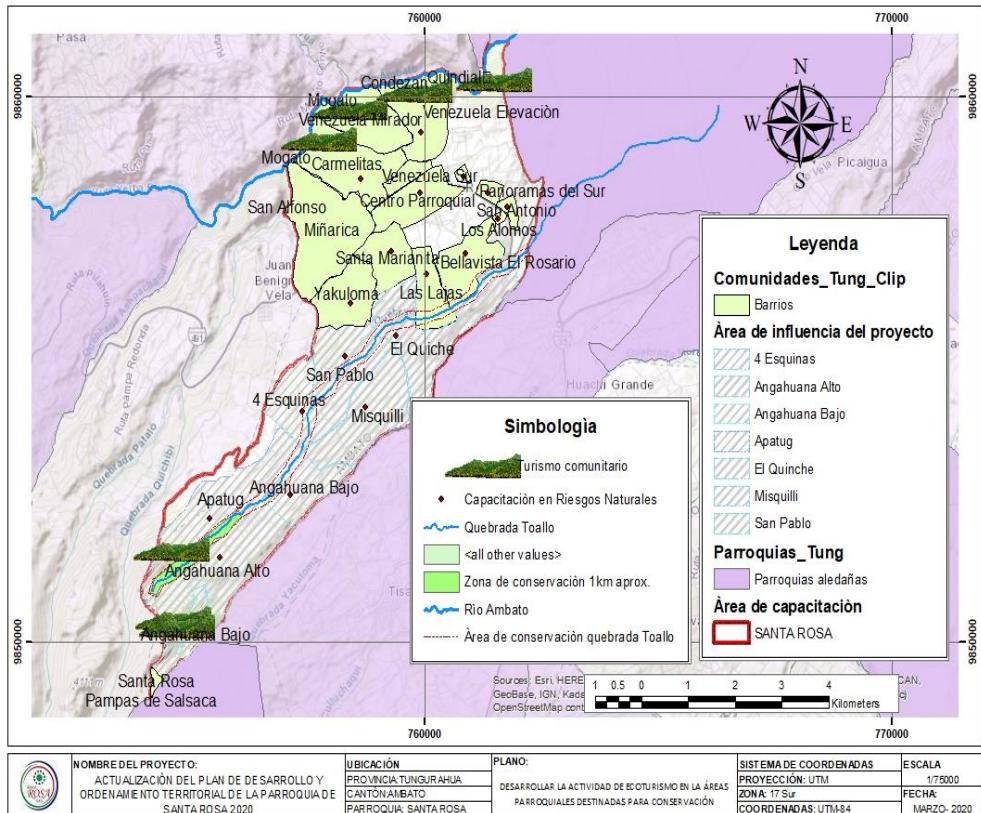
Modelo de gestión deseado



Mapa 15. Propuesta de las áreas de recuperación y protección



Mapa 16. Plan piloto de manejo de desechos



Mapa 17. Propuesta de ecoturismo

OBJETIVO 2

Promover, fortalecer y potencializar el fomento productivo, la asociatividad de productores que garanticen la soberanía alimentaria y la generación de emprendimientos en el marco de la economía popular y solidaria.

Objetivo Estratégico 2 del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Santa Rosa

Promover, fortalecer y potencializar el fomento productivo, la asociatividad de productores que garanticen la soberanía alimentaria y la generación de emprendimientos en el marco de la economía popular y solidaria.

Meta Priorizar la potencialización y reactivación económica de la producción y comercialización en la parroquia en 40 organizaciones productivas, en 4 años.

Indicador Número de organizaciones productivas fortalecidas con un modelo de comercialización parroquial

Fortalecer las cadenas de producción y comercialización parroquial con el enfoque de soberanía alimentaria, motivando el fortalecimiento organizativo, implementando fincas integrales certificadas, impulsando campañas agropecuarias para todo el territorio parroquial y posesionando rutas agroturísticas y artesanales.

4.2.1. Alineación de los objetivos

El objetivo estratégico número 2 se alinea con los objetivos 4,5 y 6 del Plan Nacional y con 12 de los Objetivos de desarrollo sostenible.

Objetivo PDOT Santa Rosa	Objetivos PND 2017-2021	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Objetivo 2.- Promover, fortalecer y potencializar el fomento productivo, la asociatividad de productores que garanticen la soberanía alimentaria y la generación de emprendimientos en el marco de la economía popular y solidaria.	Objetivo 4.- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización. Objetivo 5.- Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. Objetivo 6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir	Objetivo 1.- Fin de la pobreza Objetivo 2.- Hambre cero Objetivo 6.- Agua limpia y saneamiento. Objetivo 7.- Energía accesible y no contaminante Objetivo 8.- Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 9.- Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11.- Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 12.- Producción y consumo responsable Objetivo 13.- Acción por el clima Objetivo 15.- Vida de ecosistemas terrestres Objetivo 16- Paz, justicia e instituciones sólidas. Objetivo 17.- Alianzas para lograr objetivos

Cuadro 76. Alineación segundo objetivo

Este objetivo se vincula con la competencia **COOTAD, Art 65, literal d)**, en el siguiente cuadro indica que existe relación con los sectores de adaptación y mitigación al cambio climático definidos por el ENCC⁹.

Competencia del GAD Santa Rosa	Adaptación			Mitigación	
	Soberanía alimentaria	Fomento productivo	Recurso hídrico	Agricultura	Uso del suelo
COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	X	X	X	X	X

Cuadro 77. Relación con la estrategia de cambio climático

⁹ Estrategia Nacional ante el cambio climático.

Del análisis del objetivo con las competencias y territorialidad, se presenta la propuesta del componente económico productivo.

Competencia	Programas propuestos	Proyectos	Metas	Indicadores
COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Riego y drenaje	Mejoramiento, rehabilitación de la infraestructura de riego	Innovación y producción agropecuaria	40 fincas integrales con sistema de riego parcelario en 4 años
COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Fomento productivo y seguridad alimentaria	Innovación agropecuaria (Certificación de Fincas)	Año 2021.- 10 fincas certificadas y 30 en proceso de certificación	40 fincas certificadas en 4 años
COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Fomento productivo y seguridad alimentaria	Comercialización	Cadena de comercialización parroquial posesionada	10% de los productos agropecuarios con posicionamiento en el mercado local hasta el año 4
COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Fomento productivo y seguridad alimentaria	Impulsar el desarrollo del Turismo Rural	Año 2021.- Un Diagnóstico de potencialidad turística	1 Ruta agroturística y artesanal posesionada hasta el año 2023
COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Fomento productivo y seguridad alimentaria	Fortalecer, recuperar e incentivar la producción artesanal	Recuperar el tejido artesanal	1 catálogo de productos artesanales
COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Fomento productivo y seguridad alimentaria	Elaborar un plan de riesgos del sector productivo	Contar con un plan ante emergencias y de reactivación económica parroquial	1 plan de emergencias y de reactivación económica año 2021

Cuadro 78. Análisis con el objetivo 2

En el siguiente cuadro presentamos los programas, proyectos y presupuesto referencial.

Programas	Proyectos	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos
Riego y drenaje	Mejoramiento, rehabilitación de la infraestructura de riego	6000,00	X		
Fomento productivo y seguridad alimentaria	Innovación agropecuaria (Certificación de Fincas)	20000,00	X		
Fomento productivo y seguridad alimentaria	Comercialización	10000,00	X		

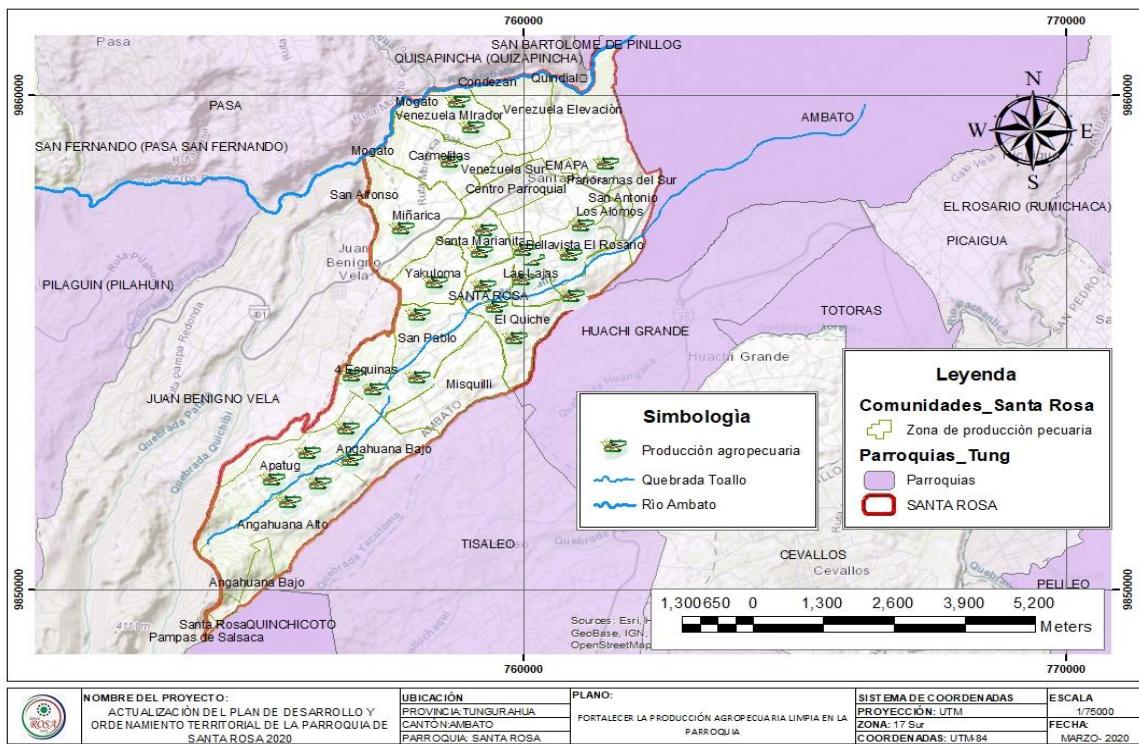
Fomento productivo y seguridad alimentaria	Impulsar el desarrollo del Turismo Rural	3000,00	X		
Fomento productivo y seguridad alimentaria	Fortalecer, recuperar e incentivar la producción artesanal	5000,00	X		
Fomento productivo y seguridad alimentaria	Elaborar un plan de riesgos ante emergencias y de reactivación económica	Gestión	X		

Cuadro 79. Objetivo 2 presupuesto referencial

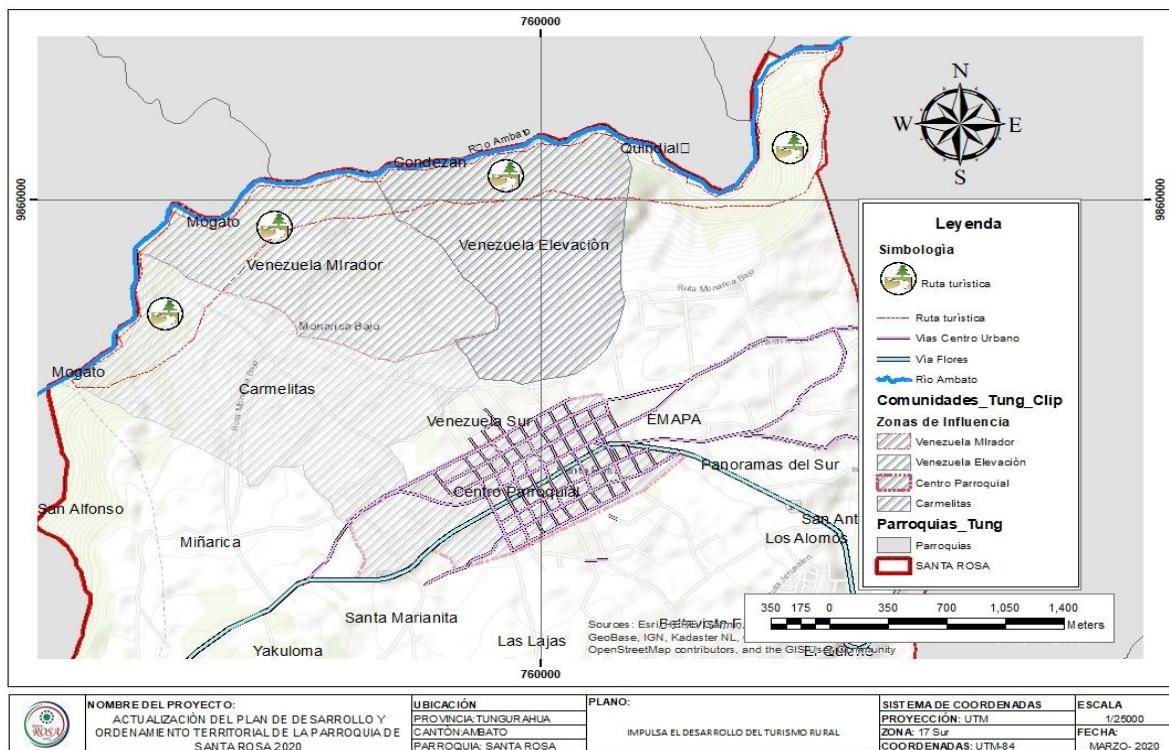
4.2.2. Presentación consolidada de la propuesta en el componente

Objetivo PND	Objetivo estratégico PDET	Meta resultado PDET	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyectos	Meta del programa	Área de influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial por año	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 4.- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización.	Objetivo 2.- Promover, fortalecer y potenciar la productividad y productivo, la asociatividad de productores que garanticen la soberanía alimentaria y la generación de emprendimientos en el marco de la economía popular y solidaria.	Potenciar la producción y comercialización en la parroquia	Organizaciones productivas fortalecidas con un modelo de comercialización parroquial de enfoque turístico	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Riego y Drenaje	Mejoramiento, rehabilitación de la infraestructura de riego	Fincas integrales con riego parcelario tecnificado	Zona productiva de la parroquia	MAG, Fundivida, Estrategia agropecuaria	6000	GAD Parroquial	4 años
Objetivo 5.- Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Objetivo 2.- Promover, fortalecer y potenciar la productividad y productivo, la asociatividad de productores que garanticen la soberanía alimentaria y la generación de emprendimientos en el marco de la economía popular y solidaria.	Potenciar la producción y comercialización en la parroquia	Organizaciones productivas fortalecidas con un modelo de comercialización parroquial de enfoque turístico	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Innovación agropecuaria (Certificación de Fincas)	Fomento productivo y seguridad alimentaria	Producción agropecuaria limpia	Zona productiva de la parroquia	MAG, Fundivida, Estrategia agropecuaria	20000	GAD Parroquial	4 años
Objetivo 5.- Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Objetivo 2.- Promover, fortalecer y potenciar la productividad y productivo, la asociatividad de productores que garanticen la soberanía alimentaria y la generación de emprendimientos en el marco de la economía popular y solidaria.	Potenciar la producción y comercialización en la parroquia	Organizaciones productivas fortalecidas con un modelo de comercialización parroquial de enfoque turístico	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Fomento productivo y seguridad alimentaria	Comercialización	Capacitación y asistencia técnica	Zona productiva de la parroquia	MAG, Fundivida, Estrategia agropecuaria	10000	GAD Parroquial	4 años
Objetivo 6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir	Objetivo 2.- Promover, fortalecer y potenciar la productividad y productivo, la asociatividad de productores que garanticen la soberanía alimentaria y la generación de emprendimientos en el marco de la economía popular y solidaria.	Potenciar la producción y comercialización en la parroquia	Organizaciones productivas fortalecidas con un modelo de comercialización parroquial de enfoque turístico	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Fomento productivo y seguridad alimentaria	Impulsar el desarrollo del Turismo Rural	Potenciar y promocionar los atractivos turísticos de la parroquia	Toda la parroquia	Toda la GADM	3000	GAD Parroquial	4 años
Objetivo 4.- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización.	Objetivo 2.- Promover, fortalecer y potenciar la productividad y productivo, la asociatividad de productores que garanticen la soberanía alimentaria y la generación de emprendimientos en el marco de la economía popular y solidaria.	Potenciar la producción y comercialización en la parroquia	Organizaciones productivas fortalecidas con un modelo de comercialización parroquial de enfoque turístico	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Fomento productivo y seguridad alimentaria	Fortalecer, recuperar e incentivar la producción artesanal	Potenciar y promocionar al cluster artesanal de la parroquia	Toda la parroquia	Toda la GADM	5000	GAD Parroquial	4 años

4.2.3. Modelo territorial deseado



Mapa 18. Propuesta agropecuaria



Mapa 19. Propuesta de turismo rural

OBJETIVO 3

Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortalezca el vínculo comunitario y la revitalización cultural.

En este objetivo se plantea garantizar los derechos de la población fortalecer y recuperar el vínculo cultural, implementar campañas que motiven a la población a una alimentación sana y a la prevención de enfermedades impulsando campañas que motiven las actividades deportivas.

Objetivo Estratégico 3 del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Santa Rosa	Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortalezca el vínculo comunitario y la revitalización cultural.
Meta	Garantizar el derecho a los ciudadanos a una vida digna y de iguales oportunidades en la parroquia
Indicador	Número de convenios para atención a grupos vulnerables, consolidación de organizaciones sociales parroquiales.

4.3.1. Alineación de los objetivos

Este objetivo se alinea con el objetivo 1 y 2 del Plan Nacional de Desarrollo¹⁰ y con 14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo PDOT Santa Rosa	Objetivos PND 2017-2021	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortalezca el vínculo comunitario y la revitalización cultural.	Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 2.- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Objetivo 1.- Fin de la pobreza Objetivo 2.- Hambre cero Objetivo 3.- Salud y bienestar Objetivo 4.- Educación con calidad Objetivo 5.- Igualdad de género Objetivo 6.- Agua limpia y saneamiento. Objetivo 7.- Energía accesible y no contaminante Objetivo 8.- Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 9.- Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11.- Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 12.- Producción y consumo responsable Objetivo 13.- Acción por el clima Objetivo 15.- Vida de ecosistemas terrestres Objetivo 16- Paz, justicia e instituciones sólidas.

Cuadro 80. Alineación de los objetivos socioculturales

¹⁰ Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021

Al analizar la relación del objetivo estratégico con la competencia parroquial y los sectores de adaptación al cambio climático definidos por el ENCC¹¹. Tenemos la relación con el componente de asentamientos humanos.

Competencia del GAD Santa Rosa	Adaptación
	Asentamientos humanos
COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	X

En el siguiente cuadro analizamos el objetivo, con las competencias y con los enfoques de igualdad, genero.

Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Intergeneracional	X	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Atención a grupos vulnerables
				Coordinar la agenda de trabajo parroquial en acciones que protejan la soberanía alimentaria
				Coordinar la agenda de trabajo parroquial en acciones de medicina preventiva
	Interculturalidad	x	Fortalecer las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades.	Fortalecer las organizaciones territoriales de base para la acción de la gestión pública en territorio
				Recuperación de festividades que rescatan las costumbres y tradiciones de la parroquia
				Organización de jornadas de fomento deportivo
	Discapacidades	X	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública.	Fomentar la asociatividad de y para la discapacidad

¹¹ Estudio del Cambio Climático

En el siguiente cuadro presentamos la propuesta del presente objetivo.

Programa	Proyectos	Metas
Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	Atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad 2
Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	Atención adulto mayor con discapacidad 3
Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	Espacios activos 1
Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	Atención hogar y la comunidad sin discapacidad 3
Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	Erradicación trabajo infantil 3 ETI
Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	Centros de Desarrollo infantil
Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	Acciones que protejan la soberanía alimentaria
Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	Acciones de medicina preventiva
Patrimonio cultural	Rescatar y conservar las manifestaciones culturales	Fortalecer las organizaciones territoriales de base para la acción de la gestión pública en territorio(libro de vida de las comunidades)
Patrimonio cultural	Rescatar y conservar las manifestaciones culturales	Recuperación de festividades que rescatan las costumbres y tradiciones de la parroquia
Patrimonio cultural	Rescatar y conservar las manifestaciones culturales	Organización de jornadas de fomento deportivo

Presupuesto referencial por proyectos y programas.

Programas	Proyectos	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos
Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	34594,64			x
Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	52747,83			x
Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	15417,83			x
Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	43942,89			x

Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	63225,14			x
Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	574810,41			x
Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	3000,00			x
Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	3000,00			x
Patrimonio cultural	Rescatar y conservar las manifestaciones culturales	18000,00			x
Patrimonio cultural	Rescatar y conservar las manifestaciones culturales	20000,00			x
Patrimonio cultural	Rescatar y conservar las manifestaciones culturales	5000,00			x

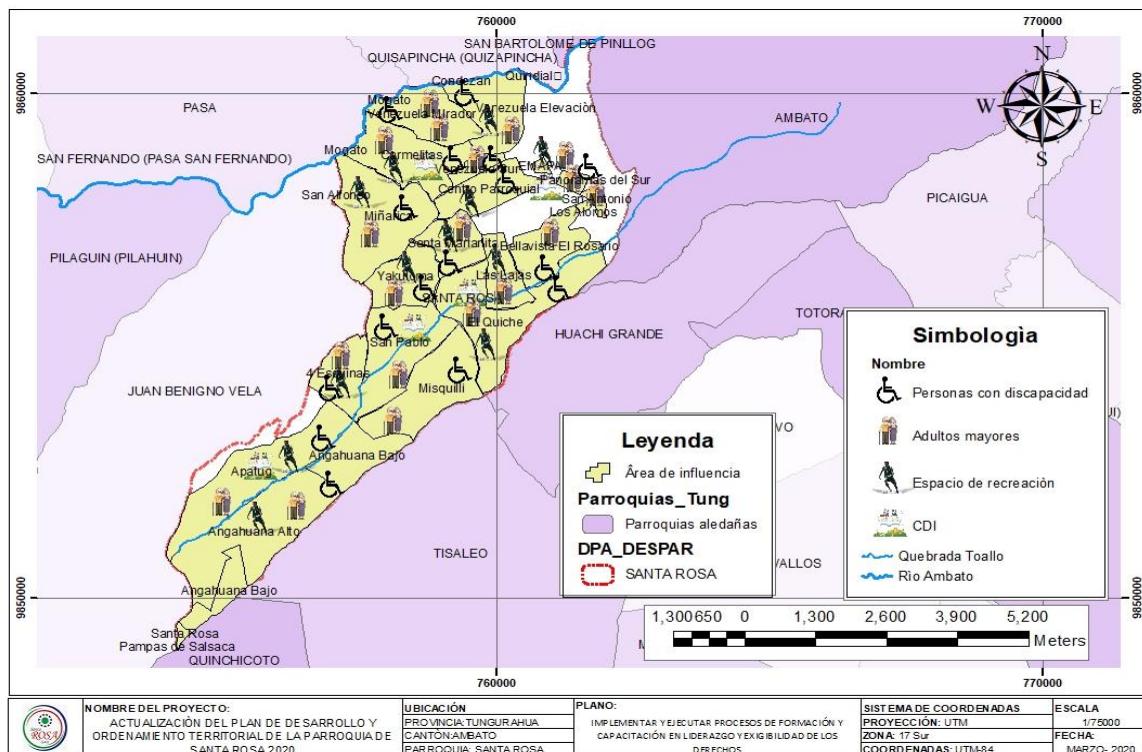
4.3.2. Presentación consolidada de la propuesta en el componente sociocultural

Objetivo PND	Objetivo estratégico PDT	Meta resultado PDT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa	Área de influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial por año	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortaleza el vínculo comunitario y la revitalización cultural.	Garantizar el derecho a los ciudadanos a una vida digna y de iguales oportunidades en la parroquia	Número de convenios para atención a grupos vulnerables, consolidación de organizaciones sociales	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	Atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad 2	Toda la parroquia	MIESS	34594,64	MIESS, GAD Parroquial	4 años
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortaleza el vínculo comunitario y la revitalización cultural.	Garantizar el derecho a los ciudadanos a una vida digna y de iguales oportunidades en la parroquia	Número de convenios para atención a grupos vulnerables, consolidación de organizaciones sociales	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	Atención adulto mayor con discapacidad 3	Toda la parroquia	MIESS	52747,83	MIESS, GAD Parroquial	4 años
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortaleza el vínculo comunitario y la revitalización cultural.	Garantizar el derecho a los ciudadanos a una vida digna y de iguales oportunidades en la parroquia	Número de convenios para atención a grupos vulnerables, consolidación de organizaciones sociales	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	Espacios activos 1	Toda la parroquia	MIESS	15417,83	MIESS, GAD Parroquial	4 años
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortaleza el vínculo comunitario y la revitalización cultural.	Garantizar el derecho a los ciudadanos a una vida digna y de iguales oportunidades en la parroquia	Número de convenios para atención a grupos vulnerables, consolidación de organizaciones sociales	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo Y exigibilidad de los derechos	Brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	Atención hogar y la comunidad sin discapacidad 3	Toda la parroquia	MIESS	43942,89	MIESS, GAD Parroquial	4 años

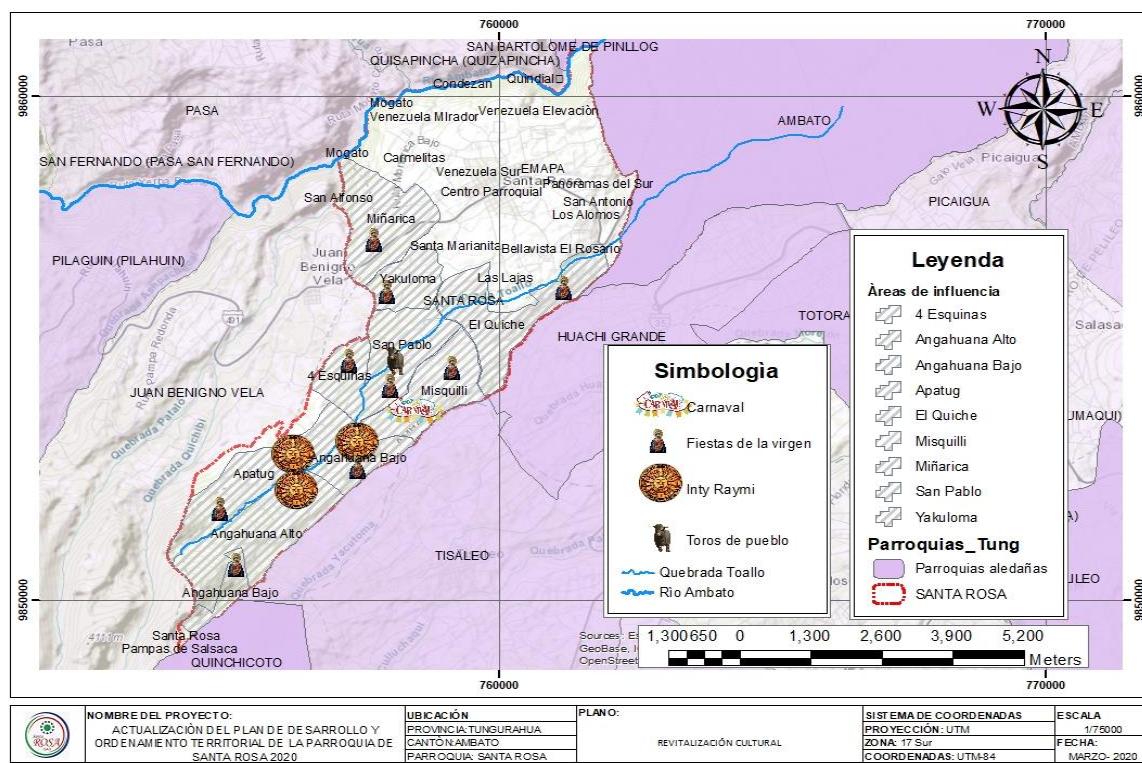
<p>Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortaleza el vínculo comunitario y la revitalización cultural.</p>	<p>Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortaleza el vínculo comunitario y la revitalización cultural.</p>	<p>Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortaleza el vínculo comunitario y la revitalización cultural.</p>	<p>Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortaleza el vínculo comunitario y la revitalización cultural.</p>	<p>Objetivo 2.- Afimar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.</p>
<p>Objetivo 3.- Garantizar el derecho a los ciudadanos a una vida digna y de iguales oportunidades en la parroquia</p> <p>Objetivo 3.- Garantizar el derecho a los ciudadanos a una vida digna y de iguales oportunidades en la parroquia.</p>	<p>Objetivo 3.- Garantizar el derecho a los ciudadanos a una vida digna y de iguales oportunidades en la parroquia.</p>	<p>Objetivo 3.- Garantizar el derecho a los ciudadanos a una vida digna y de iguales oportunidades en la parroquia.</p>	<p>Objetivo 3.- Garantizar el derecho a los ciudadanos a una vida digna y de iguales oportunidades en la parroquia.</p>	<p>Objetivo 2.- Afimar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.</p>
<p>COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>
<p>Número de convenios para atención a grupos vulnerables, consolidación de organizaciones sociales</p>	<p>Número de convenios para atención a grupos vulnerables, consolidación de organizaciones sociales</p>	<p>Número de convenios para atención a grupos vulnerables, consolidación de organizaciones sociales</p>	<p>Número de convenios para atención a grupos vulnerables, consolidación de organizaciones sociales</p>	<p>Número de convenios para atención a grupos vulnerables, consolidación de organizaciones sociales</p>

	des en la parroquia	organizaciones territoriales de base.	de vida de las comunidades)		
	Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortaleza el vínculo comunitario y la revitalización cultural.	Garantizar el derecho a los ciudadanos a una vida digna y de iguales oportunidades en la parroquia	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Rescatar y conservar las manifestaciones culturales	Recuperación de festividades que rescatan las costumbres y tradiciones de la parroquia
	Objetivo 2.- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Garantizar el derecho a los ciudadanos a una vida digna y de iguales oportunidades en la parroquia	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Rescatar y conservar las manifestaciones culturales	Centro parroquial y Comunidades
	Objetivo 2.- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortaleza el vínculo comunitario y la revitalización cultural.	Número de convenios para atención a grupos vulnerables, consolidación de organizaciones sociales	Patrimonio cultural	UCIT

4.3.3. Modelo territorial deseado



Mapa 20. Propuesta social



Mapa 21. Propuesta Patrimonio Cultural

OBJETIVO 4

Planificar, mantener construir infraestructura pública de movilidad y seguridad vial.

Objetivo Estratégico 4 del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Santa Rosa	Planificar, mantener y construir infraestructura pública de movilidad y seguridad vial
Meta	Gestionar la accesibilidad a servicios públicos de calidad. En un 80% en alcantarillado y en un 90% en vialidad parroquial
Indicador	Porcentaje de cobertura de servicios de alcantarillado y vialidad.

Con este objetivo se orienta a tener un crecimiento parroquial ordenado e integral, con asentamientos humanos organizados que tengan accesibilidad a servicios de calidad.

4.4.1. Alineación de los objetivos

El objetivo 4 del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santa Rosa se alinea con los objetivos 1 y 7 del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021 y con 13 de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo PDOT Santa Rosa	Objetivos PND 2017-2021	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Objetivo 4.- Planificar, mantener construir infraestructura pública de movilidad y seguridad vial	Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Objetivo 1.- Fin de la pobreza Objetivo 2.- Hambre cero Objetivo 3.- Salud y bienestar Objetivo 4.- Educación con calidad Objetivo 5.- Igualdad de género Objetivo 6.- Agua limpia y saneamiento. Objetivo 7.- Energía accesible y no contaminante Objetivo 8.- Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 9.- Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11.- Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 12.- Producción y consumo responsable Objetivo 13.- Acción por el clima Objetivo 15.- Vida de ecosistemas terrestres Objetivo 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas.

La relación de este objetivo con las competencias parroquiales nos indica que debemos tomar mecanismos de adaptación para este componente.

Competencia del GAD Santa Rosa	Adaptación	Mitigación
	Asentamientos humanos	Todos los sectores
COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	
COOTAD, Art. 65 literal c).- Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural	X	
COOTAD, Art. 65 literal g).- Gestión para la cooperación internacional		X

El análisis de este objetivo con los enfoques de género e interculturalidad nos aterrizaran en las siguientes acciones.

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Genero	X Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento valorización y desarrollo de las identidades diversas	Construcción de la casa parroquial
	Interculturalidad	X Repotenciar la infraestructura para preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, entre otros.	Construcción del teatro parroquial con pertenencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional
	Interculturalidad	X Repotenciar la infraestructura para preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, entre otros.	Construcción de un parque lineal en la vía Ecológica
COOTAD, Art. 65 literal c).- Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural	Interculturalidad	X Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad	Vías comunitarias priorizadas Apatug Angahuana 4 Esquinas San Pablo El Quinche

Programas y proyectos propuestos

Programa	Proyectos	Meta del programa
Agua y alcantarillado	Gestión para la dotación de agua potable	el 80% de las viviendas con accesibilidad a servicio de agua potable
Agua y alcantarillado	Gestión para la implementación de sistemas de alcantarillado	El 80% de las viviendas con accesibilidad al servicio de alcantarillado
Agua y alcantarillado	Estudios para sistemas de alcantarillado	El 90% de las viviendas cuentan ya con estudios de alcantarillado

Vialidad Parroquial	Mantenimiento vial	El 80% de las vías están en condiciones transitables
Vialidad Parroquial	Estudios para mejoramiento vial	el 90% de las vías tienen estudios para el mejoramiento vial
Vialidad Parroquial	Apertura de vías	2 vías aperturadas por año
Vialidad Parroquial	Asfalto de vías	Cada año se asfaltara un kilómetro y medio
Vialidad Parroquial	Construcción de aceras y bordillos	Hasta el 2013 construir el 70% de las aceras y bordillos del centro parroquial
Vialidad Parroquial	Señalética vial	el 90% de las calles del centro parroquial tendrá nomenclatura vial
Vialidad Parroquial	Construcción de paradas de buses	Se construirán 5 paradas de buses por año
Espacios públicos	Mantenimiento y embellecimiento espacios público parroquial	Dar mantenimiento al 20% de los espacios públicos de la parroquia
Espacios públicos	Construcción de espacios de encuentro común	Construcción de la casa parroquial, Cementerio Parroquial, Centro Comercial Intercultural, Teatro parroquial Parqueaderos, Parque lineal en la vía ecológica
Espacios públicos	Implementación de equipos para la seguridad y vigilancia parroquial	Instalar equipos de vigilancia
Hábitat y vivienda	Accesibilidad a programas de vivienda social, respetando la planificación territorial	Mejorar las condiciones de hábitat de la población
Hábitat y vivienda	Gestión para la cobertura de internet y telefonía a toda la parroquia	El 80% de la población tendrá acceso a la cobertura de telefonía e internet
Hábitat y vivienda	Gestión para la ampliación de redes de alumbrado público	El 70% de las vías contara con servicio de alumbrado público

Cuadro 81. Programas y proyectos de asentamientos humanos

Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

Programa	Proyectos	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos
Agua y alcantarillado	Gestión para la dotación de agua potable	20000,00			X
Agua y alcantarillado	Gestión para la implementación de sistemas de alcantarillado	150000,00			X
Agua y alcantarillado	Estudios para sistemas de alcantarillado	3000,00			X
Vialidad Parroquial	Mantenimiento vial	5000,00			X
Vialidad Parroquial	Estudios para mejoramiento vial	3000,00			X
Vialidad Parroquial	Apertura de vías	5000,00			X

Vialidad Parroquial	Asfalto de vías	150000,00			X
Vialidad Parroquial	Construcción de aceras y bordillos	25000,00			X
Vialidad Parroquial	Señalética vial	10000,00			X
Vialidad Parroquial	Construcción de paradas de buses	20000,00			X
Espacios públicos	Mantenimiento y embellecimiento espacios público parroquial	10000,00			X
Espacios públicos	Construcción de espacios de encuentro común	25000,00			X
Espacios públicos	Implementación de equipos para la seguridad y vigilancia parroquial	15000,00			X
Hábitat y vivienda	Accesibilidad a programas de vivienda social, respetando la planificación territorial	Gestión		X	
Hábitat y vivienda	Gestión para la cobertura de internet y telefonía a toda la parroquia	Gestión		X	
Hábitat y vivienda	Gestión para la ampliación de redes de alumbrado público	Gestión		X	

4.4.2. Presentación consolidada de la propuesta en el componente de asentamientos humanos

Objetivo PND	Objetivo estratégico PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del programa	Meta del programa	Área de influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial por año	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 4.- Planificar, mantener y construir infraestructura pública, y la movilidad y seguridad vial	El 80% de la población tendrá acceso a servicios públicos de calidad hasta el año 2031	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agua y alcantarillado	Gestión para la dotación de agua potable	el 80% de las viviendas con accesibilidad a servicio de agua potable	Toda la parroquia	Componente biofísico	20000,00	GADM/A, EMAPA	10 años	
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 4.- Planificar, mantener y construir infraestructura pública, y la movilidad y seguridad vial	El 80% de la población tendrá acceso a servicios públicos de calidad hasta el año 2032	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Aqua y alcantarillado	Gestión para la implementación de sistemas de alcantarillado	El 80% de las viviendas con accesibilidad al servicio de alcantarillado	Toda la parroquia	EMAPA	150000,00	GADM/A, EMAPA	10 años	
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 4.- Planificar, mantener y construir infraestructura pública, y la movilidad y seguridad vial	El 80% de la población tendrá acceso a servicios públicos de calidad hasta el año 2033	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Aqua y alcantarillado	Estudios para sistemas de alcantarillado	El 90% de las viviendas cuentan ya con estudios de alcantarillado	Toda la parroquia	EMAPA, GPT	3000,00	GADM/A, EMAPA	10 años	

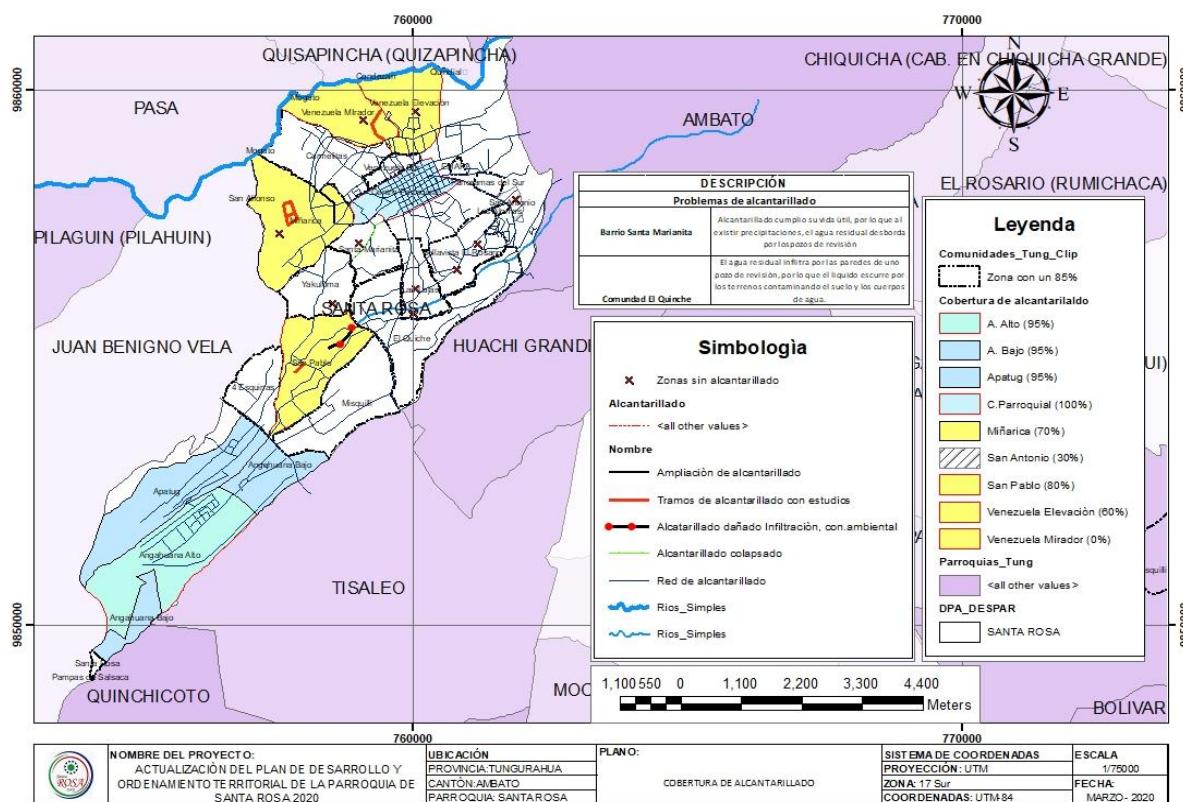
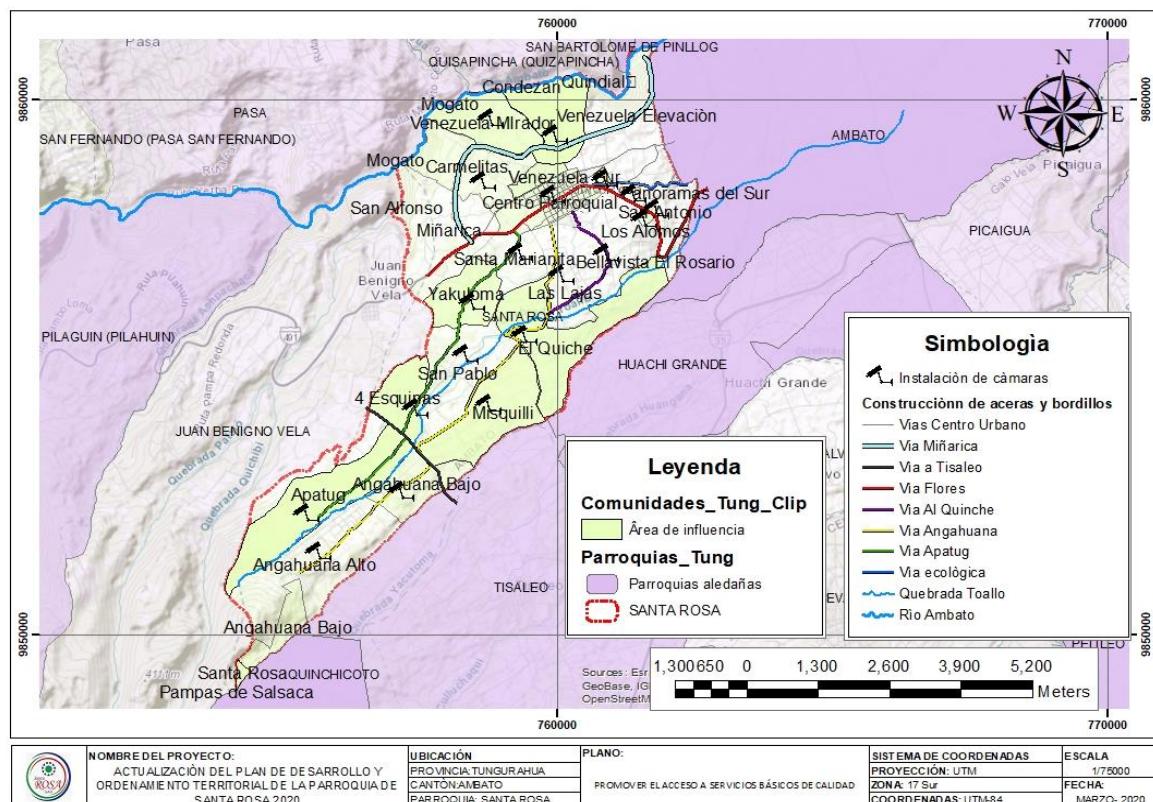
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 4.- Planificar, mantener y construir infraestructura pública, y la movilidad y seguridad vial	El 80% de la población tendrá acceso a servicios públicos de calidad hasta el año 2034	COOTAD, Art. 65 literal c).- Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural	Vialidad Parroquial	Mantenimiento vial	El 80% de las vías están en condiciones transitables	Toda la parroquia	GPT, GADMA	5000,00	GADPSR	10 años
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 4.- Planificar, mantener y construir infraestructura pública, y la movilidad y seguridad vial	El 80% de la población tendrá acceso a servicios públicos de calidad hasta el año 2035	COOTAD, Art. 65 literal c).- Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural	Vialidad Parroquial	Estudios para mejoramiento vial	el 90% de las vías tienen estudios para el mejoramiento vial	Toda la parroquia	GPT, GADMA	3000,00	GADMIA, GPT	10 años
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 4.- Planificar, mantener y construir infraestructura pública, y la movilidad y seguridad vial	El 80% de la población tendrá acceso a servicios públicos de calidad hasta el año 2036	COOTAD, Art. 65 literal c).- Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural	Vialidad Parroquial	Apertura de vías		Toda la parroquia	GPT, GADMA	5000,00	GADMIA, GPT	10 años
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 4.- Planificar, mantener y construir infraestructura pública, y la movilidad y seguridad vial	El 80% de la población tendrá acceso a servicios públicos de calidad hasta el año 2037	COOTAD, Art. 65 literal c).- Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural	Vialidad Parroquial	Asfalto de vías	Cada año se asfaltara un kilómetro y medio	Toda la parroquia	GPT, GADMA	15000,00	GADMIA, GPT	10 años

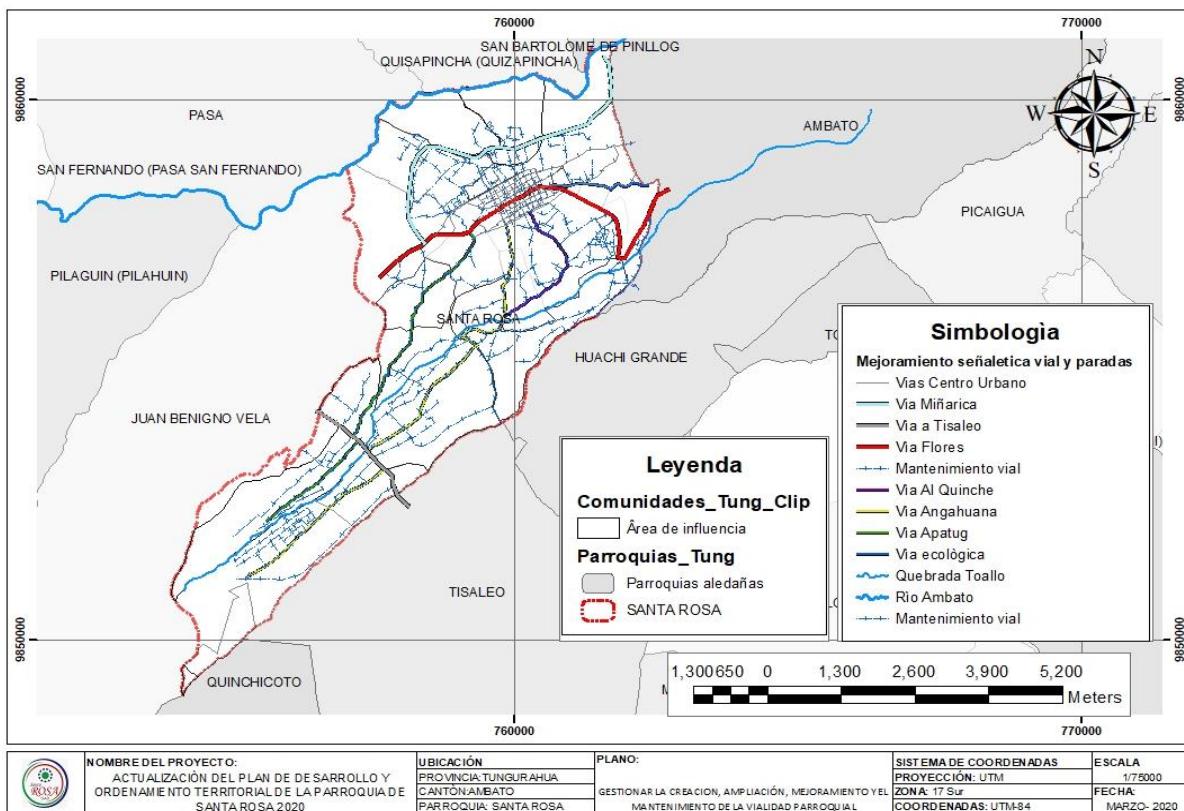
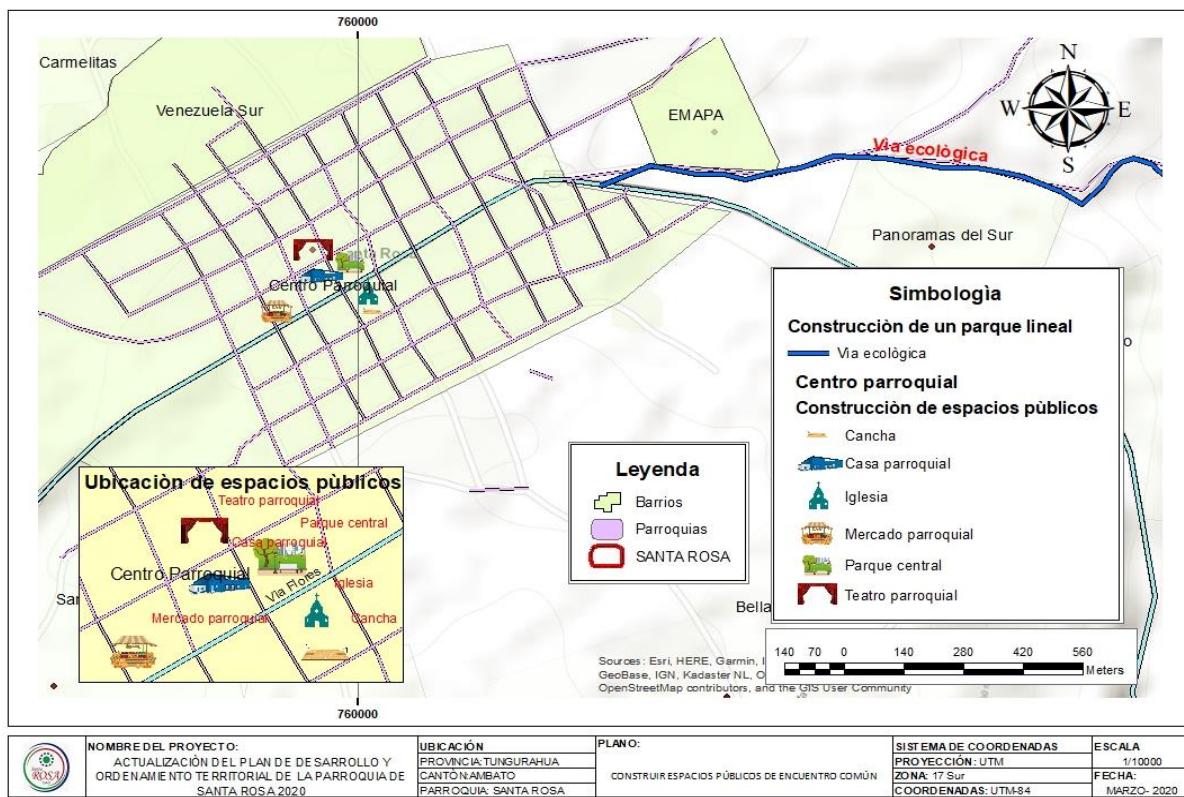
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 4.- Planificar, mantener y construir infraestructura pública, y la movilidad y seguridad vial	El 80% de la población tendrá acceso a servicios públicos de calidad hasta el año 2038	COOTAD, Art. 65 literal c).- Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural	Vialidad Parroquial	Construcción de aceras y bordillos	Toda la parroquia	GPT, GADMA	25000,00	GADMA, GPT	10 años	
	Objetivo 4.- Planificar, mantener y construir infraestructura pública, y la movilidad y seguridad vial	El 80% de la población tendrá acceso a servicios públicos de calidad hasta el año 2039	COOTAD, Art. 65 literal c).- Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural	Vialidad Parroquial	Señalética vial	e l 90% de las calles del centro parroquial tendrán nomenclatura vial	Toda la parroquia	GADMA	10000,00	GADMA, GPT	
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 4.- Planificar, mantener y construir infraestructura pública, y la movilidad y seguridad vial	El 80% de la población tendrá acceso a servicios públicos de calidad hasta el año 2040	COOTAD, Art. 65 literal c).- Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural	Vialidad Parroquial	Construcción de paradas de buses	Se construirán 5 paradas de buses por año	Toda la parroquia	GADMA, EMPRESAS DE TRASPORTE PÚBLICO PARROQUIAL	20000,00	GADPSR	10 años
	Objetivo 4.- Planificar, mantener y construir infraestructura pública, y la movilidad y seguridad vial	El 80% de la población tendrá acceso a servicios públicos de calidad hasta el año 2041	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos	Mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos parroquial	Dar mantenimiento al 20% de los espacios públicos de la parroquia	Toda la parroquia	UCIT, UNION DE BARRIOS	10000,00	GADPSR	10 años

Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 4.- Planificar, mantener y construir infraestructura pública, y la movilidad y seguridad vial	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Espacios públicos	Construcción de espacios de encuentro común	Toda la parroquia	PRESIDENTES DE LOS BARRIOS Y COMUNIDADES	25000,00	GADMÁ, GADPSR	10 años
	Objetivo 4.- Planificar, mantener y construir infraestructura pública, y la movilidad y seguridad vial	El 80% de la población tendrá acceso a servicios públicos de calidad hasta el año 2042	Espacios públicos	Construcción de la casa parroquial, Cementerio Parroquial, Centro Comercial Intercultural, Teatro parroquial Parqueaderos	Toda la parroquia	PRESIDENTES DE LOS BARRIOS Y COMUNIDADES	15000,00	GADMÁ, GADPSR	10 años
Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Objetivo 4.- Planificar, mantener y construir infraestructura pública, y la movilidad y seguridad vial	El 80% de la población tendrá acceso a servicios públicos de calidad hasta el año 2043	Espacios públicos	Implementación de equipos para la seguridad y vigilancia parroquial	Toda la parroquia	PRESIDENTES DE LOS BARRIOS Y COMUNIDADES	15000,00	GADMÁ, GADPSR	10 años
	Objetivo 4.- Planificar, mantener y construir infraestructura pública, y la movilidad y seguridad vial	El 80% de la población tendrá acceso a servicios públicos de calidad hasta el año 2044	Habitat y vivienda	Accesibilidad a programas de vivienda social, respetando la planificación territorial	Toda la parroquia	PRESIDENTES DE LOS BARRIOS Y COMUNIDADES	15000,00	TENENCIA POLÍTICA, MIDUVI	10 años

Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Objetivo 4.- Planificar, mantener y construir infraestructura pública, y la movilidad y seguridad vial	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestión para la cobertura de internet y telefonía a toda la parroquia	Habitat y vivienda	El 80% de la población tendrá acceso a servicios públicos de calidad hasta el año 2045	PRESIDENTES DE LOS BARRIOS Y COMUNIDADES	Gestión	CNT	10 años
		COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestión para la ampliación de redes de alumbrado público	Habitat y vivienda	El 80% de la población tendrá acceso a servicios públicos de calidad hasta el año 2046	PRESIDENTES DE LOS BARRIOS Y COMUNIDADES	Gestión	EASAA	10 años
		COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestión para la ampliación de redes de alumbrado público	Habitat y vivienda	El 70% de las vías contara con servicio de alumbrado público	PRESIDENTES DE LOS BARRIOS Y COMUNIDADES	Gestión	EASAA	10 años

4.4.3. Modelo territorial deseado





OBJETIVO 5

Gestionar y planificar el territorio de forma interinstitucional

La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, del régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir que garantiza el ordenamiento territorial.

Objetivo Estratégico 5 del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Santa Rosa Gestionar y planificar el territorio de forma interinstitucional.

Rosa

Meta

Fomentar la participación ciudadana en 9 comunidades, 30 barrios y 20 organizaciones participando e integrando las asambleas de planificación y gestión parroquial en los 4 años

Indicador

Número de asambleas realizadas

Este objetivo plantea fortalecer el tejido social parroquial y articular el trabajo de cooperación con las diferentes instituciones públicas, privadas y comunitarias.

4.5.1. Alineación de los objetivos

El objetivo 5 del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santa Rosa está alineada con el objetivo 1 y 7 del PND 2017-2021¹² y con 14 de los Objetivos del Desarrollo

Objetivo PDOT Santa Rosa	Objetivos PND 2017-2021	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Objetivo 5.- Gestionar y planificar el territorio de forma interinstitucional	Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Objetivo 1.- Fin de la pobreza Objetivo 2.- Hambre cero Objetivo 3.- Salud y bienestar Objetivo 4.- Educación con calidad Objetivo 5.- Igualdad de género Objetivo 6.- Agua limpia y saneamiento. Objetivo 7.- Energía accesible y no contaminante Objetivo 8.- Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 9.- Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11.- Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 12.- Producción y consumo responsable Objetivo 13.- Acción por el clima Objetivo 15.- Vida de ecosistemas terrestres Objetivo 16- Paz, justicia e instituciones sólidas.

Cuadro 82. Alineación del Objetivo 5

¹² Plan Nacional de Desarrollo Todo una Vida

La relación de este objetivo con las competencias parroquiales nos indica que debemos tomar mecanismos de adaptación y mitigación para este componente.

Competencia del GAD Santa Rosa	Adaptación	Mitigación
	Asentamientos humanos	Todos los sectores
COOTAD Art.65 literal a). - Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	X	
COOTAD Art.65 literal e). - Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		X
COOTAD Art.65 literal f). -Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones sociales de base.	X	
COOTAD Art.65 literal g). -Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	X	

Cuadro 83. Relación del objetivo 5 con Mecanismos de adaptación climática

En el análisis con los enfoques de intergerenacionalidad, interculturalidad y discapacidades nos orienta hacer una propuesta más interactiva con todos los grupos de la población.

Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
COOTAD Art.65 literal a). - Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Intergeneracional	X	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Incentivar a la participación intergeneracional
COOTAD Art.65 literal a). - Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Interculturalidad	x	Fortalecer las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades.	Fortalecer el tejido social parroquial
COOTAD Art.65 literal a). - Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Discapacidades	X	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública.	Formación de promotores barriales y comunitarias

Cuadro 84. Análisis del enfoque objetivo 5

Se establece la propuesta a partir de los análisis anteriores:

Programas	Proyectos	Línea base	Metas	Indicador
Planificación y gestión	Socializar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Santa Rosa	50% de la población participo en la actualización del PDOT 2020	Socializar a todos los representantes barriales y comunitarios	1 PDOT, socializado, con seguimiento y evaluación en los 4 años
Planificación y gestión	Digitalizar el archivo parroquial	0%	Digitalizar el archivo parroquial	50% del archivo parroquial digitalizado
Planificación y gestión	Capacitar	10% de capacitación al personal administrativo	100% del programa de capacitación cumplido	Informe del proceso de capacitación
Planificación y gestión	Promocionar y difundir las actividades parroquiales	0%	Manejar adecuadamente la imagen institucional	1 marca corporativa parroquial posesionada
Planificación y gestión	Activar la comisión de emergencia parroquial COPAE	50%	Estar preparados para emergencias parroquiales	1 Comisión COPAE activada
Participación ciudadana y control social	Formar promotores locales	0%	Identificar liderazgos	4 procesos de capacitación en 4 años

Cuadro 85. Programas y proyectos objetivos 5

En esta parte analizamos la propuesta de proyectos por sus competencias exclusivas y concurrentes.

Programas	Proyectos	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos
Planificación y gestión	Socializar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Santa Rosa	1000,00	x		
Planificación y gestión	Digitalizar el archivo parroquial	10000,00	x		
Planificación y gestión	Capacitar	3000,00	x		
Planificación y gestión	Promocionar y difundir las actividades parroquiales	5000,00	x		
Planificación y gestión	Activar la comisión de emergencia parroquial COPAE	1000,00	x		
Participación ciudadana y control social	Formar promotores locales	5000,00	x		

Cuadro 86. Análisis de financiamiento objetivo5

4.5.3. Presentación consolidada de la propuesta en el componente de asentamientos humanos

Objetivo PND	Objetivo estratégico PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyectos	Meta del proyecto	Área de influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial por año	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 5.- Gestionar y planificar el territorio de forma interinstitucional		9 comunidades, 30 barrios y 20 organizaciones participando e integrando las asambleas de planificación y gestión parroquial en los 4 años	COOTAD Art.65 literal a). - Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad	Planificación y gestión	Socializar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Santa Rosa	9 comunidades y 30 barrios socializados	Toda la parroquia	CONAGOPARE, GOBIERNO PROVINCIAL, MUNICIPIO DE AMBATO	1000	GADSR	1 año
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 5.- Gestionar y planificar el territorio de forma interinstitucional		10 comunidades, 30 barrios y 20 organizaciones participando e integrando las asambleas de planificación y gestión parroquial en los 4 años	COOTAD Art.65 literal a). - Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Planificación y gestión	Digitalizar el archivo parroquial	Archivo digitalizado	Oficinas administrativas	CONAGOPARE, GOBIERNO PROVINCIAL, MUNICIPIO DE AMBATO	10000	GADSR	1 año
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 5.- Gestionar y planificar el territorio de forma interinstitucional		9 comunidades, 30 barrios y 20 organizaciones participando e integrando las asambleas de planificación y gestión parroquial en los 4 años	COOTAD Art.65 literal a). - Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Planificación y gestión	Capacitar	Autoridades y personal administrativo capacitado en administración y gestión pública	Personal administrativo	CONAGOPARE, GOBIERNO PROVINCIAL, MUNICIPIO DE AMBATO	3000	GADSR	1 año

Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 5.- Gestionar y planificar el territorio de forma interinstitucional	10 comunidades, 30 barrios y 20 organizaciones participando e integrando las asambleas de planificación y gestión parroquial en los 4 años	COOTAD Art.65 literal a). - Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Planificación y gestión	Promocionar y difundir las actividades parroquiales	Imagen Corporativa parroquial posicionada	Toda la parroquia	CONAGOPARE, GOBIERNO PROVINCIAL, MUNICIPIO DE AMBATO	5000	GADSR	1 año
	Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	11 comunidades, 30 barrios y 20 organizaciones participando e integrando las asambleas de planificación y gestión parroquial en los 4 años	COOTAD Art.65 literal a). - Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.	Planificación y gestión	Activar la comisión de emergencia parroquial COPAE	Mantener activo la comisión de emergencias	Toda la parroquia	CONAGOPARE, GOBIERNO PROVINCIAL, MUNICIPIO DE AMBATO, SGR	1000	GADSR	4 años
	Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Objetivo 5.- Gestionar y planificar el territorio de forma interinstitucional	11 comunidades, 30 barrios y 20 organizaciones participando e integrando las asambleas de planificación y gestión parroquial en los 4 años	COOTAD Art.65 literal a). - Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.	Participación ciudadana y control social	Formar promotores locales	Toda la parroquia	CONAGOPARE, GOBIERNO PROVINCIAL, MUNICIPIO DE AMBATO	5000	GADSR	4 años

V. MODELO DE GESTION

El modelo de gestión participativa es un marco de referencia para la administración del Gobierno Parroquial de Santa Rosa ya que se busca desarrollar sus programas y proyectos para alcanzar los objetivos en beneficio del bienestar integral de la población.

Para alcanzar los objetivos propuestos y habiendo analizado el diagnóstico de la parroquia es necesario presentar estrategias de articulación, de ejecución y gestión.

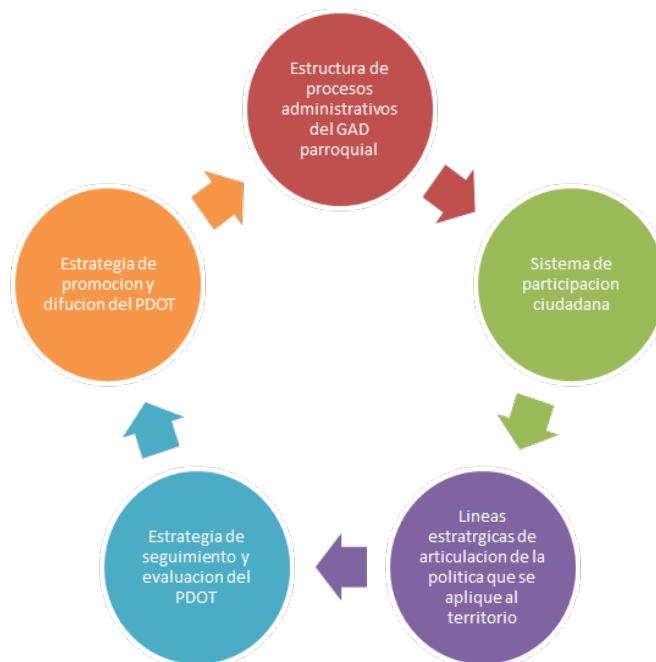


Ilustración 14. Modelo de gestión

5.1. Organigrama por procesos para el Gobierno Parroquial Santa Rosa

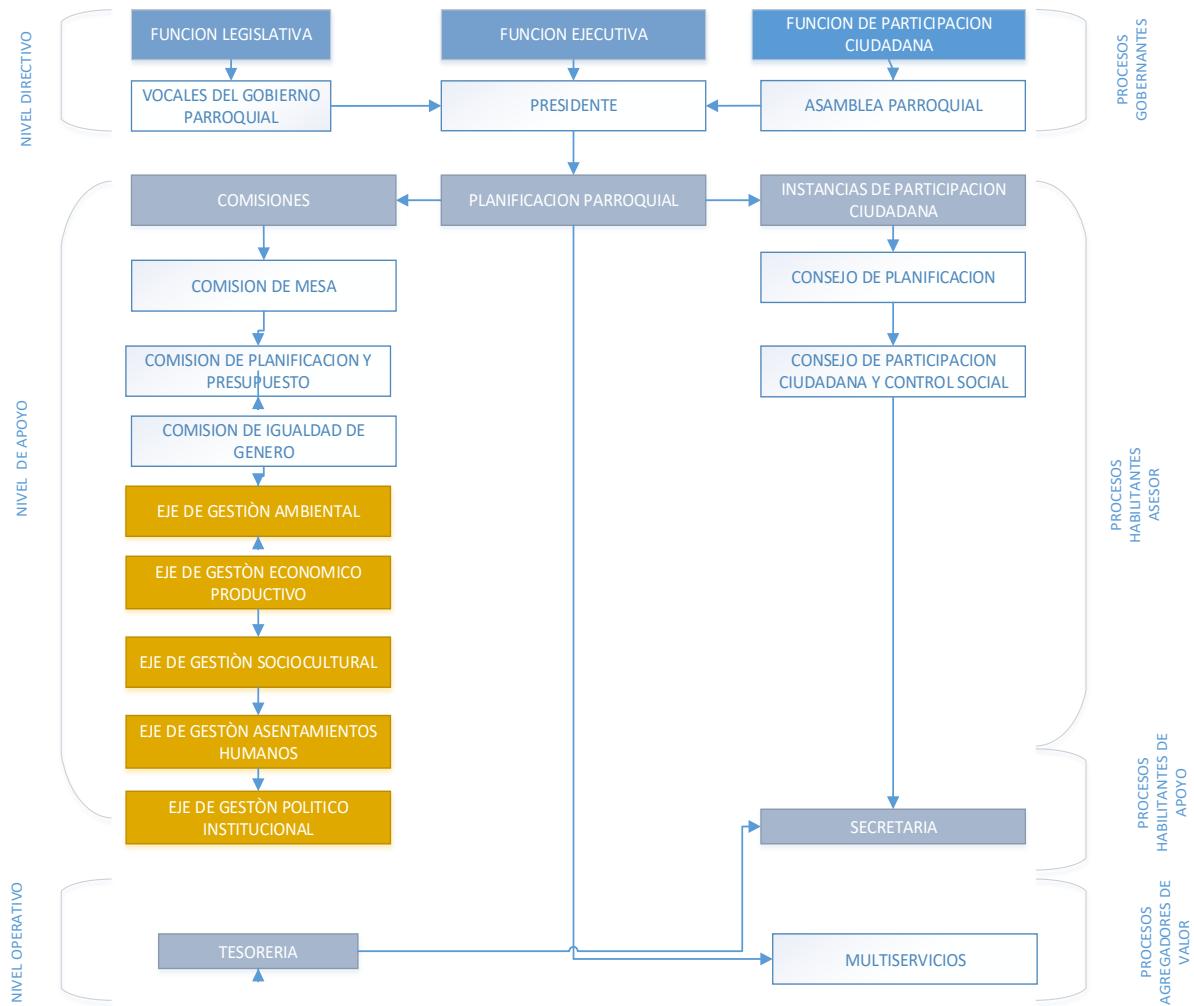


Ilustración 15.Organigrama estructural por procesos

5.2. Sistema de participación ciudadana

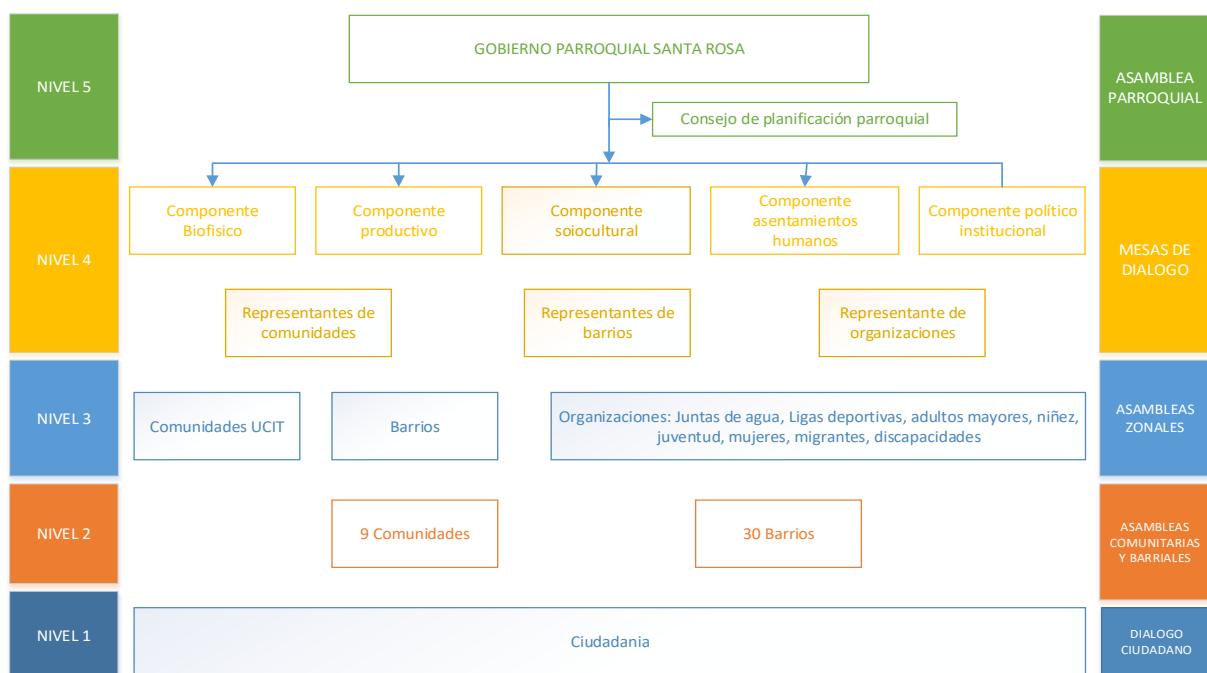


Ilustración 16. Sistema de participación ciudadana

Nivel 1. Ciudadanía

Es la base social, en el cual, se propone, se cimienta y se construye el modelo de gestión participativa del territorio. El Art. 95 de la Constitución, consagra el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público y prevé que las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Nivel 2. Comunidades y Barrios

La base organizativa de la parroquia es:

Los Cabildos Se trata de una instancia organizada territorial de base – directivas comunitarias - Cabildos/ son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

Directiva de Barrio Es una instancia organizativa del Centro Urbano Roles y funciones de la participación ciudadana.

Las organizaciones sociales, lo conforman las juntas de agua de regadío y consumo humano, ligas deportivas, organizaciones sociales, organizaciones productivas.

A los representantes: los cabildos, presidentes barrios y organizaciones sociales se convocaran tres veces al año a una reunión para la elaboración del POA y el Presupuesto Participativo; y para la Rendición de Cuentas.

Nivel 3. Zonas

Para la definición de zonas en la parroquia se identifica a la UCIT- Unión de Comunidades Toallo como organización que agrupa a las comunidades de Santa Rosa y a la unión de barrios.

Para esto se plantea el agrupamiento de barrios, teniendo en cuenta la división política administrativa, con características medianamente homogéneas, desde una perspectiva que combine variables poblacionales, territoriales, organizativas, culturales y de equipamiento de servicios comunitarios e inversión.

La parroquia cuenta con alguna definición de zonas, sin embargo es necesario revisarlos y realizar los ajustes pertinentes. El número de sectores estará en función de las variables antes mencionadas y de acuerdo al número de habitantes. El sector o zona representa un espacio de participación ciudadana, de dialogo acerca de problemas comunes, de manejo de conflictos y de generación de acuerdos; un eje de la planificación zonal. De tal manera cambiemos por zonas se constituyen en una suerte de nivel intermedio que permite integrar a la vez las demandas concretas de cada comunidad, pero a la vez debe posibilitar la construcción y puesta en marcha de una visión más global del territorio parroquial. Para lo cual, se deberá fortalecer los comités sectoriales (mujeres; niñez y adolescencia; discapacitados y adultos mayores) directivas sectoriales con sus respectivas comisiones para la conformación de las mesas de diálogo. Ø Roles y funciones de la participación ciudadana.

Nivel 4. Análisis Ciudadano por Componente

Las instancias de dialogo ciudadano, son espacios ciudadanos con la autoridad local en base a 5 componentes (biofísico; socio cultural; socio económico; asentamientos humanos; político institucional y participación ciudadana) de análisis de la realidad local. Estas instancias de dialogo ciudadano serán de reflexión y propuesta. Los ciudadanos y las ciudadanas se auto

convocarán, o serán convocados por el CPP o por el Gobierno parroquial, en medida que los temas y realidad lo requieran. Estos espacios también serán una instancia de formación.

- Conformación de las instancias de dialogo ciudadano. Por cada componente
 - Un miembro del Gobierno Parroquial
 - Un representante del Consejo de planificación parroquial
 - Miembros de los comités de desarrollo zonal
 - Representantes de los grupos sociales

En el caso, de las organizaciones sociales e institucionales locales podrán participar en cada uno de los sistemas antes mencionados o a su vez por iniciativa ciudadana.

Nivel 5. Instancias Responsables del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El Plan de Ordenamiento Territorial de acuerdo al Art 269 de la Constitución Política, es un acto político y democrático por la participación de los gobiernos autónomos descentralizados y la participación ciudadana.

La Asamblea Parroquial.- Es la instancia de toma de decisiones y se realizará en el mes de agosto con el objetivo de rendir cuentas del avance del PDOT y la elaboración del POA y el presupuesto participativo. La participación estará organizada por mesas de trabajo por cada componente y por sectores de mujeres, adultos mayores, y niñez y adolescencia. Los y las representantes vienen definidos desde las zonas a estos representantes se suman las directivas de las organizaciones de segundo grado; el consejo de planificación y los y las integrantes del GAD Parroquial con voz y voto. Los y las representantes de las organizaciones e instituciones públicas y privadas a nivel Cantonal, Provincial y Nacional participan con voz. La Asamblea Parroquial se realizará en el mes de Agosto y su convocatoria se realizará con 15 días de anticipación.

5.3. Líneas estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Los mecanismos de coordinación para la implementación, articulación y gestión de programas y proyectos del Gobierno parroquial de Santa Rosa.

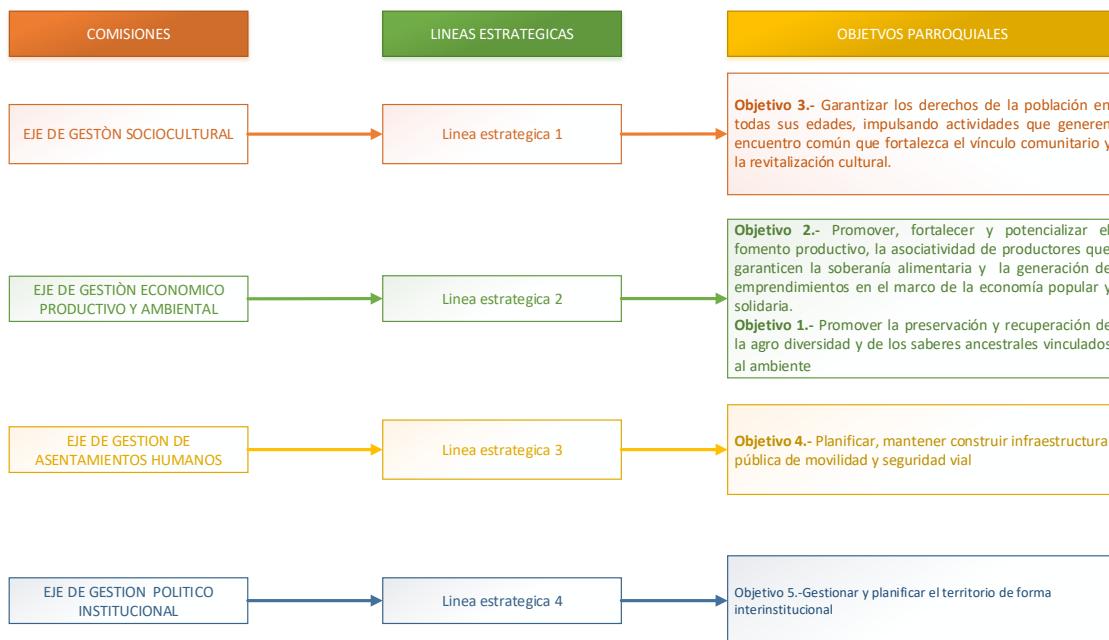
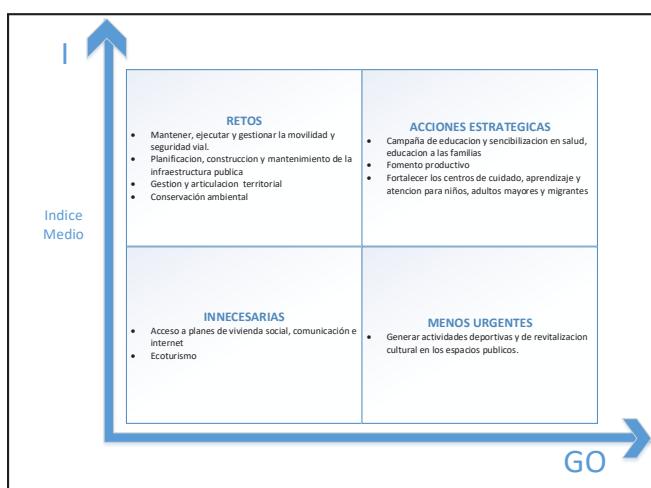


Ilustración 17. Líneas estratégicas

El análisis de la matriz morfológica “es una de las técnicas más valiosas para generar gran cantidad de ideas en un corto período de tiempo. Consiste en descomponer un concepto, situación, idea, problema en sus elementos esenciales o básicos” y la de IGO “, nos permiten identificar las prioridades de la propuesta que en este modelo de gestión serán denominadas como líneas estratégicas.

Metodológicamente aquí realizamos un análisis de información del FODA(Objetivos estratégicos) y de los FACTORES DE CAMBIO(líneas estratégicas)



Línea estratégica 1	Educación y sensibilización en salud, educación a las familias.
Objetivo	Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la población en todas sus edades, impulsando actividades que generen encuentro común que fortalezca el vínculo comunitario y la revitalización cultural.
Programas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar y ejecutar procesos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de los derechos 2. Patrimonio cultural
Responsable	Eje de Gestión sociocultural
Articulación	GADMA, HGPT, MINISTERIOS DE CULTURA-SALUD-INTERIOR
Tiempo de duración:	4 años
Financiamiento	Presupuesto parroquial, buscar cooperación internacional

Proyectos de competencia exclusiva del Gobierno Parroquial de Santa Rosa

Etapa propuesta			Estrategia	
Proyecto	Competencias del GAD parroquial	Presupuesto referencial	¿Qué actividades se realizaran?	Responsable del GAD parroquial
Fortalecer las organizaciones territoriales de base para la acción de la gestión pública en territorio(libro de vida de las comunidades)	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	18000,00	Elaborar el libro de vida de cada comunidad	Comisión de asuntos sociales, deporte y cultura.
Recuperación de festividades que rescatan las costumbres y tradiciones de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	20000,00	Promoción y difusión. Investigación	Comisión de asuntos sociales, deporte y cultura
Organización de jornadas de fomento deportivo y gastronómico	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	5000,00	Cursos vacacionales deportivos y de artes	Comisión de asuntos sociales, deporte y cultura

Proyectos con el convenio del Ministerio de Inclusión Económica y Social

Proyecto	Competencia del GAD	Etapa propuesta		Estrategia de articulación		
		GAD Parroquial	MIESS	¿Qué actividades se realizaran?	¿Con quién?	Responsables
Atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	10340,00	24.254,64	Convenio	Integrantes de la mesa técnica social de la parroquia	Presidente de la comisión, Técnicos del MIESS
Atención adulto mayor con discapacidad 3	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	10548,00	42.199,83	Convenio	Integrantes de la mesa técnica social de la parroquia	Presidente de la comisión, Técnicos del MIESS
Espacios activos 1	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	4763,92	10.653,10	Convenio	Integrantes de la mesa técnica social de la parroquia	Presidente de la comisión, Técnicos del MIESS
Atención hogar y la comunidad sin discapacidad 3	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	8.787,55	35.155,34	Convenio	Integrantes de la mesa técnica social de la parroquia	Presidente de la comisión, Técnicos del MIESS
Eradicación trabajo infantil 3 ETI	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	12.644,80	50.580,34	Convenio	Integrantes de la mesa técnica social de la parroquia	Presidente de la comisión, Técnicos del MIESS
Centros de Desarrollo infantil	COOTAD, Art 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	139.766,25	435.044,16	Convenio	Integrantes de la mesa técnica social de la parroquia	Presidente de la comisión, Técnicos del MIESS

Proyectos con estrategias de articulación

Etapa diagnostico	Estrategia de articulación		
Proyectos no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizaran?	¿Con quién?	Responsable de la gestión del GAD
Campañas para proteger la soberanía alimentaria	Mesa técnica de coordinación interinstitucional Ejecución y seguimiento de los acuerdos de la mesa técnica realizada	Ministerio de Salud Pública, Unión de barrios, Unión de comunidades, Ministerio de Agricultura	Presidente de la comisión y presidente del GAD
Campañas de medicina preventiva	Mesa técnica de coordinación interinstitucional. Ejecución y seguimiento de los acuerdos de la mesa técnica realizada	Ministerio de Salud Pública, Unión de barrios, Unión de comunidades, Ministerio de Agricultura	Presidente de la comisión y presidente del GAD

Línea estratégica 2

Fomento productivo, turismo y ambiente

Objetivo	Objetivo 2.- Promover, fortalecer y potencializar el fomento productivo, la asociatividad de productores que garanticen la soberanía alimentaria y la generación de emprendimientos en el marco de la economía popular y solidaria.
Programas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riego y drenaje. 2. Fomento productivo y seguridad alimentaria 3. Gestión ambiental y cuencas 4. Forestación y reforestación
Responsable	Ejes de Gestión Ambiental y económico productivo
Articulación	GADMA, HGPT, MINISTERIO DE AGRICULTURA-MINISTERIO DE TURISMO
Tiempo de duración:	4 años
Financiamiento	Presupuesto parroquial, buscar cooperación internacional

Proyectos por competencia exclusiva del Gobierno Parroquial Santa Rosa

Etapa propuesta			Estrategia	
Proyecto	Competencias del GAD parroquial	Presupuest o referencial por año	¿Qué actividades se realizaran?	Responsable del GAD parroquial
Mejoramiento, rehabilitación de la infraestructura de hierro	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	6000,00	Implementación de sistemas de riego para las fincas integrales certificadas.	Presidente comisión de productividad
Innovación agropecuaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	20000,00	Fortalecimiento organizativo, Certificación de fincas agrícolas y pecuarias, Asistencia técnica, Capacitación, Campañas sanitarias, Incentivo en señalética, materiales e insumos a fincas certificadas.	Presidente comisión de productividad y el Ministerio de Agricultura
Comercialización	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	10000,00	Elaboración y difusión de un video a las Fincas certificadas de la Parroquia	Presidente comisión de productividad y el Ministerio de Agricultura
Impulsar el desarrollo del turismo rural	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	3000,00	Elaborar diagnósticos de potencialidad parroquial. Ubicación de señalética turística	Presidente comisión, técnicos del Gobierno Provincial
Fortalecer, recuperar e incentivar la producción artesanal	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	5000,00	Talleres de elaboración de tejidos. Desfile de la moda indígena de Santa Rosa.	Presidente comisión,
Elaborar un plan de riesgos del sector productivo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Gestión	Convenio con la Secretaría de Gestión de Riesgos	Presidente comisión, Ministerio de Agricultura
Determinar el área de conservación y uso sustentable ACUS	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	3000,00	Contratación de estudio	Presidente de la comisión y el MAE

Promover y gestionar el manejo adecuado de residuos sólidos y desechos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	10000,00	Elaboración y ejecución del proyecto	Presidente de la comisión y el MAE
Promover el desarrollo de actividades sostenibles	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	10000,00	Estudio para la construcción del sendero en la quebrada Toallo, implementación del proyecto por fases y capacitación en gestores ambientales	Presidente de la comisión y el MAE
Incentivar el adecuado manejo de flora y fauna urbana	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	3000,00	Campañas de reforestación urbana y campañas de esterilización y desparasitación de la fauna urbana	Presidente de la comisión y el MAE
Ejecutar campañas de educación ambiental	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	3000,00	Elaborar e implementar el proyecto un jardín en tu ventana	Presidente de la comisión y el MAE

Línea estratégica 3**Movilidad y seguridad vial e infraestructura pública**

Objetivo

Objetivo 4.- Planificar, mantener construir infraestructura pública de movilidad y seguridad vial.

Programas

1. Gestión para el saneamiento ambiental.
2. Agua y alcantarillado
3. Vialidad parroquial
4. Espacios públicos
5. Hábitat y vivienda

Responsable

Eje de Gestión de asentamientos humanos

Articulación

GADMA, HGPT

Tiempo de duración:

4 años

Financiamiento

Presupuesto parroquial, buscar cooperación internacional

Proyectos de competencias exclusivas del Gobierno Parroquial

Etapa propuesta			Estrategia	
Proyecto Competencias exclusivas	Competencias del GAD parroquial	Presupuesto referencial	¿Qué actividades se realizaran?	Responsable del GAD parroquial
Mantenimiento vial	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad rural	5000,00	Limpieza y mantenimiento de vías parroquiales	Presidente de la comisión y representantes de barrios y comunidades
Espacios públicos	Construcción de espacios de encuentro común	25000,00	Apoyo para los convenios de construcción de espacios de encuentro común	Presidente de la comisión y unión de barrios – comunidades
Espacios públicos	Mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos parroquiales	10000,00	Mantenimiento de espacios públicos	Presidente de la comisión y unión de barrios – comunidades
Implementación de equipos para seguridad y vigilancia parroquial	Mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos parroquiales	15000,00	Construcción de controles y ubicación y colocación de cámaras de vigilancia	Presidente de la comisión y delegados de seguridad de la parroquia

Proyectos en articulación con el Gobierno Provincial

Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizaran?	¿Con quién?	Responsables
		GAD Parroquial	HGPT			
Mantenimiento vial	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad rural		5000,00	Convenio con 2 asociaciones para que brinden mantenimiento vial parroquial	Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua	Presidente de la comisión, Técnicos del HGPT
Estudios para mejoramiento vial	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad rural	3000,00		Presentar las vías para estudio	Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua	Presidente de la comisión
Apertura de vías	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad rural	5000,00		Convenios	Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua	Presidente de la comisión
Asfalto de vías	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad rural		150000,00	Asignación por el presupuesto participativo	Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua	Presidente de la comisión

Proyectos de articulación con el Gobierno Municipal del Cantón Ambato

Etapa propuesta		Presupuesto referencial del GAD		Estrategia de articulación		
Proyecto	Competencia del GAD	GAD Parroquial	Instituciones	¿Qué actividades se realizaran?	¿Con quién?	Responsables
Parada de buses	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad rural	20000,00		Estudio de factibilidad de la implementación de las paradas de buses	Gobierno Municipal de Ambato	Presidente de la comisión
Señalética vial	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad rural	10000,00		Ubicar la nomenclatura de las vías	Gobierno Municipal de Ambato	Presidente de la comisión
Construcción de aceras y bordillos	Construcción de espacios de encuentro común		25000,00	Asignación por el presupuesto participativo	Gobierno Municipal de Ambato	Presidente de la comisión
Construcción de espacios de encuentro común	Construcción de espacios de encuentro común		150000,00	Casa parroquial, cementerio parroquial, centro comercial intercultural, teatro parroquial, cementerio, parqueaderos	Gobierno Municipal de Ambato	Presidente de la comisión
Gestión para la dotación de agua potable	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos, y los espacios públicos.		20000,00	Estudios y gestión para la dotación de agua potable	EMAPA	Presidente de la comisión
Gestión para la implementación de sistemas de alcantarillado	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos, y los espacios públicos.		150000,00	Estudios y gestión para la dotación de alcantarillado	EMAPA	Presidente de la comisión

Proyectos en articulación con otras instituciones

Etapa propuesta		Estrategia de articulación				
Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizaran?	¿Con quién?	Responsables
		GAD Parroquial	GADM			
Accesibilidad a programas de vivienda social	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos, y los espacios públicos.		5000,00		MIDUVI	Presidente de la comisión
Gestión para la cobertura de internet y telefonía en la parroquia	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad rural	3000,00			CNT	Presidente de la comisión
Gestión para la ampliación de redes de alumbrado público	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad rural	5000,00			EASSA[1]	Presidente de la comisión

tapa propuesta			Estrategia	
Proyecto Competencias exclusivas	Competencias del GAD parroquial	Presupuest o referencial	¿Qué actividades se realizaran?	Responsable del GAD parroquial
Socializar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Santa Rosa	Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	1000,00	Socialización por Zoom una vez al trimestre	Comisión administrativa
Digitalizar el archivo parroquial	Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	10000,00	Adquirir el software para la digitalización de documentos	Comisión administrativa
Capacitar	Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	3000,00	Capacitación personal administrativo y autoridades	Comisión administrativa
Promocionar y difundir actividades parroquiales	Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	5000,00	Visita a medios de comunicación locales y preparación de material promocional	Comisión administrativa
Activar la comisión de emergencia parroquial COPAE	Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	1000,00	Elaborar un plan de acción inmediata administrativa y financiera al activarse la COPAE	Comisión administrativa
Formar promotores locales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones sociales de base.	5000,00	Formación a líderes sociales en participación ciudadana y participación política	Comisión administrativa

Línea estratégica 4**Gestionar y planificar el territorio**

Objetivo	Objetivo 5.- Gestionar y planificar el territorio de forma interinstitucional
Programas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación y gestión 2. Participación ciudadana
Responsable	Eje de Gestión Político Institucional
Articulación	GADMA, CPCCS, SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR
Tiempo de duración:	4 años
Financiamiento	Presupuesto parroquial

Proyectos de competencias exclusivas del Gobierno Parroquial

Etapa propuesta			Estrategia	
Proyecto Competencias exclusivas	Competencias del GAD parroquial	Presupuesto referencial	¿Qué actividades se realizaran?	Responsable del GAD parroquial
Socializar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Santa Rosa	Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	1000,00	Socialización por Zoom una vez al trimestre	Comisión administrativa
Digitalizar el archivo parroquial	Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	10000,00	Adquirir el software para la digitalización de documentos	Comisión administrativa
Capacitar	Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	3000,00	Capacitación personal administrativo y autoridades	Comisión administrativa
Promocionar y difundir actividades parroquiales	Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno	5000,00	Visita a medios de comunicación locales y	Comisión administrativa

	cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad		preparación de material promocional	
Activar la comisión de emergencia parroquial COPAE	Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	1000,00	Elaborar un plan de acción inmediata administrativa y financiera al activarse la COPAE	Comisión administrativa
Formar promotores locales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones sociales de base.	5000,00	Formación a líderes sociales en participación ciudadana y participación política	Comisión administrativa

Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

Para el seguimiento y evaluación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia de Santa Rosa se realizará de manera trimestral con una reunión con el Consejo de Planificación y una reunión anual con todos los actores sociales. Para ello el Gobierno Parroquial de Santa Rosa brindará todas las facilidades necesarias para que se ejecute y seguirá los siguientes pasos.



Estrategia de promoción y difusión del PDOT

El documento de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial estará disponible en la página web del Gobierno Parroquial www.santarosadeambato.gob.ec, y para su difusión se realizarán talleres de información y avances con los actores sociales una vez al trimestre.

REFERENCIAS

1. Lineamientos para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Guía Parroquial 2019, SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR. <https://www.planificacion.gob.ec/guias-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-pdot/>.
2. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Ambato, www.codurbam.com.ec/component/content/article/13-planificacion-territorial/56-plan-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial-pdot-canton-ambato.
3. Plan de Manejo de Paramos UCIT, Dirección de Recursos Hídricos y conservación ambiental, GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA. http://rrnn.tungurahua.gob.ec/#/planes_manejo/vista/51acabf1ebd424dc13000001.
4. Tungurahua Plan Vial 2019, PDF, CONGOPE-GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA. https://drive.google.com/file/d/12S5auJ6URxpT6uN7dBHQ_tV-Y3Aou7sx/view.
5. Agenda para la igualdad de derechos 2019-2021, CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES. <http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/agenda-nacional-para-la-igualdad/>.
6. Plan Nacional de Turismo en el Ecuador 2030, MINISTERIO DE TURISMO, www.turismo.gob.ec/plandetur-2030-se-construye-con-la-participacion-de-actores-turisticos-publicos-y-privados.
7. Estrategia de Turismo de Tungurahua, GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA. www.tungurahua.gob.ec/index.php/proyectos-hgpt/produccion/estrategia-de-turismo-de-tungurahua.
8. Estrategia Agropecuaria de Tungurahua , GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, www.tungurahua.gob.ec/index.php/proyectos-hgpt/produccion/estrategia-agropecuaria-de-tungurahua.
9. Astigarraga E. (2016) Prospectiva Estratégica: orígenes, conceptos clave e introducción a su práctica. ICAP- Revista Centroamericana de Administración Pública (71), diciembre 2016.CISP, CRIC, TN (2005). Orientaciones para la prevención y atención de desastres: cómo incorporar la gestión del riesgo en la planificación territorial, cómo formular planes de emergencia y operaciones de respuesta, cómo comunicar en emergencias. Portoviejo, Ecuador. Disponible en <http://developmentofpeoples.org/uploads/analysis/analysis1-CISP-biblioteca-progetti.pdf> Constitución (2019). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Última modificación: 30 de abril de 2019.COA: Código Orgánico del Ambiente (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017. Última modificación: 21 de agosto de 2018.
10. Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
11. Copfp: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.

Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO JOSE
CAIZA CAIZA**

12. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.
13. FFLA, FEEP & Senplades (2010). Cartilla popular sobre la Ley de Participación Ciudadana. Quito, Ecuador.
14. Ilpes – Cepal (2014). Carlos Sandoval Escudero. Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina. Santiago, Chile. Visitada: mayo 2017. Disponible en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36967/S201436_es.pdf;jsessionid=62E5DFE389EB94119D13120593A736D8?sequence=1
15. IPCC (2013). Glosario [Planton, S. (ed.)]. En: Cambio Climático 2013. Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex y P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, Estados Unidos de América.
16. Larenas R. (2012). Articulación horizontal-vertical en los GAD. Reflexiones y Caja de Herramientas. CONGOPE. Quito. Ecuador.
17. De Leus Tomas, Leender Tom (2009). Proyecto PLANTEL PLUS VVOB. Considerando territorio: reflexiones sobre el aspecto territorial. Quito, Ecuador.
18. Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2017). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento 439, de 18 de febrero de 2015. Última modificación: 7 de julio de 2017.
19. LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
20. Lewis W.A. (1966). Development Planning (London, George Allen and Unwin).
21. Lootugs: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 790, de 5 de julio de 2016. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
22. MAE (2012). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025. Quito, Ecuador.
23. Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público 2019. Visitada: mayo 2019. Disponible para su descarga en <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/10/ClasificadorProforma-2019-rige-a-partir-1-enero-2019-para-Registro-Oficial.pdf> PNUD (2009).
24. Objetivos de desarrollo del milenio. Podemos lograrlos. Versión digital, disponible en <http://oab.ambientebogota.gov.co/es/con-la-comunidad/ES/objetivosde-desarrollo-del-milenio-podemos-lograrlo>
25. PNUD (2017). Localizando los ODS. Caja de herramientas para localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Información disponible en: <https://www.localizingthesdgs.org/>
26. PNUD (2018). Cartilla de Orientación para organizaciones políticas y ciudadanía, articulación de planes de trabajo con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Versión digital disponible en <http://pactolocalods.un.org.ec/public/docs/cartilla.pdf> ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 Objetivos para transformar nuestro mundo.



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

JV/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.